

Estado de la gestión del riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de
Bienestar del Barrio la Granja, en el marco de la
Atención integral a la primera infancia

Adriana Eduviges Serna Sánchez

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

BOGOTÁ, 2020

Estado de la gestión del riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de
Bienestar del Barrio la Granja, en el marco de la
Atención integral a la primera infancia

Adriana Eduviges Serna Sánchez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Licenciada en Pedagogía Infantil

Asesor del Proyecto Investigación

Juliana Catalina Méndez Álvarez

Magíster en Comunicación Educativa

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

BOGOTÁ, 2020

Aceptación de jurados

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

A mi hija Natalia, fuente de motivación e inspiración para alcanzar este importante logro.

“Nadie tiene éxito sin esfuerzo,

Aquellos que tienen éxito,

se lo deben a la perseverancia”,

Ramana Maharshi

Agradecimientos

A Dios, por la oportunidad de estar aún con vida, por permitirme comprender, que un alto en el camino no es un fin, es solo un nuevo comienzo.

A mi hija quien me motivo a iniciar este proceso formativo, quien estuvo a mi lado, creyó en mí, aun cuando yo deje de hacerlo, por su apoyo, respaldo incansable y porque su confianza en mí, fue el motor para culminarlo.

A mi familia, quienes afrontaron y superaron conmigo, las dificultades, y de manera incondicional, me han apoyado para continuar, porque creyeron que si lo lograría.

A mi asesora de tesis, la docente Juliana Méndez, por su compromiso acompañamiento, para llevar adelante esta investigación, por su paciencia y comprensión, ante las dificultades que afronte a lo largo del proceso motivándome a continuar.

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO - RAE

1. Autores

Adriana Eduvigis Serna Sánchez

2. Director del Proyecto

Juliana Catalina Méndez Álvarez

3. Título del Proyecto

Estado de la gestión del riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja, en el marco de la Atención integral a la primera infancia

4. Palabras Clave

Gestión del riesgo

Primera infancia

Hogar comunitario

Madre comunitaria

Atención integral

5. Resumen del Proyecto

Este proyecto da cuenta de la investigación realizada en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja, a una población de 10 madres comunitarias. Para esta, se realizó un acercamiento a la labor que realizan las madres comunitarias y a las acciones de la Asociación, en torno la gestión del riesgo como garantía de la atención integral a la primera infancia. Por ello se plantea la pregunta problema ¿Qué estrategias se desarrollan en torno a la Gestión del Riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja en pro de la atención integral a primera infancia? Por tanto, se realizó un rastreo de investigaciones previas relacionadas al tema, se consolidaron aportes teóricos, en relación a las categorías de gestión del riesgo, primera infancia, hogares comunitarios, madres comunitarias y atención integral a la primera infancia. Estos aportes se analizaron y a partir de su reflexión se adquiere un concepto más claro de los mismos, sumado a lo cual se indican los aportes que respaldan la investigación desde la legislación nacional vigente.

En lo relacionado al diseño metodológico, esta investigación se basa en el enfoque cualitativo de tipo histórico hermenéutico, el cual permitió al investigador interpretar la diversidad de conocimientos y acciones adelantadas en pro de la gestión del riesgo, a través del acercamiento a dicha realidad. Específicamente, se realiza el reconocimiento de las acciones que se realizan en la asociación, seguido de la identificación de los conocimientos frente al tema y finalmente se realiza la triangulación y análisis de los datos obtenidos.

Sumado a lo anterior, se utilizaron dos instrumentos, matriz de análisis y una encuesta, los cuales permitieron recolectar la información necesaria, para su posterior análisis y categorización. Seguido a ello, se triangula la información obtenida en las dos matrices de análisis y la fundamentación teórica. La interpretación permitió comprender el porqué de

los resultados obtenidos, así como el alcance de los objetivos propuestos. A modo de conclusión, se logró relacionar las acciones que se realizan en la asociación frente al tema de la gestión del riesgo en el marco de la atención integral a primera infancia, identificando que los conocimientos de las madres comunitarias en torno al tema, son insuficientes al no abordar contenidos como: el manejo del fuego, evacuación entre otros, y el conocimiento en primeros auxilios, se debe fortalecer con la práctica, se permite establecer que las estrategias que desarrollan en la Asociación la Granja, estipuladas en los planes de emergencias y accidentes, son generales, no abarca los riesgos particulares de cada hogar comunitario y los procedimientos son parciales para varias áreas, en tanto que no incluyen varias situaciones, que se explican en los documentos orientadores del ICBF.

6. Grupo y Línea de Investigación en la que está inscrita

Grupo: Innovación educativa y cambio social. Línea: pedagogía social

7. Objetivo General

Caracterizar las estrategias que se desarrollan en torno a la gestión del riesgo en pro de la atención integral a la primera infancia en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja.

8. Problemática: Antecedentes y pregunta de investigación

Antecedente 1 internacional “El concepto de riesgo y la protección social a la infancia en Aragón: Un análisis socio-jurídico” Mesa (2008) en Aragón España, en este análisis exploratorio pretende entender el porqué y el cómo del actual concepto de Riesgo en el

marco jurídico definido en la Protección Social a la Infancia, a través de un recorrido histórico de la legislación. Además, se señala la importancia de la prevención, la responsabilidad en la gestión del riesgo y la necesidad de la elaboración de un Plan Integral como instrumento que incluya medidas de prevención, protección y promoción de los derechos del menor.

Antecedente 2 internacional “Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia” García (2011) en La Rioja España, aborda el tema de la educación en situaciones de emergencia desde la pedagogía de la solidaridad, para lo cual, considera que, la educación debe ofrecer respuesta en caso de emergencia en 3 momentos: antes de las emergencias, durante y después de las mismas.

Antecedente 3 internacional, “Evaluación del Plan de Reducción de Riesgos y Seguridad Integral para Instituciones Educativas del Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia Everest School del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo enero-junio 2018” Ramírez (2019), en Quito Ecuador. La investigación de tipo descriptiva realiza la evaluación del plan de reducción de riesgos y seguridad integral de la institución, Concluye que es muy deficiente, también aplica una prueba, la cual concluye que solo el 25% de los docentes tiene conocimientos suficientes sobre el tema, por lo anterior se realizan recomendaciones.

Antecedente 4 nacional “Diagnóstico del proyecto para la gestión del riesgo en las instituciones educativas: Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, departamental Catumare, unidad educativa playa rica, pertenecientes a la comuna 8 de la ciudad de Villavicencio, Meta”. Holguín y Hernández (2016) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La investigación con enfoque cualitativo busca determinar el estado actual del

conocimiento del Proyecto para la gestión del riesgo, en cuatro instituciones educativas oficiales, a partir de la aplicación de una encuesta, se concluye que no está debidamente implementado.

Antecedente 5 local, “Relación entre la dimensión ambiental y el modelo pedagógico en los procesos de aprendizaje para la educación de la primera infancia en el colegio de la reina Bogotá D.C” Farieta (2012) de la Universidad de San Buenaventura, el método utilizado es la investigación-acción. Prioriza la práctica al conocimiento teórico, resalta el aporte de la pedagogía dentro del proceso de aprendizaje para la primera infancia como componente de sensibilización y de conocimientos.

Antecedente 6 local, “Estrategia didáctica fundamentada en la seguridad basada en el comportamiento para la gestión del riesgo” Campos, Fajardo, Serna, y otros (2019) en Bogotá, con enfoque cualitativo, plantea el diseño de una estrategia didáctica que permita el reconocimiento y la toma de conciencia frente a los comportamientos seguros para identificar las acciones ante diferentes situaciones de riesgo y posteriormente la aplicación de conocimientos que den solución a las mismas.

El acercamiento a la Asociación la Granja, desde la labor de las madres comunitarias frente a la gestión del riesgo, se identifica que alternan la gestión administrativa con la atención a la primera infancia, por tanto, delegan el cumplimiento de acciones para el cumplimiento de los estándares de calidad, dando mayor atención al cumplimiento de los mismos que a articular acciones intencionadas y permanentes en relación a la gestión del riesgo.

Dadas las condiciones identificadas en la descripción de problema, y en coherencia con la línea de investigación pedagogía social, es necesario establecer el cuestionamiento, punto de partida del proceso, encaminado a aportar al cambio social desde los individuos, y sus

relaciones; en este propósito, la gestión del riesgo, posibilita, entornos protectores como garantía de atención integral, desde allí surge la siguiente pregunta:

¿Qué estrategias se desarrollan en torno a la Gestión del Riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja en pro de la atención integral a primera infancia?

9. Referentes conceptuales

Esta investigación desarrollo los siguientes referentes conceptuales:

3.2.1 Gestión del riesgo en primera infancia.

“La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas”

(ICBF, 2020, p 156).

Una cultura de la prevención y la protección debe abordar no sólo las lesiones intencionales hacia la niñez (...), sino también las lesiones no intencionales que corresponden a los accidentes dentro del hogar o las unidades de atención, (...) y demás ámbitos y escenarios en los que se desenvuelven los niños y las niñas. En muchas ocasiones, tales accidentes responden a formas de negligencia y descuido de las personas adultas o a falta de conocimiento sobre su prevención. Mancera, García, Molano Coy y Pedraza, 2010, (citado por Ministerio de educación {MEN} 2014)

3.2.2 Primera infancia.

De conformidad a la Política pública Colombia por la primera infancia 2006, se acuña el termino, primera infancia, entendido como:

La etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas, desde su gestación hasta los 6 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. (CONPES 109, 2007, p33)

3.2.2.1 Hogares comunitarios de Bienestar HCB.

Entorno educativo, donde se llevan a cabo la atención a partir del papel protagónico de los niños y niñas como sujetos de derechos, favoreciendo los procesos de socialización, en ambientes seguros y protectores, allí también se articulan acciones de salud, nutrición, crianza, cuidado, recreación, protección y participación, a cargo de personas adultas con experiencia y formados para brindar atención integral. (Presidencia de la república, 2013).

3.2.2.2 Madres comunitarias.

“Es la persona que lidera la Modalidad Comunitaria, se caracteriza por ser una persona reconocida en su comunidad por su solidaridad, capacidad de liderazgo, trabajo comunitario, convivencia y valores cívicos” (ICBF, 2020, p 15)

3.2.3 Atención integral en primera infancia.

La estrategia de atención integral a la primera infancia, se fundamenta en la concepción sobre” las niñas y los niños como ciudadanos sujetos de derechos, seres sociales y singulares, e inmensamente diversos” (Presidencia de la república, 2013, p99).

Dentro de la atención integral es necesario: “la construcción de escenarios y procesos de participación (...) de cuidado de su entorno, (...) En la medida en que se protege (...) entornos, estos se hacen más seguros y protectores para todos los seres que habitan en ellos. (Presidencia de la república, 2013, p 99- 105)

10. Metodología

La presente investigación dentro de su diseño metodológico se fundamenta en el enfoque Cualitativo de tipo Histórico Hermenéutico, la importancia de este enfoque según Cifuentes (2011) “busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico: de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer investigación. (...) no se puede comprender algo de lo que no se ha participado. (p30). Esto permitió que la interacción con dicha población facilitará el interpretar y comprender sus realidades. Para la recolección de la información se utilizaron dos instrumentos, la matriz de análisis de documentos institucionales, desde la cual se analizaron el plan de emergencias y el plan de accidentes a la luz de las categorías y la encuesta que permitió identificar los conocimientos de las madres comunitarias, información que fue analizada en una matriz que permitió la categorización de la información, finalmente se realiza la triangulación de la información obtenida del análisis de las encuestas, los documentos institucionales y el soporte teórico de las categorías de investigación.

11. Recomendaciones y Prospectiva

Del proceso de investigación surge, la importancia de ser competentes en cuanto a la toma de decisiones para gestionar el riesgo, porque de la manera como el adulto percibe la necesidad y relevancia del tema, se reflejará en su actuar y en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres; lo anterior, garantiza la protección integral a la primera infancia, disminuyendo la posibilidad de sufrir accidentes, y poner en riesgo la vida. En este punto se ratifica, como la línea de investigación, permite poner en manifiesto que, del desarrollo del individuo, en este caso las madres comunitarias, se puede transformar el proceso educativo, al incluir la gestión del riesgo como eje transversal a todos los demás componentes de atención, aportando al cambio social desde una cultura de prevención y protección, que favorezca el autocuidado, la prevalencia de los derechos, y la participación de la primera infancia.

El ejercicio realizado permite reflexionar acerca de la importancia del rol que tienen los agentes educativos que lideran acciones para la atención a la primera infancia, especialmente, en lo relacionado al conocimiento y las acciones a realizar en torno a la gestión del riesgo.

Esta experiencia permite posicionar al pedagogo infantil en la importancia de fortalecer los procesos de investigación, en la búsqueda de aportar en la resolución de interrogantes como los siguientes: ¿existe oferta sobre el tema de gestión de riesgo en el proceso de formación docente? ¿Qué estrategias pedagógicas se pueden implementar en el tema de la gestión del riesgo en primera infancia? ¿Cómo fortalecer la participación de los niños en temas que son de su interés? ¿Cómo vincular a todos los actores que intervienen en los procesos de atención a primera infancia en el tema de gestión de riesgo? ¿Cómo aportar desde mi conocimiento a los demás educadores, en el tema?, ¿Cómo despertar interés y motivación

sobre la importancia del tema gestión del riesgo? ¿Estamos preparados para atender una situación de emergencia?

Para finalizar desde el rol como docente en pedagogía infantil se proponen las siguientes recomendaciones:

- Implementar en el proceso de formación docente, capacitación en gestión del riesgo, integrando espacios de práctica en cada tema abordado teóricamente.
- La participación de los docentes, en el diseño y ejecución de los planes de gestión del riesgo en emergencias y accidentes, desde las necesidades y particularidades del contexto en que se implementaran.
- Articular desde la labor docente, los componentes de atención en primera infancia, con acciones relacionadas a los tres procesos de la gestión del riesgo, el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.
- Vincular a los niños como sujetos de derechos, en los procesos de atención integral a la primera infancia, posibilitando su participación y protagonismo en las decisiones que los afectan.
- Fortalecer desde la educación a la primera infancia, el desarrollo de prácticas de autocuidado, en entornos seguros y protectores.

12. Conclusiones

A continuación se realiza la conclusión en cuanto al alcance del objetivo general y de los objetivos específicos por tanto: el primer objetivo específico se alcanzó a través del análisis

del plan de emergencias y plan de accidentes, los cuales aportaron la información que permitió realizar la descripción de las acciones en torno a la gestión del riesgo en este sentido los planes se realizaron sin tener en cuenta la totalidad de las indicaciones sugeridas por los documentos del ICBF, que orientan la elaboración de los mismos, adicionalmente la acciones a realizar son generales, no abarcan las particularidades de los hogares comunitarios, ni las amenazas o riesgos propios de cada uno, sumado, los procedimientos a realizar en situaciones que ponen en riesgo la integridad y bienestar de los niños, son parciales, y no se abarca la totalidad de situaciones de riesgo

El segundo objetivo específico se alcanzó a partir del diseño de la encuesta de caracterización del conocimiento en gestión del riesgo y el posterior análisis de la misma, en la matriz diseñada para tal fin, así mismo el proceso de categorización favoreció el proceso de identificación de los saberes y conocimientos de las madres comunitarias. Por consiguiente, no tienen conocimiento en temas como: manejo del fuego, evacuación, gestión del riesgo. Por tanto, los conocimientos que las madres comunitarias tienen se relacionan a los primeros auxilios, pero no están unificados o estandarizados, en otras palabras, no hablan el mismo idioma, y no son suficientes para realizar una adecuada atención en caso de emergencia

El tercer objetivo específico se alcanzó con la elaboración de la matriz de análisis de triangulación de resultados, en la cual se relacionaron las acciones que realizan en la asociación, los conocimientos de las madres comunitarias y los documentos institucionales que orientan su práctica. En conjunto se concluye, la falta de articulación de acciones y procedimientos de los planes de emergencia y accidentes, lo que sumado a la falta de

conocimientos, de las madres comunitarias, y los insuficientes recursos para la atención de emergencias, no se identifican los riesgos por tanto las acciones de prevención y mitigación no son coherentes al contexto específico de cada hogar comunitario, adicionalmente, no se incluyen actividades relacionadas al tema, en la planeación de actividades pedagógicas, salvo la realización de simulacro actividad en que participan los niños como sujetos pasivos, no se involucran de manera activa, ni se les motiva a aportar desde sus intereses, saberes y necesidades.

Al alcanzar el logro de los objetivos específicos, se da respuesta al objetivo general, ya que se establece que las estrategias que desarrollan en la asociación la granja son generales y los procedimientos son parciales en varias áreas se puede sugerir la implementación de un plan de capacitación frente al tema de gestión del riesgo que permita el diseño y la ejecución adecuada de los planes de gestión del riesgo en emergencia y en accidentes, así como el fortalecimiento de acciones intencionadas que visibilizan la participación del niño como sujetos de derechos en la construcción de los procesos de socialización y la intervención de la madre comunitaria como mediadora de los procesos de aprendizaje de la primera infancia, en ambientes protectores y seguros.

13. Referentes bibliográficos

Alcaldía mayor de Bogotá (2011) Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia-CODIA. La política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021. Recuperado de:
[http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/\(06012016\)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/(06012016)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf)

Alcaldía mayor de Bogotá (2016) Secretaría Distrital de la Mujer- Diagnóstico localidad de Engativá- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

Recuperado de:

http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/plan_desarrollo_local/Ejecuci%F3n/ANEXO%207%20Diagnostico%20Local%20Engativa.pdf

Aquileana, (2008,05, 22). Pierre Bourdieu: “Concepto de Habitus”. La Audacia de Aquiles. Recuperado de: <https://aquileana.wordpress.com/2008/05/22/pierre-bourdieu-concepto-de-habitus/>

Balliache D. (2009). Guía unidad II: marco teórico (2020 © DocPlayer.es)

Recuperado de: docplayer.es/17296970-Guía-unidad-ii-marco-teorico.html

Bernal. C, A, (2010) Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales Tercera edición. Colombia: Pearson educación.

Bonilla E. C & Rodríguez P. S. (2004) Más allá del Dilema de los Métodos. La investigación en las Ciencias Sociales. Colombia: Norma. Recuperado de: <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales 23, 204-216 recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>

Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Art 2, 29 8 de noviembre de 2006 Colombia

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 2, 44, 67, 7 de julio de 1991 (Colombia)

Cifuentes, G.R. (1999). La sistematización de la Práctica del Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen/. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0016-21.pdf>

Cifuentes, G, R. (2011) Diseño de proyectos de la investigación Cualitativa. Buenos Aires. Argentina: Noveduc libros.

Decreto 1860 de 1994. [Presidencia de la republica]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales 03 de agosto de 1994

Decreto 520 de 2011. [Alcaldía Mayor de Bogotá] Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C. 24 de noviembre de 2011.

Departamento nacional de planeación. (03 de diciembre de 2007) ‘Política pública nacional de primera infancia. (Documento CONPES 109). Bogotá, DC, Colombia

Farieta Farfán, K. (2012) Relación entre la dimensión ambiental y el modelo pedagógico en los procesos de aprendizaje para la educación de la primera infancia en el colegio de la reina Bogotá D.C (Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Educación para la Primera Infancia.) Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia.

García, J. (2011) Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia. Revista Española de Pedagogía. Vol. 69, No. 250. 537-551. Recuperado de <https://jstor.ezproxy.uniminuto.edu/action/doBasicSearch?Query=prevencion+de+emergencias+en+primera+infancia>

Guillermo; Díaz y otros (2002) Metodología de la Investigación Científica. Editora Universitaria. Santo Domingo, República Dominicana.

Hernández, S.R. (2014) Metodología de la investigación 6°. México: McGraw-Hill/ interamericana editores, S.A, DE C.V.

Holguín, C., Hernández, M. (2016) Diagnóstico del proyecto para la gestión del riesgo en las instituciones educativas: Juan b. caballero medina, básico buenos aires, departamental Catumare, unidad educativa playa rica, pertenecientes a la comuna 8 de la ciudad de Villavicencio, Meta. (Tesis de pregrado) Corporación Universitaria Minuto De Dios Villavicencio Meta, Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Guía orientadora no. 1 Diseño e implementación del Plan Operativo para la Atención Integral - POAI Modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral para la primera infancia. Recuperado de:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/anexo_2_diseno_e_implementacion_plan_operativo.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019) Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia. Recuperado de:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g14.pp_guia_orientadora_para_la_gestion_del_riesgo_en_la_primera_infancia_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2020) Manual Operativo para la Atención a la Primera Infancia – Modalidad Comunitaria. Recuperado:

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo15.pp_manual_operativo_modalidad_comunitaria_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf

Juliao, V, C, (2013). Polisemia No. 16, 112 - 119. Acompañar el cambio, un proceso praxeológico. Pg. 114. Recuperado de:

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/1156/1062/>

.Juliao, V, C, (2013). Una pedagogía Praxeologica. Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto.

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.22 de enero de 1991. D.O.N° 39.640.

1994 Por la cual se expide la ley general de educación 8 de febrero de 1994.D.O.N° 41.214

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones 24 de abril de 2012. D.O.N|° 48411

Ley 1804 DE 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto de 2016. D. O. N° 49.953

Madé, S, N (2006) Metodología de la investigación. Editora Mac Graw Hill. México.

Mariño R C. (2014) Polisemia No. 17, 40 - 54. Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo. Bogotá, ISSN: 1900-4648. Enero - junio de 2014 Recuperado de:

<http://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/1161/1066/>

Mesa, R.C. (2008) El concepto de riesgo y la protección social a la infancia en Aragón: Un análisis socio-jurídico. Revista Aragonesa de Administración Pública, N° 33, 247-277 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3215846.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2014) Documento 20. Sentido de la educación inicial Orientaciones pedagógicas para la educación inicial. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341880_archivo_pdf_doc_20.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014) Guía N° 52. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la Modalidad Familiar para la educación Inicial. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341880_archivo_pdf_guia_52.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014) Guía N° 53 Guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341871_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la Republica (2006) Colombia por la primera infancia: política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los seis años. Recuperado de: http://cms.mineduacion.gov.co/static/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_politica2006.pdf?binary_rand=8459

Presidencia de la República (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. Bogotá D C, Colombia:

Recuperado de:

<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

Presidencia de la República (2014) Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia un modo de concebir, comprender y actuar:

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Estrategia%20de%20Atenci%C3%B3n%20Integral%20a%20la%20Primera%20Infancia.pdf>

Puerto, L M., Vargas, P. L., Campos, D.A., Castillo, H., Díaz, V., Fajardo, S.N.,... Vargas, A. A., (2019). Estrategia didáctica fundamentada en la seguridad basada en el comportamiento para la gestión del riesgo. Germina. Revista Anual De Investigación Formativa, 1(1). 246. Recuperado de:

<http://cipres.sanmateo.edu.co/index.php/germina/article/view/71>

Ramírez, A.T. (2019) Evaluación del Plan de Reducción de Riesgos y Seguridad Integral para Instituciones Educativas del Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia Everest School del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo enero-junio 2018(Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en Atención Pre hospitalaria y en Emergencias) Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

Torres, A. (1996) Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá. Guadalupe Ltda.

Sánchez. H., Reyes. C., & Mejía, K. (2018) Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima Perú: Universidad Ricardo Palma

Secretaría de Educación del Distrito, (2013), Caracterización Sector Educativo 2013, Recuperado de:

http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICA_S_EDUCATIVAS/2014/Loc10_Engativa_2013.pdf

Secretaría de Educación del Distrito, (2019), Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el distrito. Recuperado de:
<https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/3062/1/Lineamiento%20Pedag%C3%B3gico.pdf>

Secretaria distrital de integración social subdirección local de Engativá lectura de realidades mesas de gestión social integral y calidad de vida. 2010
http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/10_engativa_lectura_de_realidades.pdf

Unicef. (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Vasilachis, G.I. (2006) Estrategias de la investigación cualitativa. Barcelona España: Gedsa editorial.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1. Contextualización.....	33
1.1. Macro contexto	34
1.2. Micro contexto	37
Capítulo 2. Problemática.....	41
2.1. Descripción del problema	42
2.2. Formulación de la pregunta problema	46
2.4. Objetivos.....	48
2.4.1. Objetivo General.....	48
2.4.2. Objetivos Específicos.....	49
Capítulo 3. Marco Referencial.....	50
3.1. Marco de Antecedentes.....	51
3.2. Marco Teórico.....	56
3.2.1 Gestión del riesgo en primera infancia	57
3.2.2. Primera infancia	61
3.2.2.1 Hogar comunitario de Bienestar HCB	63
3.2.2.2 Madres Comunitarias	66
3.2.3 Atención integral en primera infancia.....	69
3.3 Marco Legal	72
Capítulo 4 Diseño metodológico	80
4.1 Enfoque de Investigación.....	81

4.2 Fases de la investigación.....	83
4.3 Instrumentos de recolección de datos dentro del proceso metodológico.....	85
Capítulo 5. Resultados	88
5.1 Técnicas de análisis de resultados.....	88
5.1.1 Matriz de análisis y Categorización.....	88
5.1.2 .Matriz de análisis de triangulación de resultados	97
5.2 Interpretación de resultados	106
5.2.1 La importancia de gestionar el riesgo.	106
5.2.2. Un protagonista no tenido en cuenta.....	109
5.2.3 La ausencia de vincular acciones de atención integral.	112
Capítulo 6. Conclusiones	114
Capítulo 7. Prospectiva	118
Lista de Referencias	121

Lista de tablas

Tabla 1. Recurrencia de palabras	90
Tabla 2. Similitud de palabras.	91
Tabla 3. Agrupación de palabras.	92
Tabla 4. Matriz de análisis de triangulación de resultados.	98

Lista de figuras

Figura 1. Gráfico de categorización.....	93
Figura 2. Gestión del riesgo.....	94
Figura 3. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ..	95
Figura 4. La labor de la madre comunitaria	95
Figura 5. Primera infancia.....	96
Figura 6. Comunidad.	96

Lista de anexos

Anexo 1 Matriz. Análisis documentos Asociación la Granja.	126
Anexo 2 Encuesta de caracterización de conocimiento en gestión del riesgo	129
Anexo 3 Matriz. Análisis conocimiento madres comunitarias.	132

Introducción

La presente investigación, se ubica en el grupo de innovación educativa y cambio social, desde la línea: pedagogía social, la cual pretende desde la educación, posibilitar mejores seres humanos, quienes desde sus interacciones, aportaran a una mejor sociedad, en este sentido se hace indispensable la interacción en el contexto, desde donde surgen cuestionamientos, de la manera como se dan los aprendizajes, se parte entonces del análisis y reconocimiento de las acciones que se realizan, y desde allí generar aportes que posibiliten transformar el sistema educativo, mejorando las practicas individuales y por tanto favorecer el cambio social.

De acuerdo a lo anterior se parte del acercamiento a la labor que realizan las madres comunitarias de la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja, no desde la atención directa a los niños, sino desde los procesos de gestión, los cuales determinan la manera como articulan los procesos para el cumplimiento de condiciones de calidad en torno a la prestación del servicio de atención a la primera infancia.

Asimismo, el acercamiento al componente de atención: ambientes educativos protectores, en el cual se materializan acciones relacionadas de manera directa a la gestión del riesgo, se evidencian algunas particularidades acerca de la claridad que se tiene sobre el tema y las implicaciones del mismo, por lo que llama la atención en términos formativos realizar una investigación con enfoque cualitativo de tipo histórico hermenéutico, que permita comprender la manera cómo las madres comunitarias actúan frente al riesgo y cómo lo asocian a su labor desde el conocimiento que tienen.

Para el desarrollo de la misma, se considera importante relacionar las acciones que se realizan en torno a la gestión del riesgo, con los conocimientos que tienen las madres comunitarias sobre el mismo, visibilizando el estado actual de la gestión del riesgo en la Asociación la Granja, en torno a la atención integral a la primera infancia, de modo, que esta investigación se convierta en insumo para reflexionar acerca de cómo se piensa y actúa acerca del tema, siendo pertinente para todas las personas interesadas en la atención y protección en la primera infancia.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación se documenta en siete capítulos: en el primero, se aborda la contextualización que abarca el macro y micro contexto, permitiendo un acercamiento al lugar en que se realizó la investigación, sus características y población, sumado al funcionamiento y organización de la Asociación la Granja, dando paso al planteamiento de la pregunta problema.

El segundo capítulo abarca la problemática, la descripción del problema, la formulación de la pregunta problema, incluye también la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos. La finalidad de este capítulo es mostrar la realidad en que se generan las dinámicas y situaciones que permiten el identificar una problemática, ante la cual se pueda dar respuesta desde un proceso investigativo.

La pregunta formulada es, ¿Qué estrategias se desarrollan en torno a la Gestión del Riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja en pro de la atención integral a primera infancia?, seguida del planteamiento de los objetivos que orientan el desarrollo de la investigación, por consiguiente el objetivo general que se propuso es

el siguiente: Caracterizar las estrategias que se desarrollan en torno a la gestión del riesgo en pro de la atención integral a la primera infancia en la asociación de padres usuarios de hogares comunitarios de bienestar del barrio la Granja.

El tercer capítulo, presenta el marco referencial el cual está conformado por tres componentes, el primero es el marco de antecedentes, en él se rastrearon otras investigaciones, relacionadas con la gestión del riesgo en la primera infancia, las cuales aportaron información acerca de lo que se ha hecho en torno al tema. El segundo es el marco teórico, el cual posibilita el fundamento teórico desde las bases conceptuales de la investigación a partir de tres categorías: gestión del riesgo, primera infancia: hogar comunitario y madre comunitaria, por último, primera infancia. El tercer componente es el marco legal, el cual respalda desde la legislación nacional y distrital, la importancia y pertinencia de los temas abordados en la investigación.

El cuarto capítulo, relaciona el diseño metodológico, el enfoque de la investigación que es cualitativo de tipo Histórico Hermenéutico y las fases de la investigación: la primera sobre el reconocimiento de las acciones realizadas en torno a la gestión de riesgo en la Asociación la Granja, la segunda orientada a la identificación de los conocimientos de las madres comunitarias en gestión del riesgo y la tercera, obedece a la triangulación y análisis de la información. Por último, se mencionan los instrumentos de recolección de datos dentro del proceso metodológico, la matriz de análisis y la encuesta a madres comunitarias, una vez se obtiene la información se analiza a la luz de los referentes conceptuales que orientan el proceso.

El quinto capítulo, da cuenta de los resultados de la investigación desde las técnicas de análisis de resultados, se utiliza la matriz de análisis que posibilitó el proceso de categorización, posterior a lo cual se realizó la triangulación de información, que condujo a la interpretación de los resultados obtenidos a la luz de las categorías teóricas, dando paso al sexto capítulo, el cual consolida las conclusiones.

Para finalizar, el séptimo apartado plantea las perspectivas, desde las cuales se indica la coherencia entre los logros alcanzados y los objetivos propuestos al iniciar el proceso, se reflexiona sobre lo que este proceso aportó y se realizan recomendaciones al respecto.

Aunado a lo anterior, la investigación da cuenta del estado de la gestión del riesgo en la Asociación la Granja, lo que permite llevar a la reflexión del papel que cumplen los agentes educativos en la atención y protección a la primera infancia, puesto que, de su percepción del riesgo, se establecen las pautas de actuación y los diálogos en torno al tema.

Por lo anterior, este ejercicio investigativo es una oportunidad de reflexión, acerca de cómo se asume la responsabilidad de gestionar los riesgos, en la primera infancia, responsabilidad no solo en el hogar comunitario sino, en todos los entornos de interacción con los niños. Lo cual, se fundamenta en los referentes teóricos y legales que se entrelazan a la realidad actual de la primera infancia del país.

Capítulo 1

Contextualización

En el presente apartado, se presenta el contexto de la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del barrio la Granja, desde la cual se realizó el proceso de investigación. Se considera importante abordar el contexto de la Asociación la Granja desde lo externo, hasta las relaciones internas de los actores que intervienen en los procesos educativos en coherencia con la pedagogía praxeológica, en relación con la cual Juliao (2013) afirma: “un contexto educativo enriquecedor es aquel lugar en el que ocurren relaciones humanas vivas y en el que se realizan acciones colaborativas en un ambiente de reto intelectual y práctico”. (p 76) La anterior afirmación permite reflexionar sobre la importante labor de las madres comunitarias, desde el contexto educativo y las relaciones que se desarrollan allí.

Antes de abordar la caracterización del contexto, se debe entender en qué consiste esta, por tanto, el aporte realizado por Bourdieu (citado por Aquileana, 2008) desde el cual define:

El habitus: Es un conocimiento incorporado, hecho cuerpo, adherido a los esquemas mentales más profundos, a los dispositivos de la pre-reflexión, del “inconsciente social”, con los que las personas guían la mayor parte de sus prácticas sin necesidad de racionalizarlas, pero adecuadas a un fin racional (s p)

Lo anterior permite analizar de una manera más amplia, como el contexto en que se desarrolla la persona, influye en el comportamiento y manera en que se relaciona con sus semejantes y con el medio que le rodea.

Al finalizar esta breve contextualización teórica, se realiza la explicación del macro contexto y el micro contexto, de la Asociación La Granja.

1.1. Macro Contexto

A continuación, se abordan los factores externos que influyen desde el macro contexto en la dinámica de La Asociación de hogares comunitarios de bienestar del barrio la Granja, la cual está ubicada al Noroccidente de Bogotá, en la localidad de Engativá, en la UPZ Boyacá Real, a la cual pertenecen 49 barrios, pero la asociación tiene unidades de servicio en los siguientes: La Almería, La Granja, La Soledad Norte, Aguas claras, Los Cerezos y Los Monjes.

En torno a la movilidad, el sector cuenta con vías de acceso importantes como la calle 80 al norte, la avenida calle 72 al sur, la avenida ciudad de Cali por el occidente y al oriente limita con la avenida Boyacá. Cuenta con transporte de servicio público como, Transmilenio, rutas SITP, rutas particulares, taxis, entre otros.

Por otra parte, se evidencia influencia de comercio, cuatro importantes centros comerciales se ubican en la localidad: Diver plaza Centro Comercial, Unicentro de Occidente, Centro Comercial Portal de la 80, Centro Comercial Titán Plaza, y sectores comerciales como la Av. 68, Quirigua, Álamos Norte y Calle 68.

La localidad cuenta con 1'300.000 habitantes, (2015) ubicados en los estratos 1, 2, 3 y 4. En cuanto a la Tipología familiar, se identifica que, las familias extensas son las predominantes, en

las cuales se identifican tres generaciones, pese a que algunas figuras como la de los padres se hallen ausentes ejemplo: abuelas, tíos, nietos, -abuelos, madre, hijos, entre otras. También se identifican los hogares monoparentales. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010)

La oferta educativa en la localidad está dada por: 33 colegios públicos, 112 colegios privados, 66 instituciones de Atención a la Primera Infancia, 20 Fundaciones, 8 Universidades. (Secretaría de Educación del Distrito, 2013). También se cuenta en la parte cultural con un centro CREA (centro de formación artística IDARTES) en el Barrio la Granja.

Existen muchos inquilinatos en donde, en espacios muy pequeños conviven varias familias, factor que genera, situaciones como la violencia intrafamiliar o la violencia sexual, además de no garantizar la intimidad de las familias ya que espacios como la cocina o el baño están compartidas por muchos núcleos. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010)

“Es la segunda localidad con desempleo de la ciudad: el 12% de los desempleados reside en la localidad, que equivale a 54.000 personas”. (Secretaría de integración social, 2010, p3). “La tasa de dependencia total en la localidad, es decir, la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adultez mayor), es del 50,8%; vale decir que, en promedio, 5 de cada 10 personas que allí residen, deben trabajar para sustentar económicamente a los 5 restantes”. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2016, p 5)

La inseguridad, es un factor de riesgo porque en Engativá se registra un alto número de casos de hurto a personas, hurto a residencias, hurto de vehículos y hurto a establecimientos (Secretaría de Integración Social, 2010)

El sector comercial se constituye en un factor de riesgo, pues dichas empresas generan altos niveles de contaminación ambiental por partículas suspendidas, contaminación auditiva, invasión del espacio público por tráfico pesado y plagas de roedores e insectos por falta de fumigación en las bodegas. Es alto el riesgo laboral por la inhalación de polvo. (Secretaría de Integración Social, 2010).

La presencia de bodegas de reciclaje y personas de muchos lugares de la ciudad, dedicadas al transporte de este tipo de material, quienes no tienen un adecuado manejo de residuos generando gran cantidad de basuras, las cuales se convierten en fuentes de contaminación. Además, se ha reportado que el material llevado a allí es canjeado por sustancias psicoactivas como marihuana y bazuco, lo que acentúa el problema de consumo e inseguridad. (Secretaría de Integración Social, 2010)

Sumado a lo anterior, se presentan altos niveles de contaminación ambiental, debido a la confluencia vehicular de la Avenida Boyacá, la Avenida Calle 68, la carrera 77 A y la Avenida Ciudad de Cali. En los puentes y los parques, especialmente en las noches el consumo de drogas, alcohol incrementa la delincuencia. (Secretaría de Integración Social, 2010)

En el anterior apartado, se describieron los factores que intervienen de manera externa en las dinámicas institucionales de la Asociación La Granja, a la luz de las características de la localidad Engativá, se visibilizan condiciones, que afectan de manera directa, las interacciones, como lo son el nivel socioeconómico, las características familiares, niños con vulnerabilidad, social y económica, también las problemáticas identificadas, inseguridad, contaminación, consumo sustancias, uso del espacio público entre otros son situaciones que afectan la manera como se realizan actividades con las familias usuarias y algunas actividades con los niños. Por tanto, la necesidad de ambientes seguros y protectores para la primera infancia.

1. 2. Micro contexto

A continuación, se presenta la contextualización desde el nivel específico. La estructura de La Asociación la granja como Entidad Administradora de Servicio- EAS, la Modalidad Comunitaria del ICBF cuenta con servicios en los que se encuentran los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), y Hogares Comunitarios de Bienestar agrupados, en ellos se ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, (ICBF, 2020). La asociación la Granja está conformada por 6 unidades de servicio, ubicadas de la siguiente manera: 2 Hogares comunitarios agrupados en la Granja y los Cerezos, y 6 Hogares comunitarios en los siguientes barrios Soledad Norte 1, la Almería 2, San José 1, Aguas Claras 1 y Los Monjes 1.

La Asociación la Granja, es una organización sin ánimo de lucro, que surge por iniciativa de un grupo de la comunidad, quienes, a partir de la necesidad de atención a niños y niñas, decidieron organizarse y gestionar con la acción comunal, la propuesta de conformar una asociación del ICBF, una vez se crea la Asociación, el impacto positivo y de beneficio a familias

de bajos recursos económicos se hizo evidente. Con el objeto de aportar a la educación de los niños en un ambiente propicio para la formación de mejores seres humanos y mejores ciudadanos. Su constitución legal, se inscribe como una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica 0311 de 1989, emanada de la Dirección Regional de Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Actualmente, en las 8 unidades de servicio, cuyas instalaciones han sido adecuadas como espacios seguros y enriquecidos, se atiende una población de 140 niños y niñas de familias en Jornada única de 8 horas, los cuales viven en estrato 3. El objeto de la atención a primera infancia es potenciar sus capacidades y adquirir habilidades para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos, garantizando la atención y cuidado integral, mejorando la calidad de vida de las infancias, de las familias y por consiguiente de la comunidad.

La Asociación de padres usuarios de hogares comunitarios de bienestar del barrio la Granja, se constituye legalmente a partir de una junta directiva, elegida en asamblea general de manera anual, conformada por padres usuarios y por madres comunitarias. Una vez conformada y legalmente constituida realiza el proceso de contratación (renovación de contratos) de las 10 madres comunitarias cargo de las unidades de servicio.

Como la junta directiva está conformada por las mismas madres comunitarias, el trabajo en la asociación se articula y combina en la atención a la primera infancia, y las responsabilidades contractuales con el ICBF.

En concordancia, su guía de trabajo está en el Plan Operativo para la Atención Integral – POAI. La atención integral a la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales oportunas y pertinentes, esto significa que el propósito de la educación no se centra en la preparación para la escuela primaria, sino en promover su desarrollo ajustándose a las características propias de la primera infancia, y por tanto, las acciones se organizan alrededor de experiencias que impulsan su desarrollo, el juego, la exploración del medio, el arte y la literatura. (ICBF, 2012). El plan de estudios, plantea la planeación pedagógica, la cual tiene 6 momentos pedagógicos: bienvenida, vamos a explorar, vamos a crear, vamos a jugar, vamos a comer, vamos a casa. (ICBF, 2020). La planeación se articula con el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito en aspectos como: las edades de atención, las dimensiones del desarrollo, las actividades rectoras de la educación inicial, las competencias, además se plantean enfoques como: desarrollo humano, interculturalidad, educación para la ciudadanía, y el desarrollo de lenguajes expresivos. (Secretaría de Educación del Distrito, 2019).

Así mismo, los proyectos transversales permean los diversos temas a tratar y durante la planeación pedagógica, estos son: la fiesta de la lectura, educación ambiental, educación sobre derechos sexuales y reproductivos, hábitos de vida saludable, convivencia- buen trato, prevención de emergencias y desastres. Los materializan en actividades como: huertas caseras, talleres en aula con niños y talleres de con padres y simulacros entre otras. (ICBF, 2020).

Sumado a lo anterior, el tipo de evaluación que se realiza es a través de la escala de valoración cualitativa del desarrollo psicológico del niño mínimo tres veces al año, esta evaluación permite a niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir habilidades para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos. (ICBF, 2020)

Sobre la base de las características del micro contexto, se identifica que los hogares comunitarios de bienestar HCB, como unidades de servicio, son atendidos por las madres comunitarias, quienes también conforman la junta directiva, las actividades que realizan se orientan en los lineamientos, y condiciones de calidad exigidas por el ICBF, por tanto se priorizan acciones con el objetivo de garantizar el proceso de contratación, sumadas a las acciones propias de la atención integral a la primera infancia.

Capítulo 2

2. Problemática

Una vez realizado el acercamiento al contexto e identificando las características desde lo macro y lo micro, así como su influencia en las interacciones dentro de la Asociación la Granja, el presente apartado posibilita a identificar desde la observación los indicios o evidencias que permitieron visibilizar las causas y consecuencias de la problemática a investigar, las cuales son el punto de partida en este proceso; lo refiere Juliao. (2013) de la siguiente manera:

Antes de tomar distancia del objeto hay que estar en total capacidad de impregnarse de él, de conocerlo e, incluso, de absorber de él todo lo posible. Esto es fundamental, sobre todo en las etapas del proceso centradas en la observación y el análisis crítico, donde el ver, observar, problematizar y el interpretar requieren una actitud abierta y participativa, pero al mismo tiempo autónoma y cuidadosa. (Pg. 114).

En esta etapa, a partir de lo observado se identifica la problemática la cual es entendida según lo refiere Mariño (2014), como: “Un problema es puesto cuando es percibido y asumido por un sujeto. Pero todavía se debe construir, esto es, reunir los datos y las condiciones, después resolverlo poniendo a prueba las hipótesis de solución”. (pg. 44) según lo cual, una vez la problemática se visibilizó, se pasa a la formulación de la pregunta problema, según Mariño (2014), “La problematización corresponde al desarrollo de un cuestionamiento, se trata de seguir un modelo de tratamiento del problema” (pg. 45). Lo anterior, permite resaltar la importancia de este proceso previo de observación, el cual se realiza en la Asociación la Granja, a partir del cual se realiza el conocimiento previo de lo que realizan desde la atención a la primera infancia, y

como son las interacciones que allí se desarrollan; posteriormente se dará paso a la descripción del problema, la que permitirá plantear la pregunta problémica y los objetivos a alcanzar durante el proceso investigativo.

2.1 Descripción del problema

En este apartado se considera importante ubicar la problemática en el ámbito internacional y nacional, en este sentido hablar de la gestión del riesgo en la primera infancia en relación con los procesos de atención, permite ampliar la visión de cómo el tema es pertinente no solo desde el ámbito local.

En el ámbito internacional el tema es abordado por la UNICEF,(2016) en la cartilla “Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente”, en la cual se resalta, la protección de los derechos de los niños en toda circunstancia, máxime en situaciones de riesgo y emergencia, por lo cual crea la coalición Children in a Changing Climate (Niños en un clima cambiante), la cual redactó, la carta de la niñez para la reducción del riesgo de desastres (2011) la cual pone de relieve cinco áreas prioritarias, definidas por los niños: “Escuelas seguras y continuidad de la educación, Protección de la infancia, Derecho a Participar y a tener acceso a la información, infraestructura segura y Reducción de futuros riesgos y Atención de las poblaciones más vulnerables” (p 6). Lo anterior plantea la importancia de vincular los aportes e intereses de los niños en la gestión del riesgo.

Sumado a lo anterior se mencionan dos antecedentes: el primero “El concepto de riesgo y la protección social a la infancia en Aragón: Un análisis socio-jurídico” allí Mesa (2008) refiere la

necesidad de identificar quien es competente para gestionar los riesgos, el cómo se realiza dicho proceso y el lugar que tiene la infancia como directa implicada en el tema, quienes deben ser protagonistas y participes en las decisiones que les afecten, y agrega: “Las sociedades avanzadas han generado nuevos escenarios y nuevas problemáticas en la socialización de la infancia, provocando una multiplicidad de factores que pueden hacer aparecer nuevos riesgos”.(p 272), de lo anterior se debe resaltar que se abarcan, todas las situaciones que afectan el adecuado desarrollo de la infancia, la labor de los adultos como garantes de la protección de los niños, y la necesidad de elaborar un plan integral para la infancia que incluya medidas de protección, prevención y promoción de los derechos del menor.

El segundo antecedente también en España: “Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia” en el García (2011) pone en manifiesto el carácter intencional de la educación, en la cual como derecho debe aportar al desarrollo de la personalidad de los individuos, y responsable de transmitir los contenidos culturales, en este propósito la gestión del riesgo debe abordarse para dar respuesta en tres momentos, .en el antes durante la fase de preparación, en el durante en la fase de atención, en el después en la fase de reconstrucción. Se evidencia por tanto la necesidad de incluir el tema de la gestión del riesgo, en los procesos de atención a la primera infancia, tema que a pesar de su importancia aún no se incluye de manera integral.

En el ámbito nacional se identifica el interés institucional del ICBF con la elaboración de la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (2019) en la cual se orienta la elaboración de dos planes, para la prevención y atención de situaciones de emergencia y

accidentes, guía que orienta acciones para todos los servicios de atención a nivel nacional, más sin embargo, e trabajo de investigación realizado por Holguín y Hernández (2016) el cual buscaba determinar el estado actual del conocimiento del proyecto para la gestión del riesgo en varias instituciones educativas oficiales, concluye que no está debidamente implementado, existe un amplio desconocimiento de la normatividad, y que no cuentan con el personal idóneo para la aplicación e implementación del mismo. Esta realidad a nivel nacional ahonda la necesidad de abordar el tema y visibilizar que ocurre en el contexto local.

Con respecto al contexto en que se llevara a cabo la investigación, es necesario identificar las características, que dinamizan las relaciones que allí se establecen, por tanto, si se explora en las acciones y situaciones que se han desarrollado, es posible continuar con el ejercicio de investigación, de tal forma que posibilite entender y comprender el porqué del estado actual en que se encuentra la problemática objeto de esta investigación.

En ese sentido, se identifica que la Asociación la Granja como entidad contratista del ICBF, debe cumplir con los lineamientos del instituto, a causa de lo cual, los requerimientos administrativos y de gestión, a cargo de la junta directiva, los realizan las madres comunitarias simultáneamente, a su labor de atención a la primera infancia. Es de indicar que la junta directiva se elige anualmente, lo que implica, que las madres comunitarias, deben asumir los cargos de la junta, alternando las funciones directivas anualmente.

Entendiendo esa situación, es responsabilidad conjunta, tanto la atención, como la gestión administrativa, lo cual tiene implicaciones en la manera como gestionan y delegan el cumplimiento de las condiciones de calidad para la prestación de servicio.

Sobre la consideración anterior, se identifican las siguientes particularidades, algunas madres comunitarias tienen mayor claridad, en algunos aspectos relacionados a como se gestionan los recursos, o los convenios con otras instituciones para fortalecer procesos como las capacitaciones; de manera paralela, a dos madres comunitarias se les delego la elaboración de los planes de emergencia y accidentes, quienes gestionaron la información, para darle cumplimiento al requisito, de la misma forma los procesos de capacitación, se realizan según la frecuencia establecida (mensualmente), donde un mismo tema no tiene continuidad, frente a la diversidad y cantidad de temas sugeridos por el instituto.

En relación a las actividades con los niños, el componente pedagógico se desarrolla en cumplimiento a los estándares de calidad, lo que conlleva mayor atención al hacerlo por cumplir, que al cómo hacerlo y porque se debe hacer, no obstante, el tema de gestión del riesgo se incluye en la planeación pedagógica con los niños en situaciones específicas, como en el simulacro distrital, sumado a lo anterior temas como los primeros auxilios, son dialogados por los adultos, quienes son responsables de la atención en caso de accidentes.

De acuerdo con lo anterior, se evidenciaron algunas situaciones, que pueden aportar al proceso de investigación: se entregan documentos como el plan de emergencias por parte de la junta directiva a cada una de las unidades de atención, se dificulta la continuidad en temas de

capacitación, lo que disminuye la posibilidad de práctica para afianzar el conocimiento, se desconoce la importancia e implicación de la gestión del riesgo, por tanto poca articulación se da frente a las actividades con los niños.

En coherencia con lo mencionado anteriormente, es necesario aportar desde el ejercicio de investigación, la relevancia que presenta el tema de la gestión del riesgo, desde la adecuación de ambientes seguros y protectores, que garanticen la atención integral a la primera infancia, hasta la reflexión sobre el papel que desempeña la madre comunitaria, para integrar todos los procesos de atención, de forma consiente y proactiva, más que desde el cumplimiento de un requerimiento, sin integrarlo en su cotidianidad.

2.2. Formulación de la pregunta problema

Dadas las condiciones identificadas en la descripción de problema, y en coherencia con la línea de investigación pedagogía social, es necesario establecer el cuestionamiento, punto de partida del proceso, encaminado a aportar al cambio social desde los individuos y sus relaciones; en este propósito, la gestión del riesgo, posibilita, entornos protectores como garantía de atención integral, desde allí surge la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias se desarrollan en torno a la Gestión del Riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja, en pro de la atención integral a primera infancia?

2.3 Justificación

En la vida diaria, tanto en el hogar, como en el entorno educativo, hay temas que no son abordados, pero se espera que de alguna manera no lleguen a materializarse, temas como los accidentes y las emergencias. En este sentido, los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables, por tanto que prevenirlos o no, está directamente relacionado con la percepción del riesgo del adulto cuidador (ICBF, 2019), dicho en otras palabras, es responsabilidad de los adultos abordar el tema de la gestión del riesgo, como garantía de protección a la primera infancia.

De acuerdo a lo anterior, es necesario que el hogar y las unidades de atención a la primera infancia, sean seguros, puesto que son los principales entornos donde se desenvuelven los niños. En ese sentido, las acciones que se realicen en torno a la atención integral de la primera infancia, deben alinearse a garantizar la protección, contra los peligros físicos, como derecho impostergable de los niños, así como, liderar acciones que materialicen lo dispuesto en planes de emergencias y planes de gestión del riesgo en accidentes.

En concordancia, las madres comunitarias como líderes de la atención a la primera infancia, deben garantizar la protección de sus derechos, y permitir el desarrollo integral de los niños; los agentes educativos como mediadores en los procesos de socialización, posibilitan que las interacciones de los niños, consigo mismos, con sus pares, los adultos y el contexto, sean adecuadas.(Presidencia de la república, 2013) En consecuencia, el conocimiento que las madres

comunitarias tienen en relación a la gestión del riesgo, determina la manera en que actúan, en su cotidianidad.

En este sentido, el propósito de la presente investigación se centra en identificar los conocimientos que tienen las madres comunitarias sobre la prevención y atención de emergencias y situaciones que ponen en riesgo la vida de los niños, como los accidentes, en relación con las acciones que realizan para garantizar la seguridad y protección a la primera infancia; la presente investigación se propone visibilizar el estado de la gestión de riesgo en la asociación la granja, en torno a la atención integral a la primera infancia, para posibilitar la identificación los recursos con los que se cuenta frente al tema, desde el: ¿que se conoce?, ¿Qué se hace? y ¿Cómo se hace?. Sumado al proceso reflexivo, la postura que asume la Asociación la Granja ante la gestión del riesgo, a través del talento humano que la conforma, el identificar que lo que se está haciendo en el presente permite la toma de decisiones, encaminadas a la garantía de la protección integral a la primera infancia hacia el futuro.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo General

Caracterizar las estrategias que se desarrollan en torno a la gestión del riesgo en pro de la atención integral a la primera infancia en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja.

2.4.2 Objetivos específicos

- Describir las acciones que desarrolla la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja, en torno a la gestión del riesgo en pro de la atención integral a la infancia.

- Identificar los conocimientos en torno a la gestión de riesgo, en el marco de la atención integral a la primera infancia, desde la labor de las madres comunitarias.

- Analizar la relación entre las acciones de la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja y los conocimientos de las madres comunitarias en torno a la gestión del riesgo, en pro de la atención integral a la primera infancia.

Capítulo 3

Marco Referencial

Una vez planteados los objetivos de investigación, la búsqueda de referentes teóricos se convierte en la base fundamental para alcanzarlos, las investigaciones previas orientan la labor del investigador, los referentes teóricos deben ser tanto pertinentes, como suficientes, ellos aportan coherencia y sentido al diseño metodológico de la investigación, todo soportado desde el marco legal.

La importancia que ofrece el marco referencial según Balliache (2009) es que “se constituye algo similar a las cabillas en la construcción de un edificio sin ellas el edificio simplemente se vendría abajo, pues no soportaría el peso de la estructura” (p3). Según lo anterior, la solidez del proceso de investigación depende en gran medida de los términos adecuados seleccionados, así como del conocimiento frente a los conceptos abordados, los cuales serán fundamento, en las acciones investigativas adelantadas.

De acuerdo a lo anterior, el presente capítulo presenta seis antecedentes, dentro de los cuales se encuentran, tres de orden internacional, uno nacional y dos de orden local. En segundo lugar, el marco teórico amplía tres categorías, que permiten orientar la investigación y, por último, se abordan los aspectos legales que dan soporte al proceso de investigación.

3.1 Marco de antecedentes

A partir del proceso de indagación sobre documentos e investigaciones realizadas previamente, desde el tema de la Gestión del Riesgo enfocado a la educación en primera infancia, se logra identificar que son pocos los documentos que abordan de manera conjunta el tema, por lo tanto, en los antecedentes que se rastrean se seleccionan los siguientes:

El primer antecedente corresponde al orden internacional. El artículo “El concepto de riesgo y la protección social a la infancia en Aragón: Un análisis socio-jurídico Mesa (2008) en Aragón España, consiste en un análisis exploratorio sobre el tratamiento del Riesgo en la Infancia en la cual, señala elementos sobre la investigación que se realiza con el fin de entender el por qué y el cómo del actual concepto de Riesgo en el marco jurídico, definido en la Protección Social a la Infancia, la investigadora realiza un recorrido histórico de la legislación, abordando los conceptos: prevención y riesgo, de manera interrelacionada, además señala que si se actúa sobre la prevención, se disminuirán los daños ocasionados por los riesgos. Adicionalmente, habla sobre la importancia y la responsabilidad de gestión de los diversos actores implicados frente a la gestión del riesgo e indica la necesidad de la elaboración de un Plan Integral de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, como instrumento clave donde se incluyan medidas de prevención, protección y promoción de los derechos del menor en todos los ámbitos de su vida y en su contexto social. Esta investigación, contribuye a entender la relación entre el marco jurídico y las situaciones que afectan y competen a la primera infancia, en el marco de la gestión del riesgo.

El segundo antecedente de orden internacional, se recopila el estudio, “Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia” García

(2011) en La Rioja España, en el cual se aborda el tema de la educación en situaciones de emergencia desde la pedagogía de la solidaridad, la cual tiene como finalidad velar por la dignidad humana, los derechos humanos, aportar a la seguridad y visibilizar las condiciones de las nuevas generaciones, frente a las emergencias; para lo cual considera que la educación debe ofrecer respuesta en caso de emergencia, tres momentos: el primer momento, se refiere al antes de la emergencia, durante la fase de preparación, el segundo momento, se relaciona al durante la emergencia, en la fase de atención y el tercer momento tiene que ver con el después de la emergencia en la fase de reconstrucción. Así mismo, el autor resalta que es importante garantizar los espacios destinados a impartir la educación como derecho, con calidad, oportunidad y que cumpla una función de prevención y protección. Este Artículo, contribuye a garantizar una educación de calidad, como derecho, la cual aborde el tema de la gestión del riesgo como eje importante de la vida diaria, en todos los contextos, porque al actuar en la prevención y mitigación de situaciones de riesgo, se garantiza la protección de la infancia, y favorece la atención y la respuesta en emergencia.

También del orden internacional se incluye la tesis de pregrado, Evaluación del Plan de Reducción de Riesgos y Seguridad Integral para Instituciones Educativas del Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia Everest School del Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo enero-junio 2018, Ramírez (2019), en Ecuador. El trabajo de investigación de tipo descriptiva, tuvo por objeto la evaluación del plan de reducción de riesgos y seguridad integral, con el que disponían en el Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia Everest School, donde se obtiene como resultado que es muy deficiente, también se aplica una prueba de conocimientos a los docentes sobre gestión de riesgos la cual concluye que solo el 25% de

los docentes tiene conocimientos suficientes sobre el tema, por lo anterior se realizan recomendaciones dentro de las que se encuentran: realizar un plan de emergencia adecuado, implementar capacitaciones sobre gestión del riesgo teóricas y prácticas dirigidas a los docentes, entre otras. La investigación contribuye a ser aplicada en más instituciones educativas, porque al evaluar la manera como se diseñan y ejecutan, los planes de emergencias, es posible identificar: fortalezas y debilidades, lo que permitirá aportar recomendaciones en pro de la mejora de los mismos.

Como cuarto antecedente, del orden nacional, se presenta el trabajo de investigación de pregrado, Diagnóstico del proyecto para la gestión del riesgo en las instituciones educativas: Juan B. Caballero Medina, Básico Buenos Aires, departamental Catumare, unidad educativa Playa Rica, pertenecientes a la comuna 8 de la ciudad de Villavicencio, Meta. Holguín y Hernández (2016) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La investigación con enfoque cualitativo, busca determinar el estado actual del conocimiento del proyecto para la gestión del riesgo en cuatro instituciones educativas oficiales, pertenecientes a la comuna 8 de la ciudad de Villavicencio Meta. Dicho propósito, a partir de la aplicación de una encuesta a cada institución, se da como resultado que no está debidamente implementado el proyecto para la gestión del riesgo, se desconocen las normas sobre el tema y el personal no es idóneo para la aplicación e implementación del proyecto para la gestión del riesgo, a lo que se suma que no hay apoyo por parte de las oficinas encargadas de la gestión del riesgo. La contribución de la investigación es sugerir un proceso de capacitación dirigido al docente encargado del proyecto para la gestión del riesgo según ley 1523 de 2012 que permita contribuir a la construcción y apropiación de conocimientos en el tema.

El quinto antecedente, corresponde al orden local, el trabajo de grado “Relación entre la dimensión ambiental y el modelo pedagógico en los procesos de aprendizaje para la educación de la primera infancia en el Colegio de la Reina Bogotá D.C” Farieta (2012), de la Universidad de San Buenaventura. La metodología utilizada en el proceso, corresponde a la investigación-acción, la cual tuvo por objeto mejorar y fortalecer habilidades desde la práctica, no solo enfocar acciones a adquirir conocimientos teóricos, generando una solución entre realidad – práctica, bajo el siguiente propósito: Implicaciones de la integración y el desarrollo curricular de la educación ambiental en colegios de la localidad de Usaquén. Se evidencia, el aporte de la pedagogía dentro del proceso de aprendizaje para la primera infancia, como componente de sensibilización y de conocimientos que permitan adquirir conciencia para la conservación, protección, mejoramiento del medio ambiente, calidad de vida, y prevención de desastres. Esta investigación, contribuye a ratificar la importancia de implementar en las prácticas de atención a la primera infancia temas como la prevención de emergencias y el cuidado del medio ambiente, los cuales permean la realidad tanto de los niños, como de la comunidad educativa.

El sexto y último antecedente, en el orden local corresponde a un artículo de investigación, de la revista Germina, titulado: Estrategia didáctica fundamentada en la seguridad basada en el comportamiento para la gestión del riesgo. Campos, Fajardo, Serna y otros (2019) en Bogotá. La investigación con enfoque cualitativo, indica que en la actualidad hay ausencia de conocimientos claros en lo relacionado a una cultura de prevención de riesgos que, permita prevenir situaciones de emergencia, por lo tanto el objetivo de la investigación plantea, el diseño de una estrategia didáctica que permita el reconocimiento y la toma de conciencia frente a los

comportamientos seguros, en la Institución Educativa IE Minuto de Buenos Aires, realizando intervención pedagógica, a partir del estudio cualitativo para identificar los comportamientos ante diferentes situaciones de riesgo y posteriormente, la aplicación de conocimientos que den solución a las mismas, si los estudiantes adquieren cultura en prevención de riesgos, disminuirá la accidentalidad a futuro generando prácticas de auto cuidado para la futura población trabajadora. Este estudio contribuye a ser replicado desde la educación a la primera infancia, puesto que, si se adquiere una cultura de la prevención a temprana edad, los comportamientos seguros desde la gestión del riesgo, serán un factor determinante en las actividades de la vida diaria.

Una vez realizado el análisis de los antecedentes, se logra identificar como de manera reiterada en las investigaciones se menciona la importancia de la educación en los procesos de prevención de emergencias, protección a la primera infancia y promoción de los derechos, por lo cual las propuestas de incluir el tema de la gestión del riesgo en los procesos educativos, se hace importante para garantizar tanto la prevención o mitigación de riesgos, la atención de emergencias, como la disminución de accidentes y el aumento de prácticas de auto cuidado.

También, se menciona la responsabilidad que tienen las personas implicadas en los procesos educativos, desde el liderazgo de agentes educativos se hace indispensable conocer el tema de la gestión de riesgo, para que desde las aulas se eduque a los niños, permitiendo con el aprendizaje aumentar la prevención y disminuir el riesgo.

Adicionalmente, en las investigaciones se identifica que los planes o proyectos relacionados con la gestión del riesgo en las instituciones educativas, no están implementados o son deficientes, sumado a lo anterior, el conocimiento que tienen las comunidades educativas sobre la gestión del riesgo, en la mayoría son nulos o son insuficientes, solo un pequeño porcentaje conoce sobre el tema.

Para concluir, la totalidad de las investigaciones generaron recomendaciones como: Diseñar, mejorar e implementar planes y programas sobre gestión del riesgo en las instituciones educativas, incluir en los procesos educativos desde primera infancia el tema de gestión de riesgo desde la prevención, capacitar a los docentes para mejorar sus conocimientos teóricos y prácticos en el tema. Estas conclusiones, visibilizan la situación actual en lo relacionado a la gestión del riesgo, la labor docente y la atención a la primera infancia, aportando a la presente investigación información sobre lo que se ha indagado al respecto y se convierten en fundamento para el proceso adelantado.

3.2 Marco Teórico

En el siguiente apartado, se abordan postulados teóricos que sustentan y orientan el ejercicio investigativo desarrollado, los cuales, aportan conocimientos sobre los temas que se articulan para alcanzar los objetivos trazados. La manera como se abordan los temas es a partir de las siguientes categorías: Gestión del Riesgo, Primera Infancia, de la cual surgen dos sub categorías: Hogar Comunitario de Bienestar Familiar y Madres Comunitarias, y Atención Integral a la Primera Infancia.

3.2.1 Gestión del riesgo en primera infancia.

Para abordar esta categoría se debe tener presente la Política Nacional para la Gestión del Riesgo en desastres enmarcada en la ley 1523 de 2012, la cual actualiza los conceptos relacionados al tema de gestión del riesgo, armoniza la manera como se implementará en Colombia y establece los procesos que la componen, los cuales son: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Dentro de los principios que la orientan se resaltan los siguientes: 1. de protección: a la vida, la integridad física y mental, los bienes, y los derechos, 2 de autoconservación: adoptar como un deber la adecuada gestión del riesgo y 3. Principio participativo: es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Por otro lado, se evidencia fundamentación sobre la Gestión del riesgo, desde la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá 2011-2021, la cual indica la importancia de una relación segura de los niños con su entorno, para ello se debe implementar teniendo en cuenta la siguiente información:

El desarrollo de acciones en el contexto de la Gestión Integral del Riesgo, para fomentar la autoprotección de niños, las niñas y los adolescentes frente a los riesgos de origen natural, y fortalecer las capacidades de los adultos responsables de su cuidado, para identificar, prevenir y mitigar riesgos, atender emergencias y recuperarse después de un evento. (Alcaldía de Bogotá, 2011).

Lo anterior, permite visibilizar el interés desde el ámbito nacional y distrital, sobre la necesidad de generar procesos que integren acciones orientadas a la Gestión de riesgo en todos

los ámbitos de la vida desde la primera infancia, para fortalecer la capacidad de prevenir y actuar de manera adecuada ante las situaciones de emergencia.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en el Manual Operativo Modalidad Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia, establece los componentes de atención y las condiciones de calidad, a través de estándares que deben cumplir estos son: familia comunidad y redes sociales, salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, y administrativo y de gestión, cada uno de los cuales abarca una serie acciones específicas que en conjunto garantizan una atención integral.

En este sentido para esta categoría teórica de gestión del riesgo, se tendrá en cuenta el componente ambientes educativos y protectores el cual responde a la necesidad de generar acciones que garanticen la seguridad y protección de la primera infancia, al identificar riesgos y situaciones de vulnerabilidad realizando acciones de prevención y mitigación; cabe señalar que este componente también incluye: “el diseño y puesta en marcha del plan de gestión de riesgos” (ICBF, 2020, p 146), además define lo siguiente: “La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas”(ICBF , 2020, p 156). A continuación, se describen los dos estándares que hacen referencia a la gestión del riesgo.

En primer lugar, el estándar 41:” Documenta e implementa un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres

gestantes” (ICBF, 2020, p153), el cual debe incluir: identificación de factores de riesgo de accidentes, acciones de reducción de riesgos de accidentes, procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente, acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas, procedimiento para salidas y desplazamientos de las niñas y niños para las actividades por fuera de las instalaciones, así como, procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos, procedimiento para actuar en caso de extravío o muerte, procedimiento para el ingreso de las niñas y los niños de las unidades de servicio y permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. (ICBF, 2020).

En segundo lugar, el estándar 45: “Documenta e implementa el plan de gestión de riesgos de desastres” (ICBF, 2020, p156), el cual debe incluir: conocimiento de los riesgos, acciones para la reducción de los riesgos, acciones para la respuesta a las emergencias y desastres. Adicional a lo anterior, deben anexar evidencias de, la realización de simulacros y actividades pedagógicas con las niñas y los niños en torno a los desastres, la tenencia de rutas de evacuación señalizadas, tener un sistema de alarma, tener el directorio de emergencia, tener conformada la brigada de emergencia y contar con un sistema de apoyo para la población con discapacidad (ICBF, 2020).

En complemento de lo anterior y para el cumplimiento de dichos estándares “el anexo” Guía orientadora para la gestión de riesgos en la Primera Infancia, orienta las acciones para gestionar la prevención y atención de accidentes y desastres en las modalidades de atención en primera infancia del ICBF, al poner en consideración la importancia de conocer los riesgos para poder encausar acciones de reducción (prevención y mitigación) y en caso de la materialización de los mismos, lograr una adecuada atención, y la posterior recuperación.

Adicionalmente, la Guía #. 52 orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial –2014, contiene información que amplía y precisa conceptos relacionados con la gestión del riesgo, entre ellos se destacan: amenaza, atención de emergencias, gestión del riesgo, plan de gestión del riesgo, prevención, reducción del riesgo y vulnerabilidad. El aporte de los conceptos relacionados al tema, facilita la comprensión de los mismos, así como su aplicación.

Para finalizar, en la guía # 53, Guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial, se contemplan 9 guías, de las cuales la guía técnica de control de riesgos destaca lo siguiente:

Una cultura de la prevención y la protección debe abordar no sólo las lesiones intencionales hacia la niñez (...), sino también las lesiones no intencionales que corresponden a los accidentes dentro del hogar, el centro o las unidades de atención, (...) y demás ámbitos y escenarios en los que se desenvuelven los niños y las niñas. En muchas ocasiones, tales accidentes responden a formas de negligencia y descuido de las personas adultas o a falta de conocimiento sobre su prevención (Mancera, García, Molano Coy y Pedraza, 2010, (citado por Ministerio de educación {MEN} 2014).

En otras palabras, es importante que de los adultos que brindan cuidado y atención a la primera infancia, tengan conocimiento en temas relacionados a la gestión del riesgo y de este modo aportar a la prevención y adecuado manejo de las situaciones a las que pueden estar expuestos los niños, sea de manera intencionada o no que puedan causar daño o lesiones a su

integridad, frente a lo cual se deben adoptar las medidas que garanticen su protección y seguridad.

Por lo anterior, se puede concluir que el desconocer sobre el tema desde el rol protagónico en la atención integral a la primera infancia, y por tanto no actuar de manera oportuna para evitar poner en riesgo la propia vida y la vida de otros, no disminuye la responsabilidad que se tiene, de trabajar en los procesos de reducción, atención y recuperación en la gestión del riesgo.

3.2.2 Primera infancia.

Después de lo anterior expuesto, es necesario partir del concepto de primera infancia para comprender su importancia, en este sentido la política pública Colombia por la Primera infancia (2006) enmarcada en el CONPES 109 de (2007), refiere que la primera infancia es:

La etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas, su gestación hasta los 6 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. (p33).

Esta concepción, resalta la importancia sobre la manera como los adultos se relacionan con los niños, porque allí están los cimientos del ingreso a la vida social y por tanto a su cultura. En este sentido las acciones que los cuidadores, realizan son referente de aprendizaje en la primera infancia, si abordan la prevención y atención de situaciones de emergencia, están inculcando el autocuidado y el compromiso por su protección integral.

En concordancia con lo anterior, el documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia de Cero a Siempre, resalta la importancia de esta etapa del ciclo vital en los niños, al mencionar que el momento en que se establecen las bases del desarrollo, las capacidades y habilidades para la vida es en los primeros años, por lo tanto, una adecuada atención en esta etapa aportará beneficios en su desarrollo integral, gracias a la interacción con otros y con su entorno.

El documento antes mencionado, también destaca que los niños no acceden de manera aislada a los significados de cultura, por lo que la relación con las personas responsables de su cuidado y protección es fundamental, por lo tanto, son estos adultos quienes deben ofrecer experiencias significativas que permitan la comprensión de lo que viven y en donde lo viven, especialmente, las actividades propias de la primera infancia, a través de las cuales pueden construir y representar su realidad, actividades como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Estas actividades en sí mismas posibilitan nuevos aprendizajes, por tanto, a través de ellas los niños se expresan, construyen mundos simbólicos y se apropian de su realidad.

Sumado a lo anterior, para promover el desarrollo en la primera infancia se debe abordar el término educación inicial, el cual en el documento # 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral, sentido de la educación inicial, se define como:

Un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una sociedad en relación con el sujeto que se desea formar. Al ser la educación un acto intencional, se considera que quienes la llevan a cabo (...) han recibido esta delegación de la sociedad, por lo que sus

prácticas se institucionalizan a través de la definición de finalidades, espacios, tiempos, actores, reglas y roles para realizarla. (MEN, 2014, p42).

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la educación inicial, busca a través de acciones intencionadas el desarrollo integral de los niños, para lo cual, parte de reconocer las características y las particularidades de los contextos en que se relacionan, dichos reconocimientos permitirán asertividad y pertinencia en la adecuación de ambientes que propicien la atención y el cuidado sin olvidar la influencia de los adultos a cargo de concretar dichas acciones.

A continuación, se establecen dos subcategorías en las cuales se centrarán aspectos específicos relacionados a la educación inicial y la primera infancia. El primero se refiere al espacio donde se desarrollan las relaciones con los niños, desde la modalidad de atención comunitaria, y el segundo se enfoca a la labor de las madres comunitarias, responsables de brindar cuidado y protección en los hogares comunitarios.

3.2.2.1 Hogar comunitario de Bienestar HCB.

De acuerdo con lo establecido en el manual operativo para la atención a la primera infancia, modalidad comunitaria del ICBF, se asume su énfasis desde lo comunitario, donde se busca promover el desarrollo de los niños menores de 4 años 11 meses, con el aporte del talento humano, a cargo de garantizar sus derechos, la convivencia y su desarrollo con prácticas pedagógicas, sumadas al cuidado y la protección. Para prestar los servicios de atención a la

primera infancia solo se accede a través de un contrato de aportes firmado entre el ICBF y las Entidades Administradoras de Servicio (EAS).

La Modalidad Comunitaria del ICBF cuenta con cuatro servicios: Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB, Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, Unidades Básicas de Atención-UBA y Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales, de los cuales se abordarán los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, los cuales atienden grupos de 10 a 14 niños, liderados por las madres comunitarias o agentes educativos, quienes realizan la labor directa con los niños.

Complementando lo anterior, se puede decir que de acuerdo a la modalidad de servicio Hogar Comunitario de Bienestar, en la que está enfocado el ejercicio de investigación, se permiten interacciones más cercanas al atender un máximo de 14 niños y niñas, también debe: contemplar la construcción de escenarios y procesos de participación (...) para la creación de alternativas de cuidado de su entorno, (...) En la medida en que se protege la diversidad natural y cultural de los entornos, estos se hacen más seguros y protectores para todos los seres que habitan en ellos. (Presidencia de la república, 2009, p 115), en este sentido no se debe tomar distancia de la importancia de espacios, que garanticen la prevención de riesgos y la protección de los que interactúan en ellos.

De acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre, en la cual se reconoce a los niños y las niñas como seres sociales, singulares y diversos, resalta la importancia de la atención integral que potencie su desarrollo, a través de las acciones de los adultos responsables, quienes velarán por respetar las características individuales

de la primera infancia. La estrategia ha resaltado cuatro entornos: hogar, salud, educativo y espacio público. A continuación, se mencionan los que tienen mayor relación con el tema de investigación, por su estrecha cercanía a la modalidad de atención comunitaria.

En primer lugar, el entorno hogar, siendo este el escenario inmediato en que se desarrollan los niños y las niñas, allí adquieren su cultura y establecen las primeras relaciones sociales, también corresponde al hogar, ser un entorno seguro. Para ello es necesario intervenir sus espacios, elementos y alrededores con el propósito de prevenir accidentes, emergencias o desastres y contribuir a defender la vida en caso de presentarse algún evento que la ponga en peligro. (Presidencia de la república, 2013)

De acuerdo a lo anterior, los Hogares Comunitarios de Bienestar, surgen en respuesta a la necesidad de atención y cuidado de los niños, en su entorno más cercano, en ellos se debe garantizar la adecuación de sus instalaciones en ambientes seguros y protectores, a la luz de la gestión del riesgo, para prevenir situaciones que vulneren la integridad de quienes permanecen en ellos.

En segundo lugar, el entorno educativo, donde se llevan a cabo la atención a partir del papel protagónico de los niños y niñas como sujetos de derechos, favoreciendo los procesos de socialización, en ambientes seguros y protectores, allí también se articulan acciones de salud, nutrición, crianza, cuidado, recreación, protección y participación, a cargo de personas adultas con experiencia y formados para brindar atención integral. (Presidencia de la república, 2013).

A partir de lo expuesto se puede decir que, los Hogares Comunitarios como entornos educativos deben, garantizar condiciones de seguridad con la implementación de los planes de gestión de riesgo, al hacerlo garantiza la protección a la primera infancia. En este orden, las madres comunitarias son quienes ejecutan las acciones que posibilitan la atención integral, como lo veremos en el siguiente aparte.

3.2.2.2 Madres Comunitarias.

Dando continuidad a la subcategoría anteriormente mencionada, se aborda el concepto de madre comunitaria, “es la persona que lidera la Modalidad Comunitaria, se caracteriza por ser una persona reconocida en su comunidad por su solidaridad, capacidad de liderazgo, trabajo comunitario, convivencia y valores cívicos” (ICBF, 2020, p 15) en ese sentido se puede decir que la madre comunitaria se convierte en el cuidador principal, quien en su relación con los niños “les permite organizar su comportamiento, explorar y aprender de su ambiente, los hace sentirse protegidos ante las situaciones estresantes del entorno donde se desenvuelven y les enseña a regular sus emociones y afectos” (Presidencia de la república, 2009,p 114).

Lo anterior, es indispensable porque de la seguridad y el vínculo que la madre comunitaria genere con los niños y las niñas se podrán abordar de manera adecuada y desde el conocimiento de su entorno temas como los accidentes, o las emergencias, además desde un clima de confianza y seguridad se trabajará en acciones de reducción de situaciones de peligro. En este sentido se ratifica su papel relevante, ya que como agentes educativos aportarán en la mediación del acceso a la cultura de gestión del riesgo, a partir de interacciones de calidad y seguridad.

A continuación, y teniendo en cuenta la mención que se realizó en la categoría gestión del riesgo, de los componentes de atención y las condiciones de calidad, se relacionarán tres de ellos, en los cuales se articularán los estándares a cumplir desde el quehacer de las madres comunitarias, referidas como talento humano.

En primer lugar, dentro del componente familia, comunidad y redes sociales se mencionan dos estándares el 3 y el 6. En el primero, a partir de identificar posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, se garantiza la atención en pro de la protección integral, siempre que genere acciones de prevención de situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños. El segundo solicita que elabore e implemente un plan de formación y acompañamiento a familias, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza en la primera infancia, de manera que se promueva su desarrollo integral. (ICBF, 2020).

De lo anterior, se puede decir que son las madres comunitarias quienes, en su rol protagónico en la primera infancia, deben garantizar acciones preventivas para evitar la vulneración de los derechos de los niños, y transmitir a las familias conocimientos relacionados a las necesidades propias del contexto en que viven.

En segundo lugar, desde el componente pedagógico se mencionan tres estándares, el 26, 27 y 29, en el estándar 26 se orienta sobre la implementación de acciones de cuidado que promuevan el bienestar, la seguridad y el buen trato, con el fin de generar experiencias intencionadas que promuevan el autocuidado, y la protección, entre otras prácticas, construyendo entornos seguros que posibiliten la interacción centrada en el respeto y el afecto, permitiendo el disfrute

de la vivencia de dichas acciones, y experiencias. El estándar, el 27 indica que, para desarrollar las experiencias pedagógicas intencionadas los ambientes deben ser adecuados, atendiendo las condiciones de seguridad. Y el último, el estándar el 29 refiere el aspecto de realización de jornadas pedagógicas para fortalecer el trabajo del talento humano. (ICBF, 2020).

Vale la pena decir que, del perfil de la madre comunitaria depende la realización adecuada de los diversos procesos relacionados con la atención integral a la primera infancia, así como el fortalecer los procesos de capacitación, de acuerdo a los lineamientos exigidos por el ICBF e implementados por la asociación, en las jornadas pedagógicas; conocimientos que serán socializados con las familias beneficiarias de los servicios de atención, por consiguiente el adecuado desarrollo del servicio en el Hogar Comunitario de Bienestar, requiere de un talento humano cualificado, que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención.(ICBF2020).

Para concluir, se puede decir que la adecuada gestión de la asociación como Entidad Administradora de Servicio, y el cumplimiento de los lineamientos exigidos por el ICBF, hace posible el cumplimiento de las condiciones de calidad estipuladas en cada componente de atención, más sin embargo se destaca el rol primordial, de la madre comunitaria en quien recae la responsabilidad de garantizar ambientes seguros y protectores, planear y ejecutar acciones intencionadas para el desarrollo integral de los niños, y liderar procesos para la vinculación de la familia en el proceso de atención. .

3.2.3 Atención integral a la primera infancia.

Para la presente categoría se toma como punto de partida, el Documento CONPES Social 109, Política Pública Nacional de Primera Infancia, "Colombia por la Primera Infancia" oficializada el 03 de diciembre de 2007, cuyo aporte fue definir el concepto y la manera como se abordarán los temas relacionados a la primera infancia. Es así como 9 años después de ser el referente para abordar la atención a la niñez en el país, que frente a la necesidad de fortalecer esta política, y como resultado de un proceso de corresponsabilidad entre varios actores del Estado, se aprueba la ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, documento que fija estrategias, metas y recursos que permitirán al ICBF, y a los Ministerios de Educación y Protección Social garantizar la atención integral a la primera infancia.

Con el fin de brindar mayor orientación y para garantizar la puesta en marcha de la estrategia se publica el documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia – 2013, desde este se da línea, para ser conocidos, comprendidos y aplicados aspectos en pro de la primera infancia y comparen responsabilidades, por lo anterior es a partir el que se realizaran los aportes a esta categoría.

A continuación, se mencionan los conceptos que orientan la estrategia de atención integral a la primera infancia, la cual se fundamenta en la concepción sobre "las niñas y los niños como ciudadanos sujetos de derechos, seres sociales y singulares, e inmensamente diversos" (Presidencia de la república, 2013, p99). En relación a lo anterior indica que: "el carácter de ser

social es inherente al ser humano desde los comienzos de su vida (...) los niños participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros”. (Presidencia de la república, 2013). Lo anterior, permite reconocer que los niños, independiente a la etapa del ciclo vital en que se encuentren y desde su individualidad, tienen un rol protagónico en su desarrollo, aportan en la construcción de su identidad, y tienen un alto potencial que les facilita el ingreso a la vida social; al expresar sus sentimientos, opiniones y vivencias, se relacionan consigo mismo, con quienes los rodean y con su entorno, con lo cual están siendo partícipes de la diversidad de características de su comunidad y aprenden de su cultura, cómo viven, piensan y actúan.

Sumado a lo anterior, se establece la corresponsabilidad entre el estado, la familia y la sociedad, para generar oportunidades en el ejercicio y la garantía de los derechos de la primera infancia, por tanto, el trabajo conjunto en pro del interés superior de los niños, debe movilizar acciones armonizadas entre todos los actores de la sociedad, que posibiliten su desarrollo integral, en este sentido el desarrollo de los niños, es la principal función de la educación durante la primera infancia.

Aunado a lo anterior, se establece que dentro de la atención integral es necesario: la construcción de escenarios y procesos de participación (...) de cuidado de su entorno, (...) En la medida en que se protege (...) entornos, estos se hacen más seguros y protectores para todos los seres que habitan en ellos. (Presidencia de la república, 2013). Por tanto, se resalta la importancia de los espacios físicos en que se desarrollan los niños, porque en ellos convergen, las condiciones físicas, culturales, sociales, que intervienen en el desarrollo de la primera infancia.

Así mismo, los adultos responsables de atención y cuidado en esta etapa del ciclo vital pueden gestionar acciones para prevenir riesgos y mejorar las condiciones de seguridad y la garantía de los derechos de todos los que en ellos permanecen.

Además, dentro de la estrategia de atención integral se destacan cuatro entornos: hogar, espacio público, salud y educativo, los cuales deben tener las condiciones humanas, físicas y sociales, que posibiliten el desarrollo y el ejercicio de los derechos en la primera infancia. En cuanto a los entornos, en la categoría de Hogar Comunitario de Bienestar se amplió información de dos de ellos, el hogar y el educativo.

En concordancia, la Estrategia de Atención integral a la Primera Infancia, un modo de concebir, comprender y actuar, explica que, “además de los entornos hay una serie de condiciones y estados que se deben materializar en la vida de cada niña y cada niño para hacer posible su desarrollo integral. La Estrategia las ha nombrado como Realizaciones”. (Presidencia de la República, 2014, p. 5) por lo tanto, para que se logren dichas realizaciones las personas responsables deben trabajar por la primera infancia y generar acciones intencionadas, planificadas, continuas, relacionales y efectivas, las cuales concretan la atención integral.

De la misma forma, se debe tener en cuenta que los atributos de la atención integral a la primera infancia son: Pertinente, Oportuna, Flexible, Diferencial, Continua y Complementaria. Adicional a ellos, las acciones que se realicen deben estar presentes en los 5 estructurantes de la atención integral los cuales son 1. Cuidado y crianza, 2 salud, alimentación y nutrición 3.

Educación inicial, 4. Recreación 5. Ejercicio de la ciudadanía y la participación. (Presidencia de la República, 2014).

En este sentido, para abordar el tema de la atención integral se debe posicionar desde la concepción de los niños, como sujetos de derechos, seres únicos con individualidades que determinan la manera como se desarrollan de acuerdo a la influencia de las relaciones consigo mismos, sus pares, los adultos que los rodean y el entorno en que viven, esto sumado a las acciones intencionadas que deben desarrollar los adultos responsables de la atención integral, tendientes a garantizar su desarrollo integral, el ejercicio de sus derechos, los procesos de socialización y adquisición de su cultura, todo en ambientes enriquecidos, protectores y seguros que permiten el desarrollo de sus potencialidades.

Para concluir, se puede afirmar que la gestión del riesgo, es fundamental para garantizar entornos seguros y protectores, que permitan el desarrollo integral de la primera infancia, así como la prevalencia de sus derechos, y la manera en que aprenden a involucrar la cultura de la prevención en su cotidianidad, a través de las acciones intencionadas que realizan los adultos responsables de su cuidado.

3.3 Marco legal

En el siguiente apartado, se señalan las bases legales que sustentan el presente trabajo de investigación. Se fundamenta en la Constitución como norma de normas, y se abordan cinco leyes, dos decretos y un documento CONPES. Legislación que evidencia la importancia de articular la gestión del riesgo en la atención integral a la primera infancia.

Por tanto, el conocer la legislación nacional que complementa lo ordenado por la constitución política de Colombia, permite dar sustento al proceso de investigación desarrollado. Si bien el primer referente legal es la constitución, la ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, aporta y respalda esta investigación. De la misma manera, la ley 115 de 1994, articula con la demás normativa en lo relacionado a la atención integral en la primera infancia, normativa que se expondrá de manera cronológica, permitiendo dar claridad a la manera cómo han cambiado algunos conceptos y se amplía con ello el alcance de esta.

El punto de partida es, La Constitución de 1991, en su artículo 2 menciona como fines del estado, “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes... para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes... residentes en Colombia (Constitución Política, título I, art. 2). Por tanto, el estado en aras de la protección a las personas y buscando la prosperidad general, refiere en el capítulo 2. Artículo 200. Que, al Gobierno le corresponde: “concurrir a la formación de leyes” por tanto, la siguiente ley es el principal referente al tema de Gestión del Riesgo.

En concordancia, la ley 1523 de (2012) por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, habla en el artículo 2. “De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano”. Así mismo:

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo,

reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades. (Ley 1523 de 2012, art 2).

Con lo anterior, la ley hace responsables a todos los integrantes del territorio nacional de los procesos de la gestión del riesgo en dos sectores, las entidades, quienes deben desarrollar y ejecutar procesos en gestión del riesgo y las personas desde la autoprotección, acatando las disposiciones frente al tema. En ese sentido, nadie está exento de involucrarse y actuar, por lo tanto, el no conocer la ley, no exime de cumplirla.

Además, señala que los procesos de gestión del riesgo son tres: 1: conocimiento del riesgo, 2: reducción del riesgo y 3: manejo de desastres. El dejar claros los procesos de la gestión de riesgo, amplía la visión de su importancia y alcance; alejándose de los conceptos que limitan la visión del tema y le restan la importancia que tiene.

Acercas de la atención integral a la primera infancia, en la constitución política se relaciona en dos artículos a saber:

El primero, el artículo 44, “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, (...) el cuidado y amor, la educación (...) Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral (...) y trabajos riesgosos. La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos” (Constitución Política, cap. II, art. 44). De acuerdo con lo

cual, establece la corresponsabilidad entre estado, familia y sociedad para garantizar los derechos de los niños, su protección y desarrollo integral.

El segundo el artículo 67, “La educación es un derecho (...) El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y comprenderá como mínimo, un año de preescolar (...)” (Constitución Política, cap. II, art.67). Ratifica la corresponsabilidad del estado, familia y sociedad, e implementa la obligatoriedad de 1 año de educación preescolar.

Como se mencionó al inicio de este apartado, se presenta en orden cronológico la legislación al respecto de la atención integral a la primera infancia. Como punto de partida el 20 de noviembre de 1989, en las Naciones Unidas se adoptó la Convención Internacional sobre los derechos de los niños; pero en Colombia es aprobada con la ley 12 de 1991, en la cual los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos, quienes sin distinción de la condición personal o familiar, tienen como derecho fundamental el desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales. Lo cual está en concordancia con el artículo 44 de la constitución y amplía la percepción que se tenía frente a los niños.

En congruencia con el artículo 67 de la constitución, Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en su artículo 5, parágrafo 10: Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección (...) de la prevención de

desastres (...) dentro de una cultura ecológica y del riesgo (...)” en este sentido, la gestión del riesgo debe ser incluida en todos los procesos educativos.

Complementando lo anterior, la ley 115 en el artículo 15 señala: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”. Este artículo está reglamentado por el decreto 1860 de 1994 en el artículo 6, la cual establece que la educación preescolar está dirigida a las niñas y niños menores de seis años, que ocurre antes de iniciar la educación básica y se compone de tres grados, siendo los dos primeros una etapa previa a la escolarización y el tercero obligatorio. Estos artículos en conjunto soportan la necesidad y obligatoriedad de la educación en primera infancia la cual abarca todas las dimensiones del desarrollo infantil, y da importancia al proceso de socialización de forma gradual e integral.

Es después de 15 años de ser aprobada la ley 12 de 1991, que Colombia armoniza su legislación, con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño con la Ley 1098, de noviembre 8 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia. La cual en su artículo 2. Indica que el código tiene por objeto “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades (...) Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado” así mismo, en el artículo 29, se establece el derecho al desarrollo integral en la primera infancia,

La etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano (...) va de los cero (0) a los seis (6) años. . Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos reconocidos en los tratados internacionales, en

la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables (...) la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. (Ley 1098, art 29)

Por tanto, los derechos no se pueden postergar, porque lo que no se haga en la primera infancia no puede restituirse posteriormente, es así como, la garantía de sus derechos, el desarrollo y la atención integral es corresponsabilidad del estado, la familia y la sociedad.

Aunado a lo anterior, el CONPES 109 de 03 de diciembre de 2007 y la Política Pública Nacional de Primera Infancia, Colombia por la primera infancia, es el resultado del trabajo y participación de los sectores de salud, educación y bienestar, donde se fijan las estrategias, metas y recursos, al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y el ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

Por consiguiente, su propósito es promover el desarrollo integral de los niños desde su gestación hasta que cumplen los 6 años, responder a sus necesidades y características específicas, y contribuir al logro de la equidad e inclusión social.

Posteriormente, en el ámbito distrital con el Decreto 520 de Noviembre 24 de 2011, por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C, 2011-2021, en el que de acuerdo a su Artículo 6. Asume como objetivo específico: “Lograr que el Estado, la sociedad y las familias actúen de manera conjunta y coordinada en la protección integral de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia” (p.5)

Cabe señalar que, en el documento en mención se plantean ejes de trabajo para alcanzar los objetivos, de los cuales se resalta el siguiente: Eje N° 1. Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena:

Parte del concepto de protección integral de los niños y las niñas en todas las etapas de su ciclo vital para el reconocimiento (...) como sujetos activos en capacidad de aportar al desarrollo social y titulares de derechos, la garantía como cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad d de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. (p6).

En 2016, después de 9 años de la firma del CONPES 109, se firma la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en el artículo 1: refiere como propósito, “sentar las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral” así mismo, en el artículo 2, afirma que:

Representa la postura y comprensión que tiene el Estado sobre la primera infancia, (...) quien, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos (...) de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad. (Ley 1804, art 2)

Con lo anterior, se ve reflejado el interés del estado en la atención y protección a la primera infancia, a través de las políticas públicas tanto nacionales como distritales.

Para concluir, el marco legal deja clara la corresponsabilidad entre el estado, la familia y la sociedad, para garantizar la atención, el desarrollo integral y la educación en la primera

infancia, todo enmarcado en la garantía del ejercicio de sus derechos y la protección integral; frente a la cual, se hace indispensable articular todos los procesos de la Gestión de Riesgo en los entornos en que se desenvuelven los niños y las niñas, involucrando a la totalidad de los actores que intervienen en pro de la atención integral a la primera infancia.

Capítulo 4

Diseño metodológico

Con el fin de desarrollar el proceso de investigación, es necesario establecer la manera como se alcanzó el logro de los objetivos para dar respuesta a la pregunta de investigación, en ese sentido lo describe Wentz (citado por Hernández, 2014). “El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema “(p 128)

De esta forma, es el diseño metodológico el que le permite al investigador tener claro, cómo se realiza la investigación, la manera como está estructurada, su coherencia con los objetivos que desea alcanzar, así garantiza el alcance de estos, dando respuesta a la pregunta problema que dio origen a la investigación.

En este sentido, el tener claro los conceptos teóricos relacionados al diseño metodológico, proporciona sustento a la investigación. En el siguiente apartado se establece el enfoque de investigación cuantitativo de tipo histórico hermenéutico, las tres fases de investigación, la primera: reconocimiento de acciones realizadas, la segunda: identificación de los conocimientos de las madres comunitarias en gestión del riesgo, la tercera: triangulación y análisis de la información, y los instrumentos relacionados a la recolección de la información los cuales son: la matriz de análisis y la encuesta.

4.1 Enfoque de Investigación.

Dando continuidad al diseño metodológico, es necesario entender la importancia de seleccionar el enfoque de investigación, de acuerdo a lo cual Cifuentes, R.M. (1999). Dice “La selección brinda una reseña general del panorama y las bases que dan soporte teórico al proceso de investigación.” (p 313.) Con lo anterior, se puede decir que el enfoque de la investigación, orienta la postura que asume el investigador, en el contexto elegido con relación al objeto de estudio, en este caso las madres comunitarias de la Asociación la Granja, y la manera cómo se desarrolla para alcanzar los objetivos.

Por esa razón, el enfoque Cualitativo de tipo Histórico Hermenéutico, es el que guía la presente investigación. En este caso el punto de partida se traza en la fortaleza del enfoque cualitativo que en palabras de Vasilachis (2006) está en: “su habilidad para centrarse en la práctica real in situ, observando como las interacciones son realizadas rutinariamente. Sin embargo, el análisis de como las personas ven las cosas no puede ignorar a importancia de cómo hacen las cosas” (p3) Aportando a lo anterior Maxwell, (citado por Vasilachis, 2006) menciona, “entre los rasgos más característicos de la investigación cualitativa se encuentra: a) el interés por el significado y la interpretación, b) el énfasis sobre la importancia del contexto y de los procesos y c) la estrategia inductiva y hermenéutica” (p3). Dicho en otras palabras, la información se puede comparar, clasificar, categorizar o describir, para ser analizada, orientada a entender los significados y experiencias desde la cotidianidad de las madres comunitarias en los hogares comunitarios de la Asociación la Granja.

Complementando lo anterior, Bonilla y Rodríguez (citados por Bernal, 2010) dicen que dicho enfoque “se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos (...) dentro de la situación estudiada.” (p.60) dicho de otra manera, el objeto de estudio tiene un papel activo, en la investigación, que permiten influenciar al investigador, generando una relación de interdependencia, lo que implica flexibilidad en el diseño de la investigación, y le permite al investigador describir realidades y hacerlas visibles, en este sentido la información recolectada, facilita avanzar en el proceso y determinar cada paso a seguir.

Para hablar desde el enfoque Histórico Hermenéutico, en el marco del diseño cualitativo, Cifuentes (2011) dice que,

Busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico: de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer investigación. (...) no se puede comprender algo de lo que no se ha participado. (p30)

Por tanto, el rol del investigador no es externo o neutral, sino que debe estar inmerso en el contexto, lo que le permitirá indagar las particularidades, narrativas, situaciones de la vida cotidiana, facilitando así la comprensión de las relaciones que se pretenden estudiar.

Adicionalmente, Cárcamo (2005) afirma que: “la historicidad es elemento crucial, ya que el sujeto es determinado en gran medida por las decisiones históricas que va asumiendo. Por lo tanto, la historicidad contiene temporalidad que condiciona los contextos de interpretación”

(p211). Dicho de otra forma, la manera cómo se entienden las situaciones que se vivencian, varía de acuerdo al tiempo en que las interpreta.

Para finalizar, la labor que desarrolla el investigador, en palabras de Echeverría (citado por Cárcamo, 2005) "La tarea metodológica del intérprete, por lo tanto, no consiste en sumergirse completamente en su objeto, sino en encontrar maneras viables de interacción entre su propio horizonte y aquel del cual el texto es portador".

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que al escribir, no se está plasmando solo un discurso, de lo observado en la Asociación la Granja, o de las interacciones que se desarrollan entre las madres comunitarias y con los niños e incluso las familias usuarias, o las acciones en cuanto a la gestión del riesgo en torno a la atención integral a la primera infancia, el enfoque cuantitativo histórico hermenéutico permite que constantemente se estén comprendiendo realidades que a simple vista podrían parecer segmentadas, pero se articulan, en el ejercicio escritural de análisis de resultados, previo a la interpretación de los mismos.

4.2 Fases de la investigación.

A continuación, se presentan las fases de la investigación, las cuales permitieron llevar paso a paso el desarrollo de la misma, en pro de alcanzar los objetivos propuestos. Por tanto, las fases que se implementadas fueron: reconocimiento del estado de la gestión de riesgo en la asociación la granja, identificación de los conocimientos de las madres comunitarias, triangulación y análisis de la información.

Fase 1. Reconocimiento de acciones realizadas

En primera instancia, la investigación surge del acercamiento con la asociación la granja, conformada por 8 hogares comunitarios de bienestar, atendidos por 10 madres comunitarias, las cuales prestan el servicio de atención a primera infancia. A partir del diálogo con las madres comunitarias, surge el interrogante acerca de qué estrategias se desarrollan en la asociación en relación con el tema de gestión del riesgo y que conocimientos tienen las madres comunitarias sobre el tema; para dar respuesta.

En primer lugar, se solicitan los documentos en los cuales sustentan las acciones relacionadas a la gestión del riesgo en la asociación, como resultado los documentos obtenidos son: plan de emergencias y plan de accidentes.

En segundo lugar, se analiza la información del plan de emergencias y el plan de accidentes, describiendo las orientaciones y acciones que se adelantan en cada plan, lo anterior en una matriz de análisis diseñada, identificando desde las categorías de gestión del riesgo, primera infancia y atención integral, los aspectos de fortaleza, pertinencia y oportunidades de mejora.

Fase 2: identificación de los conocimientos de las madres comunitarias en gestión del riesgo

En esta fase, primer lugar, se diseña el instrumento denominado, Anexo 2, encuesta de caracterización del conocimiento en gestión del riesgo, la que fue diligenciada por las madres comunitarias de manera individual. En segundo lugar, una vez diligenciada la encuesta, se analiza la información obtenida a partir de la elaboración de una matriz de análisis que facilitó,

tener el reconocimiento de los conocimientos y acciones adelantadas por las madres comunitarias en la Asociación la Granja, así como la categorización de la información hallada. Cabe señalar que, se realiza la categorización de la información, y se estructura de acuerdo a las categorías existentes, pero también permitió y visibilizar categorías emergentes.

Fase 3. Triangulación y análisis de la información.

En esta última fase, se realiza el análisis de la información, obtenida de varios instrumentos como son: matriz de análisis del anexo 2, encuesta realizada a las madres comunitarias, la matriz de análisis del plan de emergencias y plan de accidentes de la asociación y el marco teórico que soportó las distintas categorías de la investigación.

4.3 Instrumentos de recolección de datos dentro del proceso metodológico.

En primer lugar, Guillermo; Díaz y otros (2002) relacionan las técnicas como “un conjunto de mecanismos, sistemas y medios de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar los datos” (98), es decir las técnicas pueden ser múltiples, dependen del tipo de investigación, y pueden variar de acuerdo al criterio del investigador.

De acuerdo a lo anterior, un instrumento es un recurso que el investigador selecciona o diseña, por tanto, una vez ha realizado el acercamiento al objeto de estudio, lo utiliza como herramienta, para obtener información; el instrumento es inherente con la técnica por lo que, los instrumentos permiten manejar la información obtenida durante el proceso.

Para la recolección de datos e información en la presente investigación se aplicaron los siguientes instrumentos:

Matriz de análisis. Cuando se habla de matriz de análisis se hace referencia, a un instrumento que permite vincular varios temas, o relacionar los datos obtenidos, después de realizar un proceso de categorización. Un beneficio que ofrecen las matrices es la posibilidad de agregar información al aumentar el número de casillas o columnas según sea necesario.

Por su pertinencia, en el presente ejercicio de investigación se aplica una matriz, que recopila la información obtenida de los planes de emergencia y accidentes de la asociación para analizarla posteriormente a la luz de las categorías de investigación. (Ver anexo 1).

Encuesta. Este instrumento permite obtener información de las madres comunitarias, quienes lideran la atención a los niños de la Asociación la Granja. En este sentido, Torres (1996) indica, “La encuesta es una técnica de investigación en la cual se utilizan formularios destinados a un conjunto de personas. Los formularios son idénticos para todos. Contienen una serie de preguntas que se responden por escrito en el mismo formulario” (p.116).

De acuerdo con las anteriores características, la formulación de las preguntas es fija y no varía para los encuestados, además, el orden de las mismas se mantiene fijo y hay un espacio determinado en el mismo formulario para responder las preguntas, algunas de las cuales pueden ser abiertas.

En congruencia con lo anterior, se diseña la encuesta de caracterización del conocimiento en gestión del riesgo, la cual consta de dos partes, la primera parte consta de 13 preguntas, enfocadas a factores relacionados con la labor realizada en el hogar comunitario y la segunda parte también con 13 preguntas, sobre conocimientos específicos relacionados a la gestión del riesgo (ver anexo 2).

Capítulo 5.

Resultados

Dando continuidad al proceso de investigación en el presente apartado se relacionarán los resultados obtenidos después de aplicar los instrumentos en cada fase del proceso, con el propósito de alcanzar de los objetivos propuestos en el marco de la investigación.

5.1 Técnicas de análisis de resultados

Teniendo en cuenta que en el enfoque cualitativo de tipo histórico hermenéutico, la cantidad de datos es amplia, es importante, determinar la pertinencia de los mismos frente a los objetivos que se desean alcanzar, por ello, el primer paso que se debe realizar es la transcripción de datos, en segundo lugar, se debe analizar la información a la luz, de la pregunta problema y los objetivos de la investigación, y en tercer lugar, se identifican los patrones que permitan orientar la interpretación de la información obtenida.

En este punto de la investigación se presentarán los resultados obtenidos de dos procesos de análisis, el primero corresponde a la matriz de análisis conocimientos de las madres comunitarias y el segundo a la matriz de triangulación de la información hallada

5.1.1 Matriz de análisis y Categorización. .

La matriz de análisis: conocimientos de las madres comunitarias, es el primer resultado que se presenta en este apartado, se origina de la transcripción, de los datos obtenidos en el anexo 2,

seguido a ello se analiza la información, a la luz del segundo objetivo específico: “Identificar los conocimientos en torno al tema de gestión de riesgo en el marco de la atención integral a la primera infancia, desde la labor de las madres comunitarias “, y por último, se identificaron los patrones que permitieron orientar la interpretación de dicha información, en este sentido, se estableció la recurrencia de palabras, después, similitud de las mismas, por último la agrupación de palabras. (Ver Anexo 3)

Posteriormente, se realiza la categorización que según Kelle (citado por Bonilla, E & Rodríguez, p. 2004) “es un proceso cognitivo completo en el que el investigador está permanentemente tomando decisiones que van a determinar el reordenamiento de los datos y por ende su utilidad para el análisis final” (p.252)., De acuerdo a lo anterior la información sistematizada en la matriz de análisis: conocimiento de las madres comunitarias fue el insumo a partir del cual se da clasificación, reordenamiento y categorización.

A continuación, se explica de manera más detallada el proceso que se realizó. Partiendo de la pregunta de investigación ¿Qué estrategias se desarrollan en torno a la Gestión del Riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja en pro de la atención integral a primera infancia?

Se toma el segundo objetivo específico, como parámetro para la elaboración del anexo 2 “Encuesta de caracterización de conocimiento en gestión del riesgo” el cual es diligenciado por la totalidad de madres comunitarias pertenecientes a la asociación.

Una vez realizada la recolección de la información en el Anexo 2, se realiza el análisis de la información obtenida de las respuestas dadas por las madres comunitarias, en lo relacionado al conocimiento sobre gestión del riesgo, el conocimiento de conceptos como: el fuego, primeros auxilios, amenaza, vulnerabilidad, riesgo y la manera como abordan el tema en las aulas con los niños.

Para lo anterior, se toma el anexo 2, se leen todas las respuestas, identificando las palabras relacionadas en cada pregunta, numerando la cantidad de veces que se repiten y generando un proceso de asociación por similitud de términos. A continuación, se presenta el análisis de la pregunta número 6: “Qué temas recuerda relacionados con gestión del riesgo, por favor menciónelos” para ejemplificar la manera en que se realizó el proceso con la totalidad de las preguntas del formulario.

En la siguiente tabla se muestra la manera en que se registró la cantidad de veces que se repite cada palabra o su recurrencia:

Tabla 1. Recurrencia de palabras

<i>Recurrencia de palabras</i>	
No sé x 1	Pausas activas x 3
Simulacro x 2	Riesgos laborales x 2
Evacuación x 2	Salud en el trabajo x 1
Sismos x 2	Salud en el trabajo x 1
Terremoto x 1	Prevención x 2
Accidentes en el hogar x 2	Minimizar riesgos x 1
Intoxicación x 1	Con niños y niñas x 2
Enfermedad Respiratoria x 1	Temblor x 2

Después de identificar la recurrencia de palabras, se observa que las madres comunitarias al hablar de la gestión del riesgo lo relacionan a posible ocurrencia de fenómenos naturales y a situaciones relacionadas a la labor de los trabajadores.

En segundo lugar, se hizo una primera agrupación de palabras de acuerdo con su similitud por significado o relación a un tema específico, vemos el ejemplo con la pregunta número 6:

Tabla 2. Similitud de palabras

<i>Similitud de palabras</i>	
No se x 1	Pausas activas x 3
Simulacro x 2	Riesgos laborales x 2
Evacuación x 2	Salud en el trabajo x 1
Sismos x 2	Salud en el trabajo x 1
Terremoto x 1	Prevención x 2
Accidentes en el hogar x 2	Minimizar riesgos x 1
Intoxicación x 1	Con niños y niñas x 2
Enfermedad Respiratoria x 1	Temblor x 2

Una vez realizada la agrupación por similitud de palabras, se evidencia que para las madres comunitarias la gestión del riesgo se relaciona con factores externos de amenaza, así como con temas acordes a las actividades en el Trabajo, en menor proporción se aborda la prevención y acciones a realizar con relación a la gestión del riesgo.

En tercer lugar, se parte de la agrupación por similitud de palabras, para así crear nuevas agrupaciones, más amplias, que abarquen mayor cantidad de palabras en temas afines, agrupación que posibilite de manera más clara y concreta, analizar la manera cómo las madres comunitarias respondieron el anexo 2

Tabla 3. Agrupación de palabras

Agrupación de palabras
Amenaza x 6
Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo x 4
Gestión de riesgo x 2
Acciones x 2
Primera infancia x 2
Desconocimiento x 1

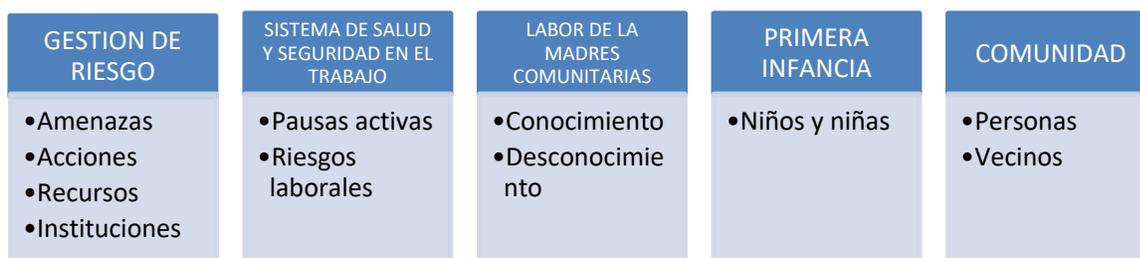
Al finalizar la agrupación de palabras, se logra evidenciar como las madres comunitarias frente a la pregunta número 6: “Qué temas recuerda relacionados con gestión del riesgo, por favor menciónelos”, la mayoría hace mención de eventos que son amenazas, también indican acciones que han realizado. Así mismo, es evidente el aporte de temas que tienen que ver con el área laboral, la atención a primera infancia y el desconocimiento del tema.

En este último paso, se logra adelantar las agrupaciones resultantes del proceso realizado, las cuales se indican según el orden de importancia por recurrencia y similitud de la siguiente manera: un primer grupo: Gestión de riesgo, en la cual se incluyen temas como amenazas, acciones y recursos, un segundo grupo: Sistema de salud y seguridad en el trabajo, un tercer

grupo: labor de madres comunitarias, un cuarto grupo: primera infancia y un quinto grupo: comunidad.

De acuerdo a lo anterior, se logran establecer varias categorías que permitirán un acercamiento al conocimiento que tienen las madres comunitarias en gestión del riesgo, desde su quehacer en atención a la primera infancia y su experiencia laboral.

Figura 1 Gráfico de categorización

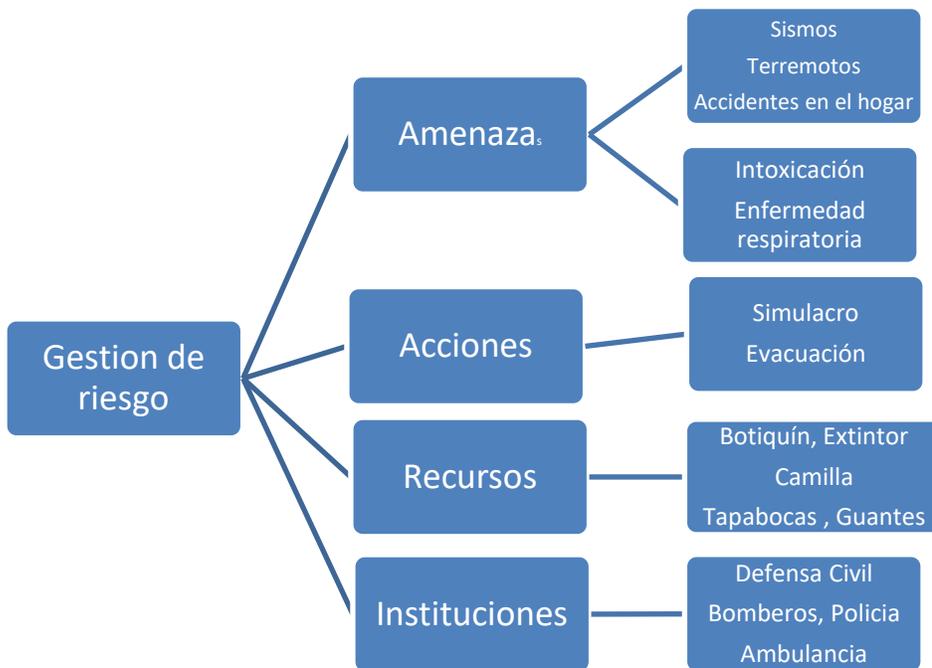


A continuación, se describirán de manera más detallada las categorías obtenidas a partir del diligenciamiento del anexo 2, por las madres comunitarias de la Asociación la Granja, información consolidada en su totalidad en la matriz “respuestas anexo 2” la cual se presenta de manera detallada en anexos. (Ver Anexo 2 Encuesta de caracterización de conocimiento en gestión del riesgo, y Anexo 3 Matriz de análisis conocimientos de las madres comunitarias)

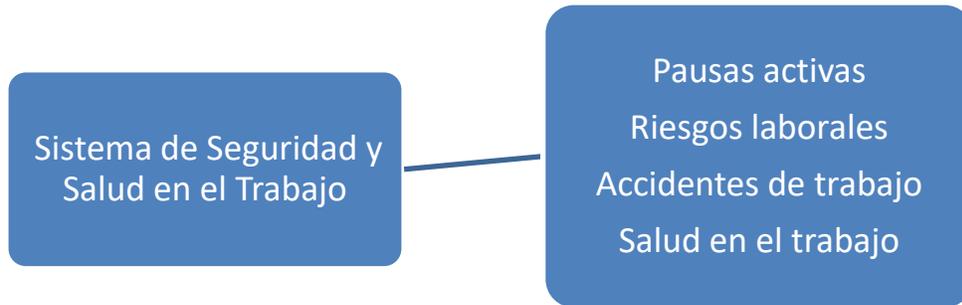
La categoría inicial, identifica la Gestión del Riesgo como tema principal, en el cual se incluyen términos que posibilitan el conocimiento, la prevención y atención en situaciones de riesgo, dentro de este tema surgen varias subcategorías como son: amenazas, en el cual las madres comunitarias asocian términos relacionados con la ocurrencia de eventos externos

que puedan causar daños, acciones en la cual se permite vincular actividades realizadas, o que deben ejecutar en situaciones de riesgo. Recursos, son todos los elementos que ven necesarios para la atención y control en emergencias. Instituciones, esta última subcategoría incluye a las entidades que las madres comunitarias identifican como personal encargado de atender las situaciones de emergencia.

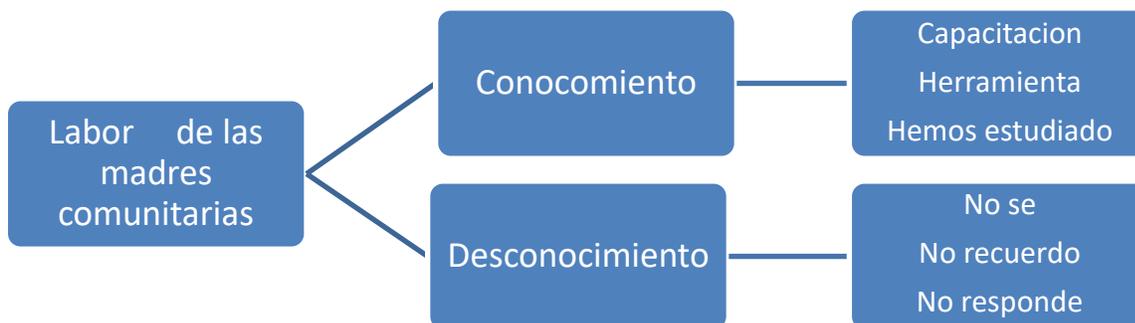
Figura 2 Gestión del riesgo



La siguiente categoría, abarca las palabras que se asocian al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por su relación con actividades, conductas y situaciones que debe conocer un trabajador. Tema que las madres comunitarias vinculan de manera directa a la gestión del riesgo.

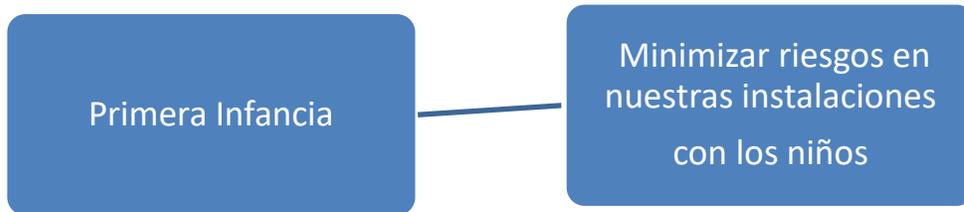
Figura 3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La tercer categoría, incluye lo relacionado a la labor de las madres comunitarias, se evidencian dos situaciones, una el desconocimiento en el tema el cual se ve reflejado en afirmaciones como: no sé, no recuerdo o al no responder determinada pregunta, y la otra situación es el conocimiento sobre algún aspecto relacionado a la gestión del riesgo, conocimiento que expresan al responder que es un tema que lo han estudiado, o han recibido capacitación sobre el mismo y la utilidad de estos aprendizajes como herramienta.

Figura 4. Labor de las madres comunitarias

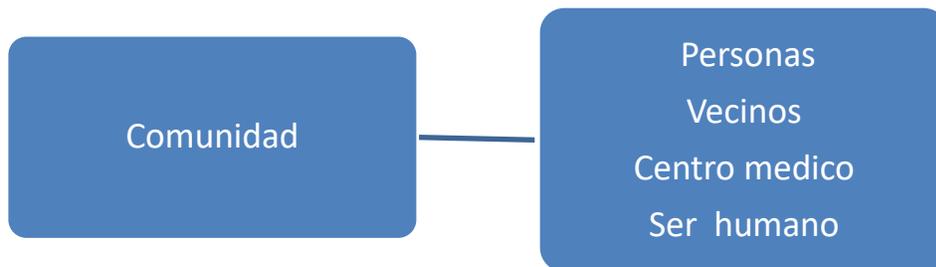
Como cuarta categoría, se presenta la atención en primera infancia, sobre la cual las madres comunitarias indican aspectos que consideran deben tener en cuenta frente al trabajo que realizan con niños y niñas

Figura 5 Primera infancia



Como última categoría, se identifica la comunidad, en la cual se incluyen personas externas a los hogares comunitarios de la Asociación la Granja, pero que están en el entorno en que se encuentran ubicados.

Figura 6 Comunidad



A manera de síntesis, una vez se realizó el proceso de categorización que permitió en un primer momento, identificar la recurrencia de palabras, en un segundo momento, la agrupación de las mismas de acuerdo a su similitud, en tercer lugar, se agrupan nuevamente las palabras por similitud, buscando categorizar en temas afines de manera más clara. En cuarto lugar, esas agrupaciones más amplias, permiten dar nombre a las categorías, por tanto, se identifican las siguientes Gestión del riesgo, primera infancia, labor docente, sistema de salud y seguridad en el trabajo, y comunidad.

5.1. 2 matriz de análisis de triangulación de resultados.

Dando continuidad al proceso de análisis, se aborda la triangulación de resultados, concepto que de acuerdo a Bonilla E. & Rodríguez, P. (2004) “la triangulación hace referencia al estudio mismo fenómeno integrando métodos cualitativos y cuantitativos. (...) para indicar también contraste de resultados mediante el uso de informantes, fuentes de información u observadores referente “(p.284). Dicho de otra manera, es utilizar diferentes instrumentos, distintas técnicas de análisis y recolección de datos diferentes.

En este momento, se presenta la matriz de análisis triangulación de resultados, matriz que se nutre con los siguientes instrumentos:

1. Matriz análisis conocimiento de las madres comunitarias
2. Matriz análisis documentos Asociación la Granja (plan de emergencia y plan de accidentes)
3. Soporte teórico referente de cada una de las categorías de investigación

Una vez categorizada la información, se organizó en la matriz, posterior a esto, se inicia un proceso de recomposición de los datos más relevantes, los cuales permitieron hallar evidencias para responder a la pregunta problema: ¿Qué estrategias se desarrollan en torno a la Gestión del Riesgo en la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja, en pro de la atención integral a primera infancia? por tanto, se adjunta la matriz a continuación:

Tabla 4. MATRIZ DE ANÁLISIS DE TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS

Categorías de análisis	Anexo 2 encuesta de caracterización de conocimiento en gestión del riesgo	Matriz análisis documentos Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar barrio la Granja		Marco Teórico	Análisis
		Plan de emergencias	Plan de accidentes		
MATRIZ DE ANÁLISIS DE TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS					
GESTIÓN DEL RIESGO EN PRIMERA INFANCIA	En relación a la categoría gestión del riesgo se puede determinar que la mayoría de las madres comunitarias cuentan con el plan de emergencias en formato físico en su hogar comunitario, y la manera como lo implementan, es realizando simulacros de evacuación, el único tema de capacitación en gestión del riesgo fue primeros auxilios, la mayoría madres comunitarias asocia la gestión del riesgo, a amenazas naturales, acciones de salud en el trabajo y con una acción: el	En el plan de emergencia de la Asociación la Granja, se plantean cuatro objetivos: actuar frente a las emergencias que se produzcan en forma oportuna y coordinada, con el fin de evitar el daño a los niños y personas a cargo. Asimismo, se orienta sobre la oportunidad de desarrollar una cultura de prevención de riesgo con la participación de todos, incluyendo los niños. Por otro lado, se da línea frente a la necesidad de Identificar riesgos	En el plan de accidentes de la Asociación la Granja se evidencian de manera general, una serie de recomendaciones en diferentes áreas tendientes a prevenir situaciones de accidentes en los niños. En lo relacionado a la gestión del riesgo se mencionan recomendaciones con respecto a: las escaleras, las ventanas, tomas eléctricas, la cocina, lugares donde se almacena agua, el uso del gas y la disposición de sustancias tóxicas o peligrosas, cuando tienen programadas	Para la presente categoría se tendrá como primer referente el Manual Operativo Modalidad Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia, establece los componentes de atención y las condiciones de calidad a través de estándares que deben cumplir, se tendrá en cuenta el componente ambientes educativos y protectores” (ICBF, 2020, p 146), a continuación se mencionan los dos estándares que hacen referencia a la gestión del riesgo.	En relación a la categoría de gestión del riesgo, las orientaciones operativas que brinda el ICBF, exigen la elaboración de dos planes de gestión de riesgos, uno en atención a los accidentes y el otro a las emergencias, los cuales deben contener aspectos mínimos establecidos en los estándares de calidad. En la asociación la granja se observa que tienen los dos planes que denominan, plan de emergencia y plan de accidentes, en los cuales incluyen la

	<p>simulacro de evacuación.</p> <p>En cuanto a conocimiento sobre conceptos que hacen parte de la gestión del riesgo, se identifica que las amenazas las utilizan para asociar la mayoría de ellos, así mismo se hacen más repetitivas las siguientes tres respuestas no sé, no me acuerdo o no responde, y las respuestas en general son variadas frente a un mismo concepto.</p>	<p>de accidentes derivados de actos o condiciones inseguros y mantener en forma permanente simulacros de emergencia. Tomando como punto de partida dichos objetivos se identifican las siguientes indicaciones relacionadas a la gestión del riesgo: en el tema de evacuación, incluye guía de actuación, recomienda evaluar las áreas seguras, realizar un plano con las rutas de evacuación y con los flujos de los servicios de agua, luz y gas, y realizar simulacros de evacuación. También, incluye algunas acciones preventivas dentro de las que se</p>	<p>salidas pedagógicas, al hacer uso de las vías públicas y durante el momento de la llegada y salida de los niños. Adicionalmente, en cuanto a prevención, indica portar un botiquín para atención de primeros auxilios, adecuado y suficientemente dotado por cada 10 niños. Como eje central del plan se indican algunos procedimientos de primeros auxilios a tener en cuenta en caso de situaciones como: quemaduras, traumatismos en extremidades - cabeza, intoxicaciones y ahogamiento. También incluye algunas enfermedades como: fiebre, vómito, diarrea, dolor, epidemias, hepatitis,</p>	<p>En primer lugar el estándar 41:” Documenta e implementa un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños (ICBF, 2020, p153). En segundo lugar, estándar 45: “Documenta e implementa el plan de gestión de riesgos de desastres”. (ICBF, 2020, p156). En complemento de lo anterior y para el cumplimiento de dichos estándares el anexo “Guía orientadora para la gestión de riesgos en la Primera Infancia”, orienta las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres en las</p>	<p>mayoría de los requerimientos de manera parcial, identificando que hay ausencia de: la Identificación de factores de riesgo, las acciones de reducción de riesgos, las acciones para la recuperación física y psicológica, y procedimientos frente a situaciones específicas, así mismo los procedimientos de respuesta que plantean son generales y no abarcan la totalidad de las situaciones que se pueden presentar. De acuerdo a lo anterior la mayoría de las madres comunitarias: conocen los planes, realizan simulacros de evacuación como única actividad en</p>
--	--	---	--	--	---

		<p>encuentran: adquirir un botiquín, desarrollar un plan de comunicación de emergencias y tener un directorio de Emergencia. Por último, aborda acciones a realizar frente a dos amenazas, en primer lugar, indica qué hacer si se presenta fuego, las acciones se enfocan solo al momento durante la emergencia (evaluar la situación, no es posible sofocarlo, tocar la alarma para evacuar, llamar a los Bomberos), en segundo lugar, indica que hacer antes, durante y después de un sismo.</p>	<p>varicela, y pediculosis. Por último, específica lo siguiente: "Cuando se requiera suministrar medicamentos a los niños y las niñas, la familia deberá registrar adicionalmente en el libro el nombre de cada medicamento, la dosis y el tratamiento y entregar el medicamento, debidamente marcado con el nombre y apellido del niño o niña".</p>	<p>modalidades de atención en primera infancia del ICBF, al poner en consideración la importancia de conocer los riesgos para poder encausar acciones de reducción (prevención y mitigación) y en caso de la materialización de los mismos lograr una adecuada atención, y la posterior recuperación.</p>	<p>gestión del riesgo, tema que relacionan a situaciones de amenaza, adicionalmente los procesos de capacitación que han recibido, solo incluyen los primeros auxilios básicos. De acuerdo a lo anterior se sugiere implementar la gestión del riesgo que integre sus procesos: conocimiento, reducción y manejo, que permitan la elaboración y ejecución adecuada de los planes de gestión del riesgo en emergencia y accidentes, y facilite integrar acciones que garanticen la protección y seguridad de todos.</p>
--	--	---	--	---	--

<p>PRIMERA INFANCIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR - MADRES COMUNITARIAS</p>	<p>En lo relacionado a la primera infancia, la asociación la granja como unidad administradora de servicio (EAS) para su contratación con el ICBF debe cumplir con lo referente a los componentes de atención, por lo tanto en cada unidad de servicio, se debe garantizar un entorno adecuado para su desarrollo, se requiere que la Asociación realice gestión, para garantizar procesos de cualificación del talento humano, puesto que cada madre comunitaria es la responsable de garantizar acciones que le permitan a los niños y las niñas la comprensión de lo que viven. En lo relacionado</p>	<p>En cuanto al tema de primera infancia, en el plan de emergencias se identifican aspectos generales que se relacionan a las unidades de servicio, en este caso hablamos de los Hogares Comunitarios, también se indican acciones y recomendaciones a seguir, dirigidas a las personas responsables de la atención y el cuidado de los niños. En relación a los Hogares Comunitarios, como entornos educativos en que se lleva a cabo la atención a los niños y se favorecen procesos de socialización, se mencionan algunas recomendaciones que responden de manera parcial a la necesidad de generar acciones que garanticen la seguridad y protección de la primera infancia.</p>	<p>Con relación a la primera infancia, es importante la prevención y protección de situaciones no intencionales, como los accidentes en el hogar, que pongan en riesgo la integridad de la primera infancia, en los ambientes en que se desarrolla. En el plan de accidentes se dan algunas orientaciones con respecto al Hogar Comunitario para evitar la ocurrencia de accidentes, las cuales son generales, y no tienen en cuenta las características específicas de cada unidad de servicio. Sumado a lo anterior, el plan de accidentes indica lo siguiente: “la coordinadora del HCB y todas las demás personas adultas presentes en</p>	<p>La primera infancia entendida como “La etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas, desde su gestación hasta los 6 años de vida (...) crucial para el desarrollo pleno del ser humano (...) decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. (Presidencia de la republica 2006, p33) y se fundamenta en la calidad de las interacciones que los niños y las niñas tengan consigo mismos, con sus pares, los adultos y el entorno que los rodea. Por lo anterior se debe</p>	<p>En cuanto al tema de primera infancia, son los Hogares Comunitarios los escenarios en que se presta el servicio de atención, deben ser entornos seguros y protectores, en los cuales el rol que tienen la madre comunitaria es primordial, porque a través de la interacción diaria con los niños, les permiten ser partícipes en su desarrollo y en los procesos de socialización. En esta categoría se identifica lo siguiente: solo algunos HCB cuentan con recursos para la atención de situaciones de riesgo, no hay un referente claro de a quién recurrir en caso de emergencia; algunas recomendaciones de prevención, se dan de</p>
---	--	---	--	---	---

	<p>al Hogar comunitario, como ambiente protector, en una situación de riesgo no es claro a quién recurrir, los recursos con los que cuentan la mitad de los hogares comunitarios para la atención de emergencias son: botiquín, extintor, rutas de emergencia, directorio de emergencias. Los hogares comunitarios, como entornos educativos deben ser seguros y protectores, por tanto se destaca que las madres comunitarias confían en su criterio en caso de presentarse situaciones de riesgo,, puesto que consideran tienen algún nivel de conocimiento para dar, así mismo todas</p>	<p>Complementando lo anterior, la Madre comunitaria, como cuidador principal debe garantizar interacciones de calidad y seguridad con los niños, así como acciones preventivas para evitar la vulneración de sus derechos. Por tanto se puede resaltar lo siguiente: " La organización permitirá mantener planes de emergencia vigentes, con la adecuada planificación de simulacros y capacitación a todos los niños, niñas y personas a cargo del jardín con el fin de que cuando una emergencia ocurra, esta se enfrente en las mejores condiciones, con la máxima rapidez, con seguridad manteniendo en todo momento la integridad</p>	<p>él serán responsables de tomar las medidas necesarias para prevenir los accidentes de los niños y niñas" (asociación la granja, 2019,p1), en este sentido las madres comunitarias, no solo deben evitar situaciones de peligro, sino también tener el conocimiento de cómo actuar en caso de presentarse algún accidente, en consecuencia, el presente documento plantean acciones específicas a realizar, de manera preventiva y algunos procedimientos de atención frente a la ocurrencia de situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños.</p>	<p>abordar de manera simultánea el entorno y las personas a cargo de su cuidado y atención Por tanto, los Hogares Comunitarios, como entornos educativos, deben "contemplar la construcción de escenarios y procesos de participación (...), más seguros y protectores para todos los seres que habitan en ellos. (Presidencia de la república, 2013, p 115), en este sentido se da importancia a la gestión de riesgos, para garantizar ambientes seguros y protectores. Aunado a lo anterior, las madres comunitarias en su</p>	<p>manera homogénea indistintamente las particularidades de cada unidad , se indica un único punto de encuentro, independiente a la ubicación de los HCB; frente a la labor de la madre comunitaria ellas confían en su criterio para tomar decisiones , en cuanto al conocimiento se visibilizo que frente a un mismo concepto teórico las respuestas son diversas, por último, la mitad de las madres comunitarias refirió incluir el tema de gestión del riesgo en la planeación pedagógica, donde la actividad que realizan son simulacros de evacuación. Por lo anterior se propone, gestionar la adquisición de elementos de atención en todas las unidades, evaluar las acciones</p>
--	---	--	--	---	---

	<p>consideran que el tema de gestión del riesgo es muy significativo en torno a su labor de atención a la primera infancia, De acuerdo a los conocimientos que se relacionan al tema de primeros auxilios, se identifica que no respondieron, algunas preguntas, y las respuestas son diferentes en relación a un mismo concepto. Adicionalmente solo la mitad de las madres comunitarias incluye los simulacros en la planeación de actividades pedagógicas.</p>	<p>física de las personas y minimizando los daños materiales que producto de la emergencia puedan producirse."(Asociación la granja, 2019, p7) Adicionalmente, para posibilitar la adquisición de prácticas de autocuidado dese la primera infancia, deben incluir la gestión del riesgo en los procesos pedagógicos, puesto que a través del arte, la literatura, el juego, y la exploración del medio, se logran favorecer los aprendizajes de los niños. Acciones que no se identifica se tengan articuladas: el aspecto pedagógico y en el plan de accidentes.</p>	<p>Adicionalmente se proponen algunas acciones dirigidas a las salidas pedagógicas como:" destinar un número de adultos no inferior a uno (1) por cada diez niños, realizar conteos frecuentes de niños y niñas, sobre todo cuando cambie de lugares, debe evitar que el empaque de los alimentos y bebidas sea de vidrio, utilizar siempre las cebras y los puentes peatonales, y portar una paleta de "pare", para finalizar Bajo ningún circunstancia una persona menor de edad puede retirar un niño o niña del sitio de atención.</p>	<p>relación con la primera infancia "les permite organizar su comportamiento, explorar y aprender de su ambiente, los hace sentirse protegidos ante las situaciones estresantes del entorno donde se desenvuelven y les enseña a regular sus emociones y afectos. (Presidencia de la república, 2013, p 114). En este sentido son mediadoras del acceso a la cultura a partir de interacciones de calidad y seguridad.</p>	<p>preventivas de manera específica a las características y el contexto de cada HCB, incluido el punto de encuentro, fortalecer el proceso de cualificación del talento humano con capacitación, que les permita incluir en la planeación de actividades pedagógicas diversos temas como la gestión del riesgo.</p>
--	---	--	--	--	---

<p>ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p>	<p>En lo que se refiere a la categoría de Atención integral a primera infancia no se identifica la puesta en marcha de acciones intencionadas que vinculen a los niños como sujetos de derechos, en la participación y construcción de ambientes enriquecidos que favorezcan su desarrollo integral. Así mismo, aunque si hay acciones esporádicas como los simulacros que involucran a los niños, no se evidencia que se articulen con los procesos pedagógicos, ni se articulan a procesos de socialización que permitan la participación de los niños, y la adquisición de</p>	<p>Desde la atención integral, se hace necesaria la participación de los niños como sujetos de derechos, si bien en el plan de emergencias se proponen actividades que los involucran, como los simulacros, estas no reflejan el carácter integral de la atención a primera infancia, puesto que se da responsabilidad a la madre comunitaria de ejecutarlas, pero las acciones no son intencionadas, en pro de su desarrollo integral; también se identifica que las actividades se enfocan en el componente ambientes educativos y protectores pero no se articulan con otros componentes de atención. Se debe resaltar que el articular acciones en los entornos: hogar,</p>	<p>El plan de accidentes permite evidenciar que todas las acciones están enfocadas a la atención de situaciones como accidentes o enfermedad, que pongan en riesgo a los niños, en ese sentido las madres comunitarias, aportan a garantizar que los ambientes de desarrollo sean más seguros.</p> <p>Con respecto a la atención integral en la primera infancia, se debe articular acciones que garanticen el desarrollo integral de los niños, la prevalencia de sus derechos y su participación en la construcción de interacciones sociales; estas acciones deben tener</p>	<p>Con respecto a la atención integral a la primera infancia la cual se fundamenta en la concepción de que las niñas y los niños son ciudadanos sujetos de derechos, son seres sociales y singulares, e inmensamente diversos, (...) el carácter de ser social es inherente al ser humano (...) participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros. (Presidencia de la república, 2013, p 99- 100) en concordancia con lo anterior el trabajo conjunto en pro del interés superior de los niños, debe movilizar acciones</p>	<p>En lo que se refiere a la categoría de Atención integral, se debe considerar, todas la dimensiones de la primera infancia desde un enfoque de derechos, en que los niños sean partícipes, desde su individualidad, en las interacciones, consigo mismo, los demás y con su entorno, para lo cual se requiere de acciones intencionadas para favorecer el desarrollo integral, en ambientes seguros y protectores. Sin embargo, aunque si realizan algunas actividades tendientes a garantizar espacios seguros, y enfocadas a la prevención de situaciones de riesgo, no se identifica la puesta en marcha de acciones intencionadas que vinculen a los niños, como sujetos de</p>
--	---	---	---	--	---

	nuevos aprendizajes a partir de las actividades rectoras de la primera infancia.	salud, educativo y espacio público, en que se desenvuelve el niño, posibilita, visibilizar la corresponsabilidad que tiene el estado, la sociedad y la familia, en la atención integral bajo la mirada del interés superior del niño. En este aspecto no se identifica la articulación de acciones con otros actores vinculados al proceso de atención	la intencionalidad, de concretar la protección integral en esta etapa crucial del ciclo vital, en este sentido, en el plan de accidentes, los niños no son tenidos en cuenta ni participan en las actividades que en él se proponen, y no se evidencia la intencionalidad de las acciones, que permitan involucrar a la primera infancia, ni se articulan acciones con otros actores vinculados al proceso de atención.	armonizadas entre todos los actores de la sociedad, que posibiliten su desarrollo integral, como la principal función de la educación durante la primera infancia	derechos, en la participación y construcción de ambientes enriquecidos que favorezcan su desarrollo integral. Ni la articulación con otros actores que trabajen en pro de la atención a la primera infancia. Por consiguiente, se propone establecer en las diferentes áreas de atención, la manera como las madres comunitarias garanticen a los niños: la participación, la prevalencia de sus derechos, su desarrollo integral y la socialización, en ambientes protectores, a través de acciones intencionadas.
--	--	--	---	---	---

5.2 Interpretación de resultados

En relación a la interpretación de los datos es importante tener en cuenta lo siguiente. Los datos cualitativos analizados y descritos se deben conceptualizar para intentar comprender el porqué de los resultados obtenidos frente a lo cual (Bonilla & Rodríguez 2004) refieren “interpretar es buscar sentido y encontrar significado a los resultados explicando las tendencias descriptivas y buscando relaciones entre las dimensiones que permita construir una visión integral del problema. (p 269).

En concordancia con lo anterior, se da paso a interpretar los resultados obtenidos de la triangulación de la información, que se realizó al cruzar la información obtenida, del análisis de la encuesta realizada a las madres comunitarias, el análisis de los planes de la asociación y el componente teórico que fundamenta la investigación.

5.2.1 la importancia de gestionar los riesgos

En relación a la primera categoría, se parte del concepto de gestión del riesgo: “proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas”. (ICBF, 2020, 156). En este sentido se contempla, abordar los tres procesos que la integran.

A partir del análisis de la información, se puede determinar que la mayoría de las madres comunitarias cuentan con el plan de emergencias en formato físico en su hogar comunitario, lo cual consta en el anexo 2: la encuesta, más sin embargo se evidenció en la matriz de análisis de los documentos, que se realizan recomendaciones generales, las cuales no se adecuan a los contextos y las características particulares de cada unidad de servicio, la manera como se indican algunas acciones a seguir se limita a una sola perspectiva, en cuanto a espacio físico y posible situación de emergencia, de igual manera ocurre con el plan de accidentes, en el cual se indican medidas preventivas a realizar frente a situaciones que ponen en riesgo la integridad de los niños, más sin embargo menciona protección a escaleras, o protección a ventanales, pero no todas las unidades las tienen en su infraestructura.

Ante la situación planteada, la importancia de una adecuada implementación de los planes, se relaciona con la siguiente frase: “La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la Primera Infancia” (ICBF, 2020, 152).

También hay un aspecto que no se implementó, en ninguno de los planes, de acuerdo a la matriz de análisis de los documentos, en relación a la guía orientadora y al manual operativo del ICBF, este aspecto es la identificación de riesgos y amenazas, su importancia radica en identificar en el sitio en que se aplicara en este caso en cada hogar comunitario de manera independiente, los factores externos que pueden causar daños o afectación a la vida o integridad de las personas que allí permanecen, si lo hubiesen realizado, las acciones propuestas serían oportunas y adecuadas en torno a la prevención y mitigación, de los riesgos específicos al contexto de cada hogar comunitario, .

En relación con lo anterior, la manera cómo implementan acciones relacionadas a la prevención es, realizando simulacros de evacuación, aunque son un adecuado ejercicio, y permiten, involucrar a los niños, no son suficientes para garantizar un proceso de respuesta en emergencias, máxime si no incluyen otros procesos que articulen la preparación en diversas situaciones de riesgo, por tanto, pueden integrar más actividades, con los niños y las familias. Sumado a lo anterior, la mayoría madres comunitarias asocia la gestión del riesgo a amenazas naturales. En este sentido, si se quiere tener ambientes seguros, se debe incluir lo siguiente: “el desarrollo de acciones (...), para fomentar la autoprotección (...) frente a los riesgos de origen natural, y fortalecer las capacidades de los adultos (...), para identificar, prevenir y mitigar riesgos, atender emergencias y recuperarse después de un evento”. (Alcaldía mayor, 2011,63).

En cuanto a los conocimientos en gestión del riesgo, de acuerdo a los datos en la matriz de análisis del conocimiento de las madres comunitarias, los conceptos específicos en su mayoría los asocian a las amenazas, principalmente las de origen natural como los terremotos, e incluso avalanchas amenaza que no está presente en el contexto de la asociación, así mismo, se hacen más repetitivas las siguientes tres respuestas no sé, no me acuerdo o no responde, y las respuestas en general son variadas frente a un mismo concepto, lo que permite identificar que no hay conocimientos claros con relación al tema de la gestión del riesgo.

Sumado a lo anterior, el tema en que han recibido capacitación es primeros auxilios básico lo cual referencian en el anexo 2, más sin embargo tampoco se evidencia conocimiento adecuado en el tema, por lo anterior, es necesario adelantar un proceso de formación, que le permitan a las

madres comunitarias, liderar procesos donde los niños sean protagonistas, en la adquisición de nuevos aprendizajes.

Lo anterior en coherencia a la línea de investigación pedagogía social, al visibilizar la necesidad de fortalecer procesos tendientes a gestión del riesgo en primera infancia, posibilita mejorar la forma como se imparte la educación en el tema, propiciando un cambio social, a partir del desarrollo individual de las madres comunitarias.

5.2.2. Un protagonista no tenido en cuenta.

Para abordar la categoría, se debe retomar el concepto de la primera infancia como:

La etapa del ciclo vital que comprende desde su gestación hasta los 6 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno el desarrollo de los niños y de las niñas, del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. (Presidencia de la República, 2006, p 33).

Este concepto es necesario, puesto que la Asociación la granja como Entidad Administradora de Servicio (EAS) debe cumplir con lo referente a los componentes de atención a la primera infancia. Por ello, en cada unidad de servicio se debe garantizar un entorno adecuado para su desarrollo, más sin embargo, desde los hallazgos en la matriz de análisis de los documentos, se identifican acciones superficiales de prevención, además no tienen claridad de cuáles son las amenazas específicas propias a cada hogar comunitario, si bien la posibilidad de un terremoto si aplica en toda la asociación, cada unidad de servicio se ubica en un barrio distinto y la

infraestructura es diferente, por tanto los riesgos son diversos, se debe realizar juiciosamente esta actividad, encaminada a la seguridad y la que permitirá otras acciones que garanticen, que desde la primera infancia se estructuren, comportamientos de autocuidado y se participe y aporte en las decisiones que les afectan en su cotidianidad.

Se requiere además, que la Asociación realice gestión para garantizar procesos de cualificación del talento humano, en los que debe incluir capacitación en diversos temas que fortalezcan sus habilidades, en este sentido, los hallazgos identificados en la matriz de análisis de los conocimientos de las madres comunitarias, en el único tema que refirieron haber recibido capacitación por parte de la ARL positiva y por parte del SENA es el de primeros auxilios, pero se identifica también, frente al conocimiento específico del tema, que no respondieron algunas preguntas, y las que si respondieron, son diferentes en relación a un mismo concepto, esto refleja que no hay un proceso de capacitación que permita tener un dominio adecuado del tema además hay ausencia de capacitación en otras áreas relacionadas, como manejo del fuego, evacuación, entre otros.

No obstante, se destaca que las madres comunitarias confían en su criterio en caso de presentarse situaciones de riesgo, puesto que consideran tienen algún nivel de conocimiento para dar respuesta en una situación de emergencia, así mismo todas consideran que el tema de gestión del riesgo es muy significativo en torno a su labor de atención a la primera infancia.

Del mismo modo, cada madre comunitaria debe garantizar acciones que le permitan a los niños la comprensión de lo que viven, además, de la calidad de las interacciones que favorecerán

la manera como se relacionaran con sigo mismo, sus pares, los adultos y el entorno que posibiliten el desarrollo integral de los niños.

En este sentido, se debe contemplar dentro del proceso de atención lo siguiente:

las acciones de cuidado hacen parte de los procesos pedagógicos y están encaminadas a la generación de experiencias intencionadas con niñas, niños, familias y cuidadores, que promuevan estilos de vida saludables con relación a la alimentación, el autocuidado, la recreación, el descanso, el buen trato y la protección, construyendo entornos seguros y acogedores que posibiliten la vivencia de estas acciones. (ICBF, 2020 p 131)

Frente a lo anterior, otro hallazgo en la matriz de análisis de conocimiento de las madres comunitarias, se identifica que solo la mitad de las madres comunitarias incluye el tema de gestión del riesgo, en la planeación de actividades pedagógicas., y la acción que realizan es el simulacro de evacuación, por tanto no se involucra a los niños, ni se generan actividades, en torno a la prevención y atención, en situaciones de riesgo, que permitan la participación y aportes desde el sentir y las vivencias de los niños, que posibiliten la construcción de experiencias que promuevan, nuevos aprendizajes y prácticas de autocuidado.

En lo relacionado al Hogar comunitario, como ambiente protector, la matriz de análisis de conocimiento de las madres comunitarias, se identifica que en una situación de riesgo no es claro a quién recurrir, por tanto si algunas madres comunitarias, no recurren a nadie, otras indican que depende la situación, o recurren a vecinos, las hay que llaman a las entidades de respuesta, como bomberos, policía, defensa civil, etc., y otras refieren que van directamente al centro médico cercano, este hallazgo es importante puesto que no hay unidad de criterio en un

procedimiento, el cual debería ser claro y estar estipulado en el plan de gestión de riesgo en emergencias y en el plan de gestión del riesgo en accidentes, esta situación refleja como la diversidad de opciones, es reflejo de la falta de un plan que articule y guíe de manera clara el que se debe hacer, como se hace, y quien lo hace.

Sumado a lo anterior, para atender una situación de emergencia, de la matriz de análisis, surge el siguiente hallazgo, solo la mitad de los hogares comunitarios cuenta con recursos para la atención de emergencias dentro de los que se encuentran los siguientes: botiquín, extintor, rutas de emergencia, directorio de emergencias. Este hallazgo es importante porque el contar con los recursos necesarios, permite atender de manera adecuada una situación que ponga en riesgo la integridad, de los niños, por tanto, la totalidad de las unidades debería contar con los recursos suficientes de atención, por tanto, que los hogares comunitarios, como entornos educativos deben ser seguros y protectores.

5.2.3. La ausencia de vincular acciones de atención integral

Para abordar esta categoría se debe partir de la concepción integral que indica:

Sujeto de derechos desde la primera infancia es afirmar que el carácter de ser social es inherente al ser humano (...) y que gracias a él y a las capacidades que poseen, las niñas y los niños participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros.

(Presidencia de la república, 2013, p 100).

En lo que refiere a la categoría de Atención integral a primera infancia, el hallazgo que surge de la matriz de triangulación, no identifica la puesta en marcha de acciones intencionadas que

vinculen a los niños como sujetos de derechos, en la participación y construcción de ambientes enriquecidos que favorezcan su desarrollo integral.

Ratificando la importancia y la necesidad de fortalecer un proceso integral se debe atender como un derecho la educación en primera infancia la que se concibe como:

Un proceso permanente y continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias en función de un desarrollo pleno como seres humanos y sujetos de derechos. Como tal, requiere un cuidado y acompañamiento apropiado del adulto que favorezca su crecimiento y desarrollo en ambientes de socialización sanos y seguros (MEN, 2009. p. 8).

De acuerdo con lo anterior, y con los hallazgos obtenidos en la matriz de triangulación, se identifica que las interacciones de los niños con el adulto cuidador, son permanentes, así mismo en el entorno educativo la madre comunitaria lidera acciones en los diversos componentes de atención como el proceso pedagógico, ambiente educativos y protectores, administración y gestión etc., Sumado, aunque hay actividades esporádicas como los simulacros que involucran a los niños, no se evidencia que se articulen acciones intencionadas en relación a la gestión del riesgo con los procesos pedagógicos, ni se articulan a procesos de socialización que permitan la participación de los niños, y la adquisición de nuevos aprendizajes, que aporten a comportamientos, de autocuidado, esto debido a que la responsabilidad es asumida por la madre comunitaria, ellas asumen desde su labor y en consecuencia a sus conocimientos.

Capítulo 6

Conclusiones

A continuación, se realiza la conclusión en cuanto al alcance del objetivo general y de los objetivos específicos, por consiguiente:

En torno al objetivo específico, “Describir las acciones que desarrolla la Asociación de padres usuarios de hogares comunitarios de bienestar del barrio la Granja en torno a la gestión del riesgo en pro de la atención integral a la infancia”, se puede determinar que se alcanzó, a través del análisis del plan de emergencias y plan de accidentes, los cuales fueron registrados en la matriz diseñada para tal fin.

Resulta oportuno indicar que los dos planes, aportaron la información que permitió realizar la descripción de las acciones en torno a la gestión del riesgo, en este sentido los planes se realizaron sin tener en cuenta la totalidad de las indicaciones sugeridas por los documentos del ICBF, que orientan la elaboración de los mismos, adicionalmente las acciones a realizar son generales, no abarcan las particularidades de los hogares comunitarios, ni las amenazas o riesgos propios de cada uno, sumado, los procedimientos a realizar en situaciones que ponen en riesgo la integridad y bienestar de los niños, son parciales, y no se abarca la totalidad de situaciones de riesgo; por lo anterior cabe decir que se debe realizar un proceso que permita retomar el diseño de los planes e incluir en los diversos contextos y por consiguiente las situaciones de riesgo específicas de cada unidad de servicio. Esto con el fin de ejecutarlos de manera pertinente y oportuna.

En lo que refiere al segundo objetivo específico "Identificar los conocimientos en torno al tema de gestión de riesgo en el marco de la atención integral a la primera infancia, desde la labor de las madres comunitarias" el cual se alcanzó a partir del diseño de la encuesta de caracterización del conocimiento en gestión del riesgo y el posterior análisis de la misma, en la matriz diseñada para tal fin, así mismo el proceso de categorización favoreció el proceso de identificación de los saberes y conocimientos de las madres comunitarias. Por consiguiente, no tienen conocimiento en temas como: manejo del fuego, evacuación, gestión del riesgo.

Por tanto, los conocimientos que las madres comunitarias tienen se relacionan a los primeros auxilios, pero no están unificados o estandarizados, en otras palabras, no hablan el mismo idioma, y no son suficientes para realizar una adecuada atención en caso de emergencia. Cabe agregar, que, de acuerdo a la necesidad de cualificación del talento humano, se favorece y posibilita gestionar, capacitación en diversos temas, fortaleciendo el componente práctico necesario para fijar los nuevos aprendizajes.

En relación con el tercer objetivo específico "Analizar la relación entre las acciones de la Asociación de padres usuarios de Hogares Comunitarios de Bienestar del Barrio la Granja y los conocimientos de las madres comunitarias en torno gestión del riesgo en pro de la atención integral a la primera infancia". También se logra, con la elaboración de la matriz de análisis de triangulación de resultados, en la cual se relacionaron tanto las acciones que realizan en la asociación, los conocimientos de las madres comunitarias y los documentos institucionales que orientan los diversos procesos que se realizan.

En conjunto se concluye, la falta de articulación de acciones y procedimientos de los planes de emergencia y accidentes, lo que sumado a la falta de conocimientos, de las madres comunitarias, y los insuficientes recursos para la atención de emergencias, no se identifican los riesgos por tanto las acciones de prevención y mitigación no son coherentes al contexto específico de cada hogar comunitario, adicionalmente, no se incluyen actividades relacionadas al tema, en la planeación de actividades pedagógicas, salvo la realización de simulacro actividad en que participan los niños como sujetos pasivos, no se involucran de manera activa, ni se les motiva a aportar desde sus intereses, saberes y necesidades.

Como se puede apreciar, al alcanzar el logro de los objetivos específicos, se logra alcanzar el objetivo general, el cual es “Caracterizar las estrategias que se desarrollan en torno a la gestión del riesgo en pro de la atención integral a la primera infancia en la asociación de padres usuarios de hogares comunitarios de bienestar del barrio la Granja”.

Lo anterior, permite visibilizar que una vez analizados los dos documentos que trazan los parámetros de acción en cuanto a la gestión del riesgo e identificando que los conocimientos de las madres comunitarias en torno al tema, son insuficientes al no abordar contenidos como: el manejo del fuego, evacuación entre otros, y el conocimiento en primeros auxilios, se debe implementar y fortalecer con la práctica, se permite establecer que las estrategias que desarrollan en la Asociación la Granja, estipuladas en los planes de emergencias y accidentes, son generales, no abarca los riesgos particulares de cada hogar comunitario y los procedimientos son parciales para varias áreas, en tanto que no incluyen varias situaciones, que se explican en los documentos orientadores del ICBF.

Ante la situación planteada se puede sugerir: fortalecer la gestión adelantada por la asociación, en el cumplimiento de las condiciones de calidad, de los 6 componentes de atención, propiciando acciones más integradoras, frente al tema de gestión del riesgo que permitan el diseño y la ejecución adecuada de los planes de gestión del riesgo en emergencia y en accidentes, así como el fortalecimiento de acciones intencionadas que visibilizan la participación del niño como sujetos de derechos en la construcción de los procesos de socialización y la intervención de la madre comunitaria como mediadora de los procesos de aprendizaje de la primera infancia, en ambientes protectores y seguros.

Capítulo 7

Prospectiva

Del proceso de investigación surge, la importancia de ser competentes en cuanto a la toma de decisiones para gestionar el riesgo, porque de la manera como el adulto percibe la necesidad y relevancia del tema, se reflejara en su actuar y en los procesos de reducción desde la prevención la mitigación, la respuesta dada en la atención y recuperación, lo anterior, garantiza la protección integral a la primera infancia, disminuyendo la posibilidad de sufrir accidentes, y poner en riesgo la vida.

En este punto se ratifica como la línea de investigación, permite poner en manifiesto que del desarrollo del individuo en este caso las madres comunitarias, se puede transformar el proceso educativo, al incluir la gestión del riesgo como eje transversal a todos los demás componentes de atención, aportando al cambio social desde una cultura de prevención y protección, que favorezca el autocuidado, la prevalencia de los derechos, y la participación.

Sumado a lo anterior se plantea, la reflexión acerca de si las decisiones que se toman desde el rol de cuidadores, dirigidas a la primera infancia son pertinentes y acertadas, si se hace lo suficiente para garantizar su protección, desarrollo y atención integral, cuando aún los dejamos al margen de procesos como la gestión del riesgo, a pesar de ser un tema que permea todas las áreas de la vida.

Cabe agregar, que esta experiencia, ha dejado aprendizajes no solo desde lo académico, sino para la vida; se reconoce que el papel del investigador no es fácil, salir de esa postura personal,

marcada por conocimientos, prejuicios e interpretaciones, es un proceso complicado; significa entonces, que este ejercicio de investigación más que concluir, inicia, en este momento son más las puertas que se abren, con nuevos interrogantes, contrario, a la expectativa inicial: de concluir un ciclo. El camino indica que aún queda todo por hacer, tal vez desde la formación posgradual se den nuevos avances; ¡es imprescindible el continuar!

Frente al alcance logrado en la investigación surgen nuevos interrogantes: ¿existe oferta sobre el tema de gestión de riesgo en el proceso de formación docente? ¿Qué estrategias pedagógicas se pueden implementar en el tema de la gestión del riesgo en primera infancia? ¿Cómo fortalecer la participación de los niños en temas que son de su interés? ¿Cómo vincular a todos los actores que intervienen en los procesos de atención a primera infancia en el tema de gestión de riesgo? ¿Cómo aportar desde mi conocimiento a los demás educadores, en el tema?, ¿Cómo despertar interés y motivación sobre la importancia del tema gestión del riesgo? ¿Estamos preparados para atender una situación de emergencia? Esos interrogantes permiten cuestionarnos acerca del aporte individual, que podemos hacer, para la construcción de un tejido social, inmerso en una cultura de la gestión del riesgo.

Para finalizar desde el rol como docente en pedagogía infantil se proponen las siguientes recomendaciones:

- Implementar en el proceso de formación docente, capacitación en gestión del riesgo, integrando espacios de práctica en cada tema abordado teóricamente.

- La participación de los docentes, en el diseño y ejecución de los planes de gestión del riesgo en emergencias y accidentes, desde las necesidades y particularidades del contexto en que se implementaran.
- Articular desde la labor docente, los componentes de atención en primera infancia, con acciones relacionadas a los tres procesos de la gestión del riesgo. el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.
- Vincular a los niños como sujetos de derechos, en los procesos de atención integral a la primera infancia, posibilitando su participación y protagonismo en las decisiones que los afectan.
- Fortalecer desde la educación a la primera infancia, el desarrollo de prácticas de autocuidado, en entornos seguros y protectores.

Lista de referencias

- Alcaldía mayor de Bogotá (2011) Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia- CODIA. La política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C.2011-2021. Recuperado de [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/\(06012016\)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/(06012016)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf)
- Alcaldía mayor de Bogotá (2016) Secretaría Distrital de la Mujer- Diagnóstico localidad de Engativá- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá Recuperado de:
- Aquileana, (2008,05, 22). Pierre Bourdieu: “Concepto de Habitus”. La Audacia de Aquiles. Recuperado de: <https://aquileana.wordpress.com/2008/05/22/pierre-bourdieu-concepto-de-habitus/>
- Balliache D. (2009). Guía unidad II: marco teórico (2020 © DocPlayer.es) Recuperado de: docplayer.es/17296970-Guía-unidad-ii-marco-teorico.html
- Bernal. C, A, (2010) Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales Tercera edición. Colombia: Pearson educación.
- Bonilla E. C & Rodríguez P. S. (2004) Más allá del Dilema de los Métodos. La investigación en las Ciencias Sociales. Colombia: Norma. Recuperado de: <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales 23, 204-216 recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>
- Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Art 2, 29 8 de noviembre de 2006 Colombia
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 2, 44, 67, 7 de julio de 1991 (Colombia)
- Cifuentes, G.R. (1999). La sistematización de la Práctica del Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen/. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0016-21.pdf>
- Cifuentes, G, R. (2011) Diseño de proyectos de la investigación Cualitativa. Buenos Aires. Argentina: Noveduc libros.

Decreto 1860 de 1994. [Presidencia de la republica]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales 03 de agosto de 1994

Decreto 520 de 2011. [Alcaldía Mayor de Bogotá] Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C. 24 de noviembre de 2011.

Departamento nacional de planeación. (03 de diciembre de 2007) 'Política pública nacional de primera infancia. (Documento CONPES 109). Bogotá, DC, Colombia

Farieta Farfán, K. (2012) Relación entre la dimensión ambiental y el modelo pedagógico en los procesos de aprendizaje para la educación de la primera infancia en el colegio de la reina Bogotá D.C (Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Educación para la Primera Infancia.) Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia.

García, J. (2011) Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia. Revista Española de Pedagogía. Vol. 69, No. 250. 537-551.

Recuperado de

<https://jstor.ezproxy.uniminuto.edu/action/doBasicSearch?Query=prevencion+de+emergencias+en+primera+infancia>

Guillermo; Díaz y otros (2002) Metodología de la Investigación Científica. Editora Universitaria. Santo Domingo, República Dominicana.

Hernández, S.R. (2014) Metodología de la investigación 6°. México: McGraw-Hill/interamericana editores, S.A, DE C.V.

Holguín, C., Hernández, M. (2016) Diagnóstico del proyecto para la gestión del riesgo en las instituciones educativas: Juan b. caballero medina, básico buenos aires, departamental Catumare, unidad educativa playa rica, pertenecientes a la comuna 8 de la ciudad de Villavicencio, Meta. (Tesis de pregrado) Corporación Universitaria Minuto De Dios Villavicencio Meta, Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Guía orientadora no. 1 Diseño e implementación del Plan Operativo para la Atención Integral - POAI Modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral para la primera infancia. Recuperado de:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/anexo_2._diseno_e_implementacion_plan_operativo.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019) Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia. Recuperado de:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g14.pp_guia_orientadora_para_la_gestion_del_riesgo_en_la_primera_infancia_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2020) Manual Operativo para la Atención a la Primera Infancia – Modalidad Comunitaria. Recuperado:

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo15.pp_manual_operativo_modalidad_comunitaria_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf

Juliao, V, C, (2013). Polisemia No. 16, 112 - 119. Acompañar el cambio, un proceso praxeológico. Pg. 114. Recuperado de:

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/1156/1062/>

. Juliao, V, C, (2013). Una pedagogía Praxeologica. Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto.

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.22 de enero de 1991. D.O.N° 39.640.

1994 Por la cual se expide la ley general de educación 8 de febrero de 1994 D.O.N° 41.214

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones 24 de abril de 2012. D.O.N|° 48411

Ley 1804 DE 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto de 2016. D. O. N° 49.953

Madé, S, N (2006) Metodología de la investigación. Editora Mac Graw Hill. México.

Mariño R C. (2014) Polisemia No. 17, 40 - 54. Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo. Bogotá, ISSN: 1900-4648. Enero - junio de 2014 Recuperado de: <http://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/1161/1066/>

Mesa, R.C. (2008) El concepto de riesgo y la protección social a la infancia en Aragón: Un análisis socio-jurídico. Revista Aragonesa de Administración Pública, N° 33, 247-277
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3215846.pdf>

- Ministerio de Educación Nacional (2014) Documento 20. Sentido de la educación inicial Orientaciones pedagógicas para la educación inicial. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-341880_archivo_pdf_doc_20.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014) Guía N° 52. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la Modalidad Familiar para la educación Inicial. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-341880_archivo_pdf_guia_52.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014) Guía N° 53 Guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-341871_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2006) Colombia por la primera infancia: política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los seis años. Recuperado de:
http://cms.mineduccion.gov.co/static/cache/binaries/articles-177828_archivo_pdf_politica2006.pdf?binary_rand=8459
- Presidencia de la República (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. Bogotá D C, Colombia: Recuperado de:
<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>
- Presidencia de la República (2014) Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia un modo de concebir, comprender y actuar:
<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Estrategia%20de%20AtenciónC3%B3n%20Integral%20a%20la%20Primera%20Infancia.pdf>
- Puerto, L M., Vargas, P. L., Campos, D.A., Castillo, H., Díaz, V., Fajardo, S.N.,... Vargas, A. A., (2019). Estrategia didáctica fundamentada en la seguridad basada en el comportamiento para la gestión del riesgo. Germina. Revista Anual De Investigación Formativa, 1(1). 246. Recuperado de: <http://cipres.sanmateo.edu.co/index.php/germina/article/view/71>
- Ramírez, A.T. (2019) Evaluación del Plan de Reducción de Riesgos y Seguridad Integral para Instituciones Educativas del Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia Everest School del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo enero-junio 2018(Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en Atención Pre hospitalaria y en Emergencias) Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Torres, A. (1996) Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá. Guadalupe Ltda.

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018) Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima Perú: Universidad Ricardo Palma

Secretaría de Educación del Distrito, (2013), Caracterización Sector Educativo 2013,

Recuperado de:

http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2014/Loc10_Engativa_2013.pdf

Secretaría de Educación del Distrito, (2019), Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el distrito. Recuperado de:

<https://repositorios.ed.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/3062/1/Lineamiento%20Pedag%C3%B3gico.pdf>

Secretaria distrital de integración social subdirección local de Engativá lectura de realidades mesas de gestión social integral y calidad de vida. 2010

http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/10_engativa_lectura_de_realidades.pdf

Unicef. (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Vasilachis, G.I. (2006) Estrategias de la investigación cualitativa. Barcelona España: Gedsa editorial.

Anexos

Anexo 1 Matriz análisis documentos Asociación la Granja

MATRIZ DE ANÁLISIS DOCUMENTOS ASOCIACIÓN ...LA GRANJA		
CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN	PLAN DE EMERGENCIAS	PLAN DE ACCIDENTES
GESTIÓN DEL RIESGO EN PRIMERA INFANCIA	<p>En el plan de emergencia de la Asociación la Granja, se plantean cuatro objetivos: actuar frente a las emergencias que se produzcan en forma oportuna y coordinada, con el fin de evitar el daño a los niños y personas a cargo. Asimismo, se orienta sobre la oportunidad de desarrollar una cultura de prevención de riesgo con la participación de todos, incluyendo los niños. Por otro lado, se da línea frente a la necesidad de Identificar riesgos de accidentes derivados de actos inseguros o condiciones inseguras y mantener en forma permanente simulacros de emergencia. Tomando como punto de partida dichos objetivos se identifican las siguientes indicaciones relacionadas a la gestión del riesgo: en el tema de evacuación, incluye guía de actuación, recomienda evaluar las áreas seguras, realizar un plano con las rutas de evacuación y con los flujos de los servicios de agua, luz y gas, y realizar simulacros de evacuación. También, incluye algunas acciones preventivas dentro de las que se encuentran: adquirir un botiquín, desarrollar un plan de comunicación de emergencias y tener un directorio de Emergencia. Por último, aborda acciones a realizar frente a dos amenazas, en primer lugar, indica qué hacer si se presenta fuego, las acciones se enfocan solo al momento durante la emergencia (evaluar la situación, no es posible sofocarlo, tocar la alarma para evacuar, llamar a los Bomberos), en segundo lugar, indica que hacer antes, durante y después de un sismo.</p>	<p>En el plan de accidentes de la Asociación la Granja se evidencian de manera general, una serie de recomendaciones en diferentes áreas tendientes a prevenir situaciones de accidentes en los niños. En lo relacionado a la gestión del riesgo se mencionan recomendaciones con respecto a: las escaleras, las ventanas, tomas eléctricas, la cocina, lugares donde se almacena agua, el uso del gas y la disposición de sustancias tóxicas o peligrosas, cuando tienen programadas salidas pedagógicas, al hacer uso de las vías públicas y durante el momento de la llegada y salida de los niños. Adicionalmente, en cuanto a prevención, indica portar un botiquín para atención de primeros auxilios, adecuado y suficientemente dotado por cada 10 niños. Como eje central del plan se indican algunos procedimientos de primeros auxilios a tener en cuenta en caso de situaciones como: quemaduras, traumatismos en extremidades - cabeza, intoxicaciones y ahogamiento. También incluye algunas enfermedades como: fiebre, vómito, diarrea, dolor, epidemias, hepatitis, varicela, y pediculosis. Por último, especifica lo siguiente: "Cuando se requiera suministrar medicamentos a los niños y las niñas, la familia deberá registrar adicionalmente en el libro el nombre de cada medicamento, la dosis y el tratamiento y entregar el medicamento, debidamente marcado con el nombre y apellido del niño o niña". (página)</p>

<p>PRIMERA INFANCIA-HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - MADRES COMUNITARIAS</p>	<p>En cuanto al tema de primera infancia, en el plan de emergencias se identifican aspectos generales que se relacionan a las unidades de servicio, en este caso hablamos de los Hogares Comunitarios, también se indican acciones y recomendaciones a seguir, dirigidas a las personas responsables de la atención y el cuidado de los niños.</p> <p>En lo relacionado a los Hogares Comunitarios, como entornos educativos en que se lleva a cabo la atención a los niños y se favorecen procesos de socialización, se mencionan algunas recomendaciones que responden de manera parcial a la necesidad de generar acciones que garanticen la seguridad y protección de la primera infancia.</p> <p>Complementando lo anterior, la Madre comunitaria, como cuidador principal debe garantizar interacciones de calidad y seguridad con los niños, así como acciones preventivas para evitar la vulneración de sus derechos. Por tanto se puede resaltar lo siguiente: " La organización permitirá mantener planes de emergencia vigentes, con la adecuada planificación de simulacros y capacitación a todos los niños, niñas y personas a cargo del jardín con el fin de que cuando una emergencia ocurra, esta se enfrente en las mejores condiciones, con la máxima rapidez, con seguridad manteniendo en todo momento la integridad física de las personas y minimizando los daños materiales que producto de la emergencia puedan producirse."(Asociación la granja, 2019, p7)</p> <p>Adicionalmente, para posibilitar la adquisición de prácticas de autocuidado desde la primera infancia, deben incluir la gestión del riesgo en los procesos pedagógicos, puesto que a través del arte, la literatura, el juego, y la exploración del medio, se logran favorecer los aprendizajes de los niños. Acciones que no se identifica se tengan articuladas: el aspecto pedagógico y en el plan de accidentes.</p>	<p>Con relación a la primera infancia, es importante la prevención y protección de situaciones no intencionales, como los accidentes en el hogar, que pongan en riesgo la integridad de la primera infancia, en los ambientes en que se desarrolla.</p> <p>En el plan de accidentes se dan algunas orientaciones con respecto al Hogar Comunitario para evitar la ocurrencia de accidentes, las cuales son generales, y no tienen en cuenta las características específicas de cada unidad de servicio.</p> <p>Sumado a lo anterior, el plan de accidentes indica lo siguiente: " la coordinadora del HCB y todas las demás personas adultas presentes en él serán responsables de tomar las medidas necesarias para prevenir los accidentes de los niños y niñas" (asociación la granja, 2019,p1), en este sentido las madres comunitarias, no solo deben evitar situaciones de peligro, sino también tener el conocimiento de cómo actuar en caso de presentarse algún accidente, en consecuencia, el presente documento plantean acciones específicas a realizar, de manera preventiva y algunos procedimientos de atención frente a la ocurrencia de situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños.</p> <p>Adicionalmente se proponen algunas acciones dirigidas a las salidas pedagógicas como:" destinar un número de adultos no inferior a uno (1) por cada diez niños, realizar conteos frecuentes de niños y niñas, sobre todo cuando cambie de lugares, debe evitar que el empaque de los alimentos y bebidas sea de vidrio, utilizar siempre las cebras y los puentes peatonales, y portar una paleta de "pare", para finalizar Bajo ningún circunstancia una persona menor de edad puede retirar un niño o niña del sitio de atención.</p> <p>El plan de accidentes permite evidenciar que todas las acciones están enfocadas a la atención de situaciones como accidentes o enfermedad, que pongan en riesgo a los niños, en ese sentido las madres comunitarias, aportan a garantizar que los ambientes de desarrollo sean más seguros.</p>
--	---	---

<p>ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</p>	<p>Desde la atención integral, se hace necesaria la participación de los niños como sujetos de derechos, si bien en el plan de emergencias se proponen actividades que los involucran, como los simulacros, estas no reflejan el carácter integral de la atención a primera infancia, puesto que se da responsabilidad a la madre comunitaria de ejecutarlas, pero las acciones no son intencionadas, en pro de su desarrollo integral; también se identifica que las actividades se enfocan en el componente ambientes educativos y protectores pero no se articulan con otros componentes de atención.</p> <p>Se debe resaltar que el articular acciones en los entornos: hogar, salud, educativo y espacio público, en que se desenvuelve el niño, posibilita, visibilizar la corresponsabilidad que tiene el estado, la sociedad y la familia, en la atención integral bajo la mirada del interés superior del niño. En este aspecto no se identifica la articulación de acciones con otros actores vinculados al proceso de atención</p>	<p>El plan de accidentes permite evidenciar que todas las acciones están enfocadas a la atención de situaciones como accidentes o enfermedad, que pongan en riesgo a los niños, en ese sentido las madres comunitarias, aportan a garantizar que los ambientes de desarrollo sean más seguros.</p> <p>Con respecto a la atención integral en la primera infancia, se debe articular acciones que garanticen el desarrollo integral de los niños, la prevalencia de sus derechos y su participación en la construcción de interacciones sociales; estas acciones deben tener la intencionalidad, de concretar la protección integral en esta etapa crucial del ciclo vital, en este sentido, en el plan de accidentes, los niños no son tenidos en cuenta ni participan en las actividades que en él se proponen, y no se evidencia la intencionalidad de las acciones, que permitan involucrar a la primera infancia, ni se articulan acciones con otros actores vinculados al proceso de atención.</p>
--	---	---

Anexo 2.**“Encuesta de caracterización de conocimiento en gestión del riesgo”****ANEXO 2. ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO**

Cordial saludo, la presente encuesta tiene como objetivo examinar algunos factores relacionados con el trabajo que usted realiza en la Asociación de padres usuarios de hogares comunitarios de Bienestar del barrio La Granja: Por favor conteste con la mayor objetividad posible. Tenga tranquilidad, sus respuestas serán completamente confidenciales y utilizadas con fines académicos.

Nombre: _____ Cargo _____

PRIMERA PARTE

Consta de 13 preguntas, por favor sea claro y específico en sus respuestas:

1. ¿Conoce el plan de emergencias de la asociación?

- Sí
 No

¿En qué formato de información se encuentra este? _____

2. ¿Usted implementa el plan de emergencias en su unidad de servicio?

- Sí
 No

Si su respuesta es sí: ¿Qué acciones realiza?: _____

Si su respuesta es no: ¿Por qué? _____

3. ¿En su formación como agente educativo se ha incluido la gestión del riesgo como tema de estudio relacionado a la atención integral a la primera infancia?

- Sí
 No

Si su respuesta es sí: ¿En qué materia o área académica estaba incluido el tema de gestión del riesgo? _____

4. ¿Ha recibido capacitación acerca de gestión del riesgo, como tema articulado al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo?

- Sí
 No

5. ¿Qué persona o institución estuvo a cargo de dictar capacitación sobre gestión del riesgo?

6. ¿Qué temas recuerda relacionados con gestión del riesgo, por favor menciónelos: _____

7. ¿Si en algún momento durante el trabajo identifica riesgos que puedan causar daños a las personas, bienes y al medio ambiente, usted? (Escoja sólo una opción):

- Confía en su criterio y toma decisiones en el momento para prevenir o mitigar el riesgo.

- Consulta primero a la junta directiva antes de tomar una decisión por usted mismo.
- Prefiere consultar el plan de emergencias, o el sistema de salud y seguridad en el trabajo que tiene establecido la Asociación para atender la situación.

Justifique su respuesta: _____

8. ¿Qué tan significativo considera que es el tema de gestión del riesgo para el trabajo que realiza como agente educativo en atención a primera infancia?

- Muy significativo
- Medianamente significativo
- Poco significativo

Justifique su respuesta _____

9. Cuando en el trabajo se presenta alguna situación de emergencia, ¿usted recurre a alguien para trabajar en la atención de esta?

- Sí ¿A quién? _____
- No ¿Por qué? _____

10. En el trabajo, ¿alguna vez ha tenido algún tipo de emergencia por alguna de las siguientes razones? (puede escoger más de una opción):

- Enfermedad
- Fuego
- Intoxicación
- Caídas
- Perdida de un menor
- Obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño
- Otro ¿Cuál? _____

11. ¿Cómo se controló la situación? _____

12. ¿Con que recursos cuenta en su unidad de servicio para atender una situación de emergencia?

13. ¿En la Planeación de actividades pedagógicas realiza actividades con los niños y niñas relacionados con gestión del riesgo?

- Sí
- No

Si la respuesta es sí: ¿Qué actividades realiza? _____

SEGUNDA PARTE

Consta de 13 preguntas. Lea atentamente las preguntas, y conteste.

1. Desde su conocimiento, ¿cómo se denomina, la posible ocurrencia de un fenómeno físico, que puede causar daños?: _____
2. ¿Cuándo se habla de la probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar y durante un tiempo determinado, a que concepto se hace referencia?

3. ¿Cuál considera que es la diferencia entre desastre y emergencia? _____

4. Desde su experiencia, mencione los elementos de protección personal necesarios para la atención en primeros auxilios: _____

5. ¿Qué datos considera como los más importantes al tener contacto con una víctima?:

6. Con sus palabras explique qué es una herida: _____

7. En su quehacer como agente educativo si tuviera que controlar una hemorragia externa, ¿Qué acciones realizaría? _____

8. De acuerdo a su saber cómo agente educativo cual es la definición de los primeros auxilios:

9. El fuego como recurso utilizado en labores domésticas, ofrece un posible riesgo, por lo tanto, el conocer sobre él se hace necesario, por favor mencione los elementos que componen el fuego:

10. De acuerdo al plan de emergencias, un procedimiento que se debe realizar en situaciones de emergencia es la evacuación, para realizarla adecuadamente se debe conocer sus fases, si las conoce por favor menciónelas:

11. De acuerdo al conocimiento de su contexto laboral, hay amenazas que podrían poner en riesgo su vida y de quienes la rodean, mencione las que considere más importantes:

12. Desde su conocimiento la palabra vulnerabilidad a que hace referencia:

13. Desde su labor como agente educativo puede que haya realizado acciones de prevención en diversas áreas, en ese sentido, explique: ¿Qué es prevenir? _____

Anexo 3**Matriz. Conocimiento madres comunitarias**

ANEXO 3: MATRIZ ANALISIS CONOCIMIENTOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS					
NOMBRES	# formulario	P1 ¿Conoce el plan de emergencias de la asociación?	¿En qué formato de información se encuentra este?	P2 Usted implementa el plan de emergencias en su unidad de servicio?	Qué acciones realiza? / ¿Por qué?
Patricia Ramires	# 1	SI	Físico	SI	Buscar posibles riesgos y buscar soluciones
Beatriz Estepa	#2	SI	Esta en mi unidad	SI	La evacuacion, simulacros
Gladys Gomez	# 3	SI	Físico y es de nuestro Hogar mi Bella Epoca	SI	Simulacros- Evacuaciones
Maria Gladys Gristancho	#4	SI	En físico y es exclusivo de cada unidad (Mi Bella Epoca)	SI	Simulacros- Evacuaciones
Luz Marina Ramirez	#5	SI	Físico	SI	Simulacros- Evacuaciones
Flor Maria Rosso	#6	SI	Pero de mi unidad	SI	Simulacros- Videos sobre emergencias
Martha Varela	#7	SI	Físico (en la unidad)	SI	Evacuacion con los niños, Simulacros
Carmenza Vargas	#8	SI	Físico es exclusivo de mi unidad	SI	Evacuacion Simulacro
Rosa Delgado	#9	NO	N/A	SI	Simulacro de evacuación y revisión de las areas de riesgo
Caudia Milena Cocunubo	#10	SI	Plan de emergencias en mi Unidad de Servicio	SI	Simulacros

NOMBRES	# formulario	P1 ¿Conoce el plan de emergencias de la asociación?	¿En qué formato de información se encuentra este?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	SI	Físico	1	NO
Beatriz Estepa	#2	SI	Esta en mi unidad	9	SÍ TIENEN EL PLAN DE EMERGENCIAS EN FÍSICO
Gladys Gómez	# 3	SI	Físico y es de nuestro Hogar mi Bella Época		
Maria Gladys Cristancho	#4	SI	En físico y es exclusivo de cada unidad (Mi Bella Época)		
Luz Marina Ramirez	#5	SI	Físico		
Flor María Rosso	#6	SI	Pero de mi unidad		
Martha Varela	#7	SI	Físico (en la unidad)		
Carmenza Vargas	#8	SI	Físico es exclusivo de mi unidad		
Rosa Delgado	#9	NO	N/A		
Claudia Milena Cocunubo	#10	SI	Plan de emergencias en mi Unidad de Servicio		
Convenciones					
AMENAZAS					
ACCIONES					
gestión riesgo					
primera infancia					
labor madre comunitaria					
desconocimiento de tema					

NOMBRES	# formulario	P2 Usted implementa el plan de emergencias en su unidad de servicio?	Qué acciones realiza? / ¿Por qué?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	SI	Buscar posibles riesgos y buscar soluciones	2	Buscar posibles riesgos y buscar soluciones / Revisión de áreas de riesgo
Beatriz Estepa	#2	SI	La evacuación simulacros	6	evacuación
Gladys Gómez	# 3	SI	Simulacros- Evacuaciones	9	simulacros
María Gladys Cristancho	#4	SI	Simulacros- Evacuaciones	1	videos sobre emergencia
Luz Marina Ramírez	#5	SI	Simulacros- Evacuaciones	1	evacuación con los niños
Flor María Rosso	#6	SI	Simulacros- Videos sobre emergencias	10	unidades de servicio implantan el plan de emergencias
Martha Varela	#7	SI	Evacuación con los niños, Simulacros		
Carmenza Vargas	#8	SI	Evacuación Simulacro		
Rosa Delgado	#9	SI	Simulacro de evacuación y revisión de las áreas de riesgo		
Caudia Milena Cocunubo	#10	SI	Simulacros		
Convenciones					
			AMENAZAS		
			ACCIONES		
			gestión riesgo		
			primera infancia		
			labor madre comunitaria		
			desconocimiento de tema		

NOMBRES	# formulario	P3. ¿En su formación como agente educativo se ha incluido la gestión del riesgo como tema de estudio relacionado a la atención integral a la primera infancia?	¿En qué materia o área académica estaba incluido el tema de gestión del riesgo?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	SI	Primeros auxilios	1	NO
Beatriz Estepa	#2	SI	Primeros Auxilios	9	SI
Gladys Gómez	# 3	SI	En Colsubsidio Primeros Auxilios	9	PRIMEROS AUXILIOS
María Gladys Cristancho	#4	SI	Primeros auxilios, en Técnico		
Luz Marina Ramírez	#5	SI	Primeros auxilios (técnico)		
Flor María Rosso	#6	SI	Primeros auxilios		
Martha Varela	#7	SI	Primeros auxilios		
Carmenza Vargas	#8	SI	Primeros auxilios		
Rosa Delgado	#9	SI	Primeros auxilios		
Caudia Milena Cocunubo	#10	NO	N/A		
Convenciones					
			AMENAZAS		
			ACCIONES		
			gestión riesgo		
			primera infancia		
			labor madre comunitaria		
			desconocimiento de tema		

		P4 ¿Ha recibido capacitación acerca de gestión del riesgo, como tema articulado al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo?		
NOMBRES	# formulario		RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	SI	10	SI
Beatriz Estepa	#2	SI		
Gladys Gómez	# 3	SI		
María Gladys Cristancho	#4	SI		
Luz Marina Ramírez	#5	SI		
Flor María Rosso	#6	SI		
Martha Varela	#7	SI		
Carmenza Vargas	#8	SI		
Rosa Delgado	#9	SI		
Caudia Milena Cocunubo	#10	SI		
Convenciones				
AMENAZAS				
ACCIONES				
gestión riesgo				
primera infancia				
labor madre comunitaria				
desconocimiento de tema				
SGSST				

		P5 ¿Qué persona o institución estuvo a cargo de dictar capacitación sobre gestión del riesgo?		
NOMBRES	# formulario		RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	ARL Positiva, SENA	10	ARL POSITIVA
Beatriz Estepa	#2	ARL Positiva, SENA	10	SENA
Gladys Gómez	# 3	ARL Positiva, SENA		
María Gladys Cristancho	#4	ARL Positiva, SENA		
Luz Marina Ramírez	#5	ARL Positiva, SENA		
Flor María Rosso	#6	ARL Positiva, SENA		
Martha Varela	#7	ARL Positiva, SENA		
Carmenza Vargas	#8	ARL Positiva, SENA		
Rosa Delgado	#9	ARL Positiva, SENA		
Caudia Milena Cocunubo	#10	ARL Positiva, SENA		
Convenciones				
AMENAZAS				
ACCIONES				
gestión riesgo				
primera infancia				
labor madre comunitaria				
desconocimiento de tema				
SGSST				

NOMBRES	# formulario	P6 . . Qué temas recuerda relacionados con gestión del riesgo, por favor menciónelos:			RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Simulacro,	evacuación		1	NO SE
Beatriz Estepa	#2	Sismos	Temblores		2	Simulacro
Gladys Gómez	# 3	Accidentes en el Hogar,	Riesgos Laborales	Pausas Activas	2	evacuación
María Gladys Cristancho	#4	Accidentes en el Hogar Comunitario con niños/as,	Riesgos laborales,	Pausas Activas (realizar todos los días)	2	sismos
Luz Marina Ramírez	#5	Prevención de accidentes en nuestro trabajo,	minimizar riesgos en nuestras instalaciones con los niños	Prevención	2	temblores
Flor María Rosso	#6	Simulacro,	evacuación		1	terremoto
Martha Varela	#7	Sismos,	Temblores,	Terremotos	2	Accidentes en el Hogar,
Carmenza Vargas	#8	Salud en el trabajo,	intoxicación		1	intoxicación
Rosa Delgado	#9	Pausas activas-	enfermedades respiratorias		1	enfermedades respiratorias
Caudia Cocunubo	#10	NO SE			3	Pausas Activas
		Convenciones			2	Riesgos Laborales
		AMENAZAS			1	Accidentes en el trabajo,
		ACCIONES			1	Salud en el trabajo,
		gestión riesgo			2	prevención
		primera infancia			1	minimizar riesgos
		labor madre comunitaria			2	con niños/as,
		desconocimiento de tema				
		SGSST				

NOMBRES	# formulario	P7 . ¿Si en algún momento durante el trabajo identifica riesgos que puedan causar daños a las personas, bienes y al medio ambiente, usted?	Justifique su respuesta:	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Confía en su criterio y toma decisiones en el momento para prevenir o mitigar el riesgo.	Confió en mis criterios y analizo	1	NO RESPONDE
Beatriz Estepa	#2	Prefiere consultar el plan de emergencias, o el sistema de salud y seguridad en el trabajo que tiene establecido la Asociación para atender la situación	Porque ellos nos brindan un apoyo y seguridad	1	No siempre recuerda el plan o no sabe como aplicarlo
Gladys Gómez	# 3	Confía en su criterio y toma decisiones en el momento para prevenir o mitigar el riesgo.	De acuerdo a caso lo podemos prevenir	6	Confía en su criterio y toma decisiones
María Gladys Cristancho	#4	Confía en su criterio y toma decisiones en el momento para prevenir o mitigar el riesgo.	Dependiendo el caso, hemos estudiado y lo podemos prevenir.	1	apoyo y seguridad
Luz Marina Ramírez	#5	Confía en su criterio y toma decisiones en el momento para prevenir o mitigar el riesgo.	Inmediatamente corregir el daño para prevenir algún accidente	1	hemos estudiado
Flor María Rosso	#6	Prefiere consultar el plan de emergencias, o el sistema de salud y seguridad en el trabajo que tiene establecido la Asociación para atender la situación	NO RESPONDE	1	corregir el daño
Martha Varela	#7	Prefiere consultar el plan de emergencias, o el sistema de salud y seguridad en el trabajo que tiene establecido la Asociación para atender la situación	Leo para poder actuar	1	los conocimientos
Carmenza Vargas	#8	Prefiere consultar el plan de emergencias, o el sistema de salud y seguridad en el trabajo que tiene establecido la Asociación para atender la situación	Hay que estar actualizando los planes de emergencia	5	prevenir o mitigar el riesgo.
Rosa Delgado	#9	Prefiere consultar el plan de emergencias, o el sistema de salud y seguridad en el trabajo que tiene establecido la Asociación para atender la situación	No siempre recuerda el plan o no sabe como aplicarlo	3	podemos prevenir
Caudia Milena Cocunubo	#10	Confía en su criterio y toma decisiones en el momento para prevenir o mitigar el riesgo.	Si de acuerdo a los conocimientos del plan de emergencias	7	planes de emergencia
		Convenciones		5	sistema de salud y seguridad en el
		AMENAZAS			
		ACCIONES			
		gestión riesgo			
		primera infancia			
		labor madre comunitaria			
		desconocimiento de tema			
		SGSST			

NOMBRES	# formulario	P8 ¿Qué tan significativo considera que es el tema de gestión del riesgo para el trabajo que realiza como agente educativo en atención a primera infancia?	Justifique su respuesta	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Muy significativo	Sirve como herramienta	10	MUY SIGNIFICATIVO EL EM SU LABOR DOCENTE
Beatriz Estepa	#2	Muy significativo	SI es importante para la primera infancia	2	CAPACITAR
Gladys Gómez	# 3	Muy significativo	Ya que nos ayuda a capacitarnos cada vez más	1	sirve como Herramienta
María Gladys Cristancho	#4	Muy significativo	Es muy importante ya que cada día nos debemos capacitar en todo aspecto	1	Falta aprender
Luz Marina Ramírez	#5	Muy significativo	Porqué evitamos accidentes	1	Estamos expuestas MC
Flor María Rosso	#6	Muy significativo	Ya que es muy importante para mitigar cualquier emergencia	1	evitamos accidentes
Martha Varela	#7	Muy significativo	Por qué me falta aprender para la Gestión del riesgo	1	importante para mitigar
Carmenza Vargas	#8	Muy significativo	Es trabajo con niños y comunidad	1	emergencia
Rosa Delgado	#9	Muy significativo	Estamos expuestas MC y niños a numerosos riesgos que no siempre sabemos manejar	1	riesgos que debemos mane
Caudia Milena Cocunubo	#10	Muy significativo	Por prevención a la primera infancia	1	prevención
Convenciones				1	importante
AMENAZAS				1	trabajo con niños
ACCIONES				2	primera infancia
gestión riesgo				1	comunidad
primera infancia					
labor madre comunitaria					
desconocimiento de tema					
comunidad					

NOMBRES	# formulario	P9 Cuando en el trabajo se presenta alguna situación de emergencia, ¿usted recurre a alguien para trabajar en la atención de esta?	¿A quién? / ¿Por qué?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	NO	Pues habría que mirar en ese momento la emergencia	1	NO RESPONDE
Beatriz Estepa	#2	SI	Gestión de Riesgos	1	No sabría a quien en ese momento
Gladys Gómez	# 3	SI	Centro médico	3	no recurren a nadie
María Gladys Cristancho	#4	SI	Al Centro medico, que me queda cerca para atenderlo mientras llega su familia.	1	gestión de riesgo
Luz Marina Ramírez	#5	NO	No sabría a quien en ese momento	2	emergencia
Flor María Rosso	#6	NO	Depende la situación de emergencia	2	Centro médico
Martha Varela	#7	SI	Bomberos,	2	Bomberos,
Carmenza Vargas	#8	SI	Vecinos, Policía, Bomberos, Ambulancia etc.	1	Defensa Civil
Rosa Delgado	#9	NO RESPONDE	N/A	2	Policía
Caudia Milena Cocunubo	#10	SI	A las personas cercanas en el momento	1	Ambulancia
Convenciones				1	Vecinos,
AMENAZAS				1	personas cercanas
ACCIONES					
gestión riesgo					
labor madre comunitaria					
labor docente					
desconocimiento de tema					
Comunidad					
INSTITUCIONES					

NOMBRES	# formulario	P10 . En el trabajo, ¿alguna vez ha tenido algún tipo de emergencia por alguna de las siguientes razones?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramires	# 1	NO	10	no han tenido emergencias
Beatriz Estepa	#2	NINGUNA		
Gladys Gomez	# 3	NINGUNA		
María Gladys Gristancho	#4	NINGUNA		
Luz Marina Ramirez	#5	NINGUNA		
Flor María Rosso	#6	NINGUNA		
Martha Varela	#7	NINGUNA		
Carmenza Vargas	#8	NINGUNA		
Rosa Delgado	#9	NINGUNA		
Caudia Milena Cocunubo	#10	NINGUNA		

NOMBRES	# formulario	P11 . ¿Cómo se controló la situación?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramires	# 1	N/A		
Beatriz Estepa	#2	N/A		
Gladys Gomez	# 3	N/A		
María Gladys Gristancho	#4	N/A		
Luz Marina Ramirez	#5	N/A		
Flor María Rosso	#6	N/A		
Martha Varela	#7	N/A		
Carmenza Vargas	#8	N/A		
Rosa Delgado	#9	N/A		
Caudia Milena Cocunubo	#10	N/A		

NOMBRES	# formulario	P12 ¿Con que recursos cuenta en su unidad de servicio para atender una situación de emergencia?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Botiquín, Extintor, Rutas de Emergencia	1	CON NINGUNO
Beatriz Estepa	#2	Con ninguno	6	Botiquín,
Gladys Gómez	# 3	Directorio interinstitucional	4	Extintor
María Gladys	#4	Directorio Emergencia	2	Rutas de
Cristancho				Emergencia
Luz Marina	#5	Botiquín, Extintor, Rutas de Emergencia	7	Directorio
Ramírez				Emergencia
Flor María Rosso	#6	Botiquín, Directorio de emergencias	1	Plan de emergencia,
Martha Varela	#7	Plan de emergencia, Directorio de emergencias	1	Señalización
Carmenza Vargas	#8	Botiquín, Extintor, Directorio, Señalización	1	Calma,
Rosa Delgado	#9	Extintor, botiquín, directorio emergencias		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Calma, Botiquín, directorio emergencias		
Convenciones				
		AMENAZAS		
		ACCIONES		
		gestión riesgo		
		primera infancia		
		labor madre comunitaria		
		desconocimiento de tema		
		comunidad		
		recursos		

NOMBRES	# formulario	P13 ¿En la Planeación de actividades pedagógicas realiza actividades con los niños y niñas relacionados con gestión del riesgo?	¿Qué actividades realiza?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	NO	N/A	5	NO
Beatriz Estepa	#2	NO	N/A	5	Si incluyen en la planeación actividades
Gladys Gómez	# 3	NO	N/A	5	Simulacro de evacuación
María Gladys	#4	NO	N/A	1	videos
Cristancho					Conocimiento del botiquín
Luz Marina Ramírez	#5	NO	N/A	1	señalización del extintor y para que sirve.
Flor María Rosso	#6	SI	Simulacro de evacuación	1	
Martha Varela	#7	SI	les coloco videos para explicarles. Y simulacros		
Carmenza Vargas	#8	SI	Conocimiento del botiquín, señalización del extintor y para que sirve. simulacros		
Rosa Delgado	#9	SI	Simulacros de evacuación		
Caudia Milena Cocunubo	#10	SI	Cuando se realiza simulacro		
Convenciones					
		AMENAZAS			
		ACCIONES			
		gestión riesgo			
		primera infancia			
		labor madre comunitaria			
		desconocimiento de tema			
		recursos			

NOMBRES	# formulario	P141. Desde su conocimiento, ¿cómo se denomina, la posible ocurrencia de un fenómeno físico, que puede causar daños?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Con la naturaleza	1	NO SE
Beatriz Estepa	#2	NO SE	2	Siniestro
Gladys Gómez	# 3	Siniestro, Inundación	2	Inundación
María Gladys Cristancho	#4	Siniestros como Inundaciones, Virus	2	Virus
Luz Marina Ramírez	#5	Esto esta relacionado con el medio ambiente	1	Epidemia
Flor María Rosso	#6	Epidemia	1	Sismo
Martha Varela	#7	Sismo , temblor	1	temblor
Carmenza Vargas	#8	Calentamiento global, Virus	1	Calentamiento global
Rosa Delgado	#9	Riesgo	1	Terremoto
Caudia Milena Cocunubo	#10	Terremoto	1	medio ambiente
			1	Riesgo

NOMBRES	# formulario	P15 2. ¿Cuándo se habla de la probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar y durante un tiempo determinado, a que concepto se hace referencia?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	A un Terremoto	2	NO RESPONDE
Beatriz Estepa	#2	NO RESPONDE	2	NO ME ACUERDO
Gladys Gómez	# 3	No me acuerdo	1	económico
María Gladys Cristancho	#4	No me acuerdo	1	Temblores
Luz Marina Ramírez	#5	En lo económico	2	desastre
Flor María Rosso	#6	NO RESPONDE		Terremoto
Martha Varela	#7	Temblores		
Carmenza Vargas	#8	Cuando ocurre un desastre		
Rosa Delgado	#9	Desastre		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Elementos materiales		

NOMBRES	# formulario	P16 3. ¿Cuál considera que es la diferencia entre desastre y emergencia?	RECURRENCIA	PALABRAS	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Desastre relacionado con el medio ambiente. Emergencia se da en un lugar o momento determinado	11	Desastre	1	esta sucediendo
Beatriz Estepa	#2	Desastre es un terremoto o una avalancha. Emergencia Aviso de una Avalancha	8	Emergencia medio ambiente	1	prevenir. se puede controlar,
Gladys Gómez	# 3	Desastre: destrucción - muerte	1		1	
María Gladys Cristancho	#4	Desastre es cuando causa muerte y destrucción.	2	en un lugar momento determinado	1	excede lo planeado atender - ayuda inmediata
Luz Marina Ramírez	#5	Emergencia es en algún momento y lugar determinado. Desastre sería algo total	2		2	fenómeno de la naturaleza
Flor María Rosso	#6	Emergencia- antes Desastre - después	2	destrucción	1	
Martha Varela	#7	Que hay un derrumbe, Emergencia lo que esta sucediendo	2	muerte	1	derrumbe,
Carmenza Vargas	#8	Desastre es cuando ya ocurre un desastre. Emergencia es cuando podemos prevenir.	1	algo total	1	terremoto
Rosa Delgado	#9	Emergencia es algo que se puede controlar, desastre es algo que excede lo planeado para atender	2	antes - avisar	2	avalancha.
Caudia Milena Cocunubo	#10	Desastre- fenómeno de la naturaleza. Emergencia- después de un desastre	3	después		

NOMBRES	# formulario	P17 Desde su experiencia, mencione los elementos de protección personal necesarios para la atención en primeros auxilios:	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Botiquín, Camilla, etc.	3	Botiquín
Beatriz Estepa	#2	Tapabocas, Guantes y Protección de ropa	3	Camilla,
Gladys Gómez	# 3	Dotación adecuada, camilla y demás	6	Tapabocas
María Gladys Cristancho	#4	Dotación adecuada, camilla y demás	6	Guantes
Luz Marina Ramírez	#5	Una buena dotación y Implementos básicos	1	Protección de ropa
Flor María Rosso	#6	Tapabocas- Guantes	3	Dotación
Martha Varela	#7	Tapabocas , guantes y llevar un botiquín personal	1	Implementos básicos
Carmenza Vargas	#8	Tapabocas, Guantes, Botiquín de emergencias		
Rosa Delgado	#9	Guantes, tapabocas		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Tapabocas , guantes		

NOMBRES	# formulario	P185. ¿Qué datos considera como los más importantes al tener contacto con una víctima?	RECURRENCIA	PALABRAS	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	# de contacto, # de rutas de emergencia	1	NO SE	1	alergias.
Beatriz Estepa	#2	Contactos primero de la EPS	5	# de contacto	1	Enfermedades que tiene
Gladys Gómez	# 3	Sexo, Nombre, RH	2	# de rutas de emergencia	1	afiliación al SGSS
María Gladys Cristancho	#4	Sexo, Nombre, RH	1	contacto con EPS	1	número telefónico familiar
Luz Marina Ramírez	#5	# telefónico de contacto, llamado a una línea de emergencia	2	Sexo	1	no tocarla llamado a una línea de emergencia
Flor María Rosso	#6	NO SE	5	Nombre	1	
Martha Varela	#7	Nombre, teléfono, no tocarla	2	RH		
Carmenza Vargas	#8	Nombre, edad, donde vive, teléfono, tipo de sangre, si sufre alergias.	2	edad,		
Rosa Delgado	#9	Enfermedades que tiene, edad, afiliación al SGSS	1	donde vive		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Nombre, número telefónico familiar	1	tipo de sangre		

NOMBRES	# formulario	P19. Con sus palabras explique qué es una herida:	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Un daño físico ocasionado en el ser humano	1	NO RESPONDE
Beatriz Estepa	#2	Una infección	1	infección
Gladys Gómez	# 3	Puede ser causada por cortadura	3	daño físico
María Gladys Cristancho	#4	puede ser causada por cortadura (cuchillo)	2	causada por cortadura
Luz Marina Ramírez	#5	Depende de la herida sería un daño físico	1	alteración en el cuerpo
Flor María Rosso	#6	Es un daño físico	1	apertura superficial de la piel
Martha Varela	#7	Depende porque hay heridas que no son peligrosas		
Carmenza Vargas	#8	Es cuando se presenta alguna alteración en el cuerpo		
Rosa Delgado	#9	Es la apertura superficial de la piel que no involucra órganos internos		
Caudia Milena Cocunubo	#10	NO RESPONDE		

NOMBRES	# formulario	P20 En su quehacer como agente educativo si tuviera que controlar una hemorragia externa, ¿Qué acciones realizaría?	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Torniquetes	2	NO RESPONDE
Beatriz Estepa	#2	Amarrar la herida con impulso	3	Torniquete
Gladys Gómez	# 3	NO RESPONDE	1	Amarrar
María Gladys Cristancho	#4	Ayudar a que no siga por medio de venda	1	Agua oxigenada
Luz Marina Ramírez	#5	Torniquete	1	Lavar con agua
Flor María Rosso	#6	Colocar un torniquete en la herida	1	Ayudar a que no siga
Martha Varela	#7	Colocar guantes, tapabocas hacer una limpieza para que no se infecte	1	venda
Carmenza Vargas	#8	Con gasas y con agua oxigenada	1	guantes,
Rosa Delgado	#9	NO RESPONDE	1	tapabocas
Caudia Milena Cocunubo	#10	Lavar con abundante agua, colocaría..	1	hacer una limpieza para que no se infecte

NOMBRES	# formulario	P21 De acuerdo a su saber cómo agente educativo cual es la definición de los primeros auxilios:	RECURRENCIA	PALABRAS	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Prestar un auxilio en un momento determinado	1	Prestar un auxilio	1	emergencia medica
Beatriz Estepa	#2	Primero tomar el pulso si tiene signos vitales	1	tomar el pulso	1	Primer respuesta
Gladys Gómez	# 3	Ayudar	1	signos vitales	1	emergencia
María Gladys Cristancho	#4	Ayudar a las personas que lo requieran	5	Ayudar- primera ayuda		
Luz Marina Ramírez	#5	Ayuda a una tercera persona	6	persona / as		
Flor María Rosso	#6	Es cuando atendemos a una persona cuando le sucede un problema de salud	1	problema de salud		
Martha Varela	#7	Ayudar a una persona cuando lo necesite darle lo mejor	1	darle lo mejor		
Carmenza Vargas	#8	Es la primera atención que se le da al paciente antes de llevar al hospital	1	primera atención		
Rosa Delgado	#9	Es la primera ayuda que se brinda a alguien que tiene una emergencia medica	1	paciente		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Primer respuesta que se da a una persona en caso de una situación de emergencia	1	hospital		

NOMBRES	# formulario	P22 El fuego como recurso utilizado en labores domésticas, ofrece un posible riesgo, por lo tanto, el conocer sobre él se hace necesario, por favor mencione los elementos que componen el fuego:	Recurrencia	Palabras
Patricia Ramírez	# 1	NO RESPONDE	2	No responde
Beatriz Estepa	#2	Escape de gas, chispa de una toma, electricidad, velas prendidas.	5	NO SE
Gladys Gómez	# 3	NO SE	1	No recuerda
María Gladys Cristancho	#4	NO SE	1	Escape de gas chispa de una toma
Luz Marina Ramírez	#5	NO RESPONDE	1	electricidad
Flor María Rosso	#6	NO SE	1	velas prendidas.
Martha Varela	#7	Madera, plástico, etc.	1	
Carmenza Vargas	#8	NO RECUERDO	1	Madera,
Rosa Delgado	#9	NO SE	1	plástico,
Caudia Milena Cocunubo	#10	NO SE		

NOMBRES	# formulario	P23 10. De acuerdo al plan de emergencias, un procedimiento que se debe realizar en situaciones de emergencia es la evacuación, para realizarla adecuadamente se debe conocer sus fases, si las conoce por favor menciónelas:	RECURRENCIA	PALABRAS	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	NO RESPONDE	2	NO RESPONDE	1	No corra
Beatriz Estepa	#2	Tener un punto de encuentro, Tener un Botiquín. Tener calma,	2	NO SE	1	no grite
Gladys Gómez	# 3	salir al punto de encuentro. Tener calma ,	4	Tener calma	1	no empuje
María Gladys Cristancho	#4	salir al punto de encuentro. Tener calma ,	3	encuentro	1	salir
Luz Marina Ramírez	#5	NO RESPONDE	1	Botiquín		
Flor María Rosso	#6	Antes- Durante y Después Salida de emergencia, estar señalizado para saber como debo salir	1	Antes-		
Martha Varela	#7		1	Durante		
Carmenza Vargas	#8	No corra, no grite, no empuje, mantenga la calma	1	Después		
Rosa Delgado	#9	NO SE	1	salida de emergencia		
Caudia Milena Cocunubo	#10	NO SE	1	señalizado		

NOMBRES	# formulario	P24. De acuerdo al conocimiento de su contexto laboral, hay amenazas que podrían poner en riesgo su vida y de quienes la rodean, mencione las que considere más importantes:	RECURRENCIA	PALABRAS	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramires	# 1	Fuego, Fuga de gas, Caída de escaleras.	1	NO SE	1	infecciones estomacales
Beatriz Estepa	#2	Caída del piso mojado, No tener tapabocas, la manipulación de alimentos ni los guantes ni el delantal Adecuados, todos los utensilios	4	Fuego, incendio	1	golpes
Gladys Gomez	# 3	Escaleras en el momento de la evacuación	2	fuga de gas	1	intoxicaciones
Maria Gladys Gristancho	#4	Escaleras en el momento de la evacuación	4	Caída de escaleras.	1	que los niños puedan hacerse daño
Luz Marina Ramirez	#5	Incendio, Fuga de gas, Caída de una ecalera	1	Caída del piso mojado		
Flor Maria Rosso	#6	Un incendio, un terremoto	1	No tener tapabocas		
Martha Varela	#7	No dejar cosas que los niños puedan hacerse daño dejar las cosas peligrosas	1	manipulación de alimentos		
Carmenza Vargas	#8	Brotos, infecciones estomacales, golpes, caídas, intoxicaciones	2	evacuación		
Rosa Delgado	#9	NO SE	1	terremoto		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Incendios	1	Brotos		

NOMBRES	formulario	vulnerabilidad a que hace referencia:	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Vulnerarles los derechos	3	derechos
Beatriz Estepa	#2	Hay que tener en cuenta el Tapabocas y tener prevención	1	Tapabocas
Gladys Gómez	# 3	Ayudar a los débiles	1	prevención
María Gladys Cristancho	#4	A los mas débiles	1	Ayudar
Luz Marina Ramírez	#5	Al ser humano que se vulneran sus derechos	2	débiles
Flor María Rosso	#6	A sus derechos	1	grupo grande
Martha Varela	#7	Un grupo grande	1	necesidad
Carmenza Vargas	#8	Es la necesidad de algo	1	estar expuesto
Rosa Delgado	#9	Hace referencia a que puede estar expuesto a determinados riesgos más fácilmente que otras (como enfermedades del corazón o psicológicas por ejemplo)	1	riesgos
Caudia Milena Cocunubo	#10	Persona que no se puede defender por si sola	2	Persona/ humano
			1	no se puede defender por si sola

NOMBRES	# formulario	P26 Desde su labor como agente educativo puede que haya realizado acciones de prevención en diversas áreas, en ese sentido, explique: ¿Qué es prevenir?	RECURRENCIA	PALABRAS	RECURRENCIA	PALABRAS
Patricia Ramírez	# 1	Tratar de no tener emergencias o algún daño que ocasione riesgo para la salud.	1	NO SE	1	mitigar
Beatriz Estepa	#2	Es no estornudar al aire libre tener en todo momento el tapabocas.	2	emergencias	1	accidente
Gladys Gómez	# 3	Lavado de manos, uso de tapabocas, uso suero fisiológico para prevenir enfermedades respiratorias.	2	daño	1	antes
María Gladys Cristancho	#4	Como lavado de manos para prevenir enfermedades respiratorias	1	riesgo para la salud.	1	Tener los implementos
Luz Marina Ramírez	#5	Buscar acciones para mitigar algún accidente y prevenir daños graves.	2	tapabocas.	1	evitar
Flor María Rosso	#6	Lo que podemos hacer antes de la emergencia	1	no estornudar al aire libre	1	Tomar medidas necesarias
Martha Varela	#7	Tener los implementos necesarios	2	Lavado de manos		
Carmenza Vargas	#8	Es evitar que las cosas pasen a mayores.	3	prevenir		
Rosa Delgado	#9	NO SE	1	uso de suero fisiológico		
Caudia Milena Cocunubo	#10	Tomar medidas necesarias para evitar que algo suceda	1	enfermedades respiratorias.		